

# **INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA**

<b>Primer trimestre de 2010</b>	<b>Pág.</b>
<b>1. Presentación</b>	<b>3</b>
1.1 INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y LAS FINANZAS PÚBLICAS	3
<b>1.2 SITUACIÓN ECONÓMICA</b>	<b>3</b>
1.3 Producción y Empleo	3
1.3.1 Producción	3
1.3.2 Empleo	8
1.4. Precios y Salarios	9
1.4.1 Inflación	9
1.4.2 Salarios	11
1.5 Sector Financiero	12
1.5.1 Tasas de Interés	19
1.5.2 Bolsa Mexicana de Valores y títulos de deuda mexicana	20
1.5.3 Mercado Cambiario	21
1.5.4 Base Monetaria	23
1.5.5 Indicadores monetarios y crediticios	23
1.6 Sector Externo	26
1.6.1 Balanza comercial en el primer trimestre de 2010	26
1.6.2 Balanza de pagos en el cuarto trimestre de 2009	27
<b>2. FINANZAS PÚBLICAS</b>	<b>30</b>
2.1 Evolución respecto al año anterior	32
2.1.1 Principales indicadores de la postura fiscal	32
2.1.2 Ingresos presupuestarios	33
2.1.3 Gasto presupuestario	36
2.1.4 Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)	57
2.1.5 Fortalecimiento del federalismo	59
2.2 Principales diferencias respecto al programa	63
2.2.1 Principales indicadores de la postura fiscal	63
2.2.2 Ingresos presupuestarios	63
2.2.3 Gasto presupuestario	66

<b>3. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>67</b>
3.1 Introducción	67
3.2 Deuda del Gobierno Federal	67
3.2.1 Deuda Interna del Gobierno Federal	68
3.2.2 Deuda Externa del Gobierno Federal	71
3.2.3 Costo Financiero de la Deuda del Gobierno Federal	73
3.3 Garantías del Gobierno Federal	74
3.4 Deuda del Sector Público Federal	74
3.5 Inversión Física Impulsada por el Sector Público Federal. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo	77
3.6 Operaciones Activas y Pasivas, e Informe de las Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al primer trimestre de 2010	78
3.7 Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público	83
3.8 Comportamiento de la Deuda Pública del Distrito Federal	84
3.8.1 Informe Trimestral de la Situación de la Deuda del Gobierno del Distrito Federal, enero-marzo 2010	84

## **1. Presentación**

Esta publicación incluye los Informes sobre la Situación Económica y las Finanzas Públicas, así como el Informe de la Deuda Pública, correspondientes al primer trimestre de 2010.

Con la presentación del primer documento, dividido en los apartados de Situación Económica y de Finanzas Públicas, el Ejecutivo Federal cumple con lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio correspondiente al mismo año, así como la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

También en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley General de Deuda Pública, así como en el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se rinde al H. Congreso de la Unión el Informe de la Deuda Pública relativo al primer trimestre de 2010.

La presente versión se complementa con los anexos de finanzas públicas y deuda pública en los que se incluye información relevante específica, así como sus correspondientes apéndices estadísticos.

### **1.1 INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y LAS FINANZAS PÚBLICAS**

#### **1.2 SITUACIÓN ECONÓMICA**

Durante el primer trimestre de 2010 continuó la recuperación de la economía mexicana según lo indican los resultados de los principales indicadores de producción, exportaciones, demanda interna y empleo. El entorno externo mostró señales de mejoría, con un crecimiento en la producción industrial en las principales economías del mundo y una estabilización en el desempleo, si bien persiste la incertidumbre sobre la situación fiscal en algunos países industriales, particularmente en Europa.

En este contexto, las exportaciones de México tuvieron un crecimiento significativo debido, principalmente, a que continuó el proceso de ajuste de inventarios y al repunte de la producción industrial de los Estados Unidos. Asimismo, el crecimiento del empleo formal, la mejoría en las perspectivas económicas y el impulso brindado por la inversión del sector público se reflejaron en un mayor dinamismo de la demanda interna.

Se estima que durante el primer trimestre de 2010 el valor real del PIB tuvo un crecimiento anual de alrededor de 4 por ciento.

### **1.3 Producción y Empleo**

#### **1.3.1 Producción**

Durante el cuarto trimestre de 2009 el valor real del PIB disminuyó a un ritmo anual de 2.3 por ciento. No obstante, al considerar el efecto estacional tuvo un incremento trimestral de 2.0 por ciento.

Las actividades primarias registraron un aumento anual de 2.1 por ciento, cifra que implicó una expansión trimestral de 0.9 por ciento en cifras ajustadas por estacionalidad. Este resultado se debió a la mayor superficie sembrada y cosechada en el ciclo otoño-invierno, lo cual se tradujo en un incremento de la producción de cultivos como caña de azúcar, chile verde, nuez, café cereza, tomate rojo, y alfalfa verde.

La producción industrial se redujo a una tasa anual de 1.9 por ciento; sin embargo, cifras ajustadas por estacionalidad señalan un crecimiento trimestral de 3.0 por ciento. A su interior se registró la siguiente evolución:

- La minería creció a una tasa anual de 1.4 por ciento debido a la mayor producción del sector no petrolero. Al considerar la estacionalidad esta actividad presentó una caída de 0.1 por ciento respecto al trimestre previo.
- La producción manufacturera disminuyó a un ritmo anual de 1.4 por ciento. No obstante, en cifras ajustadas por estacionalidad mostró un incremento trimestral de 5.9 por ciento. Esta expansión trimestral fue consecuencia, principalmente, del crecimiento secuencial en la fabricación de equipo de transporte; equipo de computación y otros componentes electrónicos; productos metálicos; industrias metálicas básicas; e industria alimentaria.
- La construcción se contrajo a una tasa anual de 7.0 por ciento como reflejo de las menores obras de edificación residencial, industrial, comercial y de ingeniería civil. Al considerar el factor estacional este sector cayó 1.8 por ciento en comparación con julio-septiembre de 2009.
- La generación de electricidad, gas y agua avanzó a una tasa anual de 3.2 por ciento, debido a la mayor demanda de energía eléctrica de la industria. Datos ajustados por estacionalidad indican que este sector tuvo una disminución trimestral de 0.1 por ciento.

Por su parte, la oferta de servicios se redujo a una tasa anual de 2.9 por ciento. Sin embargo, al eliminar el efecto estacional se incrementó a un ritmo trimestral de 1.0 por ciento. A su interior:

- El comercio presentó una reducción anual de 3.6 por ciento. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que este subsector presentó un avance trimestral de 3.2 por ciento, reflejo del mayor intercambio de bienes con el exterior.
- Los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles registraron una contracción anual de 2.6 por ciento debido, fundamentalmente, al menor arrendamiento de inmuebles y compra-venta de viviendas. Sin embargo, cifras ajustadas por estacionalidad señalan que este sector creció 0.8 por ciento con respecto al trimestre previo.
- Los servicios financieros y de seguros cayeron a una tasa anual de 6.3 por ciento; y al considerar el efecto estacional estas actividades registraron una disminución trimestral de 1.7 por ciento.
- Los servicios de información en medios masivos se expandieron a un ritmo anual de 3.5 por ciento. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que estas actividades presentaron un crecimiento trimestral de 1.2 por ciento.

- Las actividades de transportes, correos y almacenamiento cayeron a una tasa anual de 1.0 por ciento, como resultado del menor dinamismo en los servicios relacionados con el autotransporte de carga. No obstante, al eliminar la estacionalidad este sector aumentó 3.3 por ciento en comparación con julio-septiembre de 2009.
- El resto de los servicios se redujo a un ritmo anual de 3.3 por ciento debido, en gran medida, al menor dinamismo en las actividades profesionales, científicas y técnicas; apoyo a los negocios y manejo de desechos; y alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que estas actividades tuvieron una disminución trimestral de 1.1 por ciento.

Durante el cuarto trimestre de 2009 las importaciones de bienes y servicios presentaron una caída anual de 0.1 por ciento, pero al considerar la estacionalidad registraron un incremento trimestral de 3.0 por ciento. De esta forma, en el periodo octubre-diciembre de 2009 la evolución del PIB y de las importaciones propició que la oferta agregada cayera a un ritmo anual de 1.7 por ciento, y tuviera una expansión trimestral de 2.1 por ciento al eliminar la estacionalidad.

**PRODUCTO INTERNO BRUTO, 2007-2009 <sup>p/</sup>**  
(Variación % anual)

	Anual			2007			2008				2009			
	2007	2008	2009	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
TOTAL	3.3	1.5	-6.5	2.9	3.6	3.9	2.6	3.0	1.6	-1.1	-7.9	-10.0	-6.1	-2.3
Agropecuario	2.4	1.2	1.8	3.5	3.8	0.9	-2.2	3.4	0.6	2.6	0.1	3.4	1.3	2.1
Industrial	2.0	-0.6	-7.3	1.5	2.1	1.8	0.5	1.3	-1.4	-2.6	-9.6	-11.1	-6.3	-1.9
Minería	-0.6	-1.4	1.0	-0.1	-0.6	-0.5	-0.8	-3.8	-1.5	0.5	-1.1	1.1	2.4	1.4
Manufacturas	1.7	-0.6	-10.2	1.2	2.2	1.2	0.1	2.1	-1.7	-3.0	-13.5	-16.1	-9.4	-1.4
Construcción	4.4	0.6	-7.5	3.5	3.6	4.4	2.0	3.5	0.3	-3.3	-7.3	-8.8	-6.9	-7.0
Electricidad	3.7	-2.3	1.2	2.5	2.7	4.9	2.9	-0.5	-4.8	-6.2	-2.1	-0.4	3.9	3.2
Servicios	4.6	3.1	-6.6	4.0	5.0	5.7	4.7	4.5	3.5	-0.2	-7.3	-10.2	-6.2	-2.9
Comercio	5.0	2.2	-14.5	5.3	6.2	5.4	5.0	5.2	4.5	-5.3	-17.5	-20.6	-16.0	-3.6
Inmobiliarios y de alquiler	3.1	3.2	-5.3	2.6	3.3	4.1	4.0	3.2	3.7	2.0	-8.7	-6.6	-3.2	-2.6
Financieros y de seguros	17.3	18.6	-3.8	12.7	21.2	23.0	25.6	23.8	15.0	11.8	-0.7	-5.8	-2.2	-6.3
Info. en medios masivos	11.6	8.0	1.6	9.6	12.4	12.2	10.4	11.1	7.2	3.7	0.5	0.3	2.1	3.5
Transportes, correos	3.7	0.1	-8.1	3.4	3.9	4.1	3.1	1.1	-0.3	-3.1	-10.4	-13.3	-7.5	-1.0
Resto	2.5	1.1	-3.3	2.0	1.9	3.8	1.3	1.4	1.4	0.4	-1.0	-6.2	-2.6	-3.3

p\_/ Cifras preliminares. Fuente: INEGI.

### Demanda Agregada

Durante el periodo octubre-diciembre de 2009 el consumo total se redujo a un ritmo anual de 3.1 por ciento, como consecuencia de la contracción anual de 3.8 por ciento en el consumo privado, y la expansión anual en el consumo público de 1.4 por ciento. Al excluir el efecto estacional, el consumo total avanzó a un ritmo trimestral de 0.3 por ciento. Al interior del consumo privado:

- La compra de bienes duraderos y semiduraderos se redujo a tasas anuales de 8.4 y 5.2 por ciento, en igual orden.

- La adquisición de bienes no duraderos y servicios disminuyó a ritmos anuales de 2.9 y 3.1 por ciento, respectivamente.

Por su parte, en el cuarto trimestre de 2009 la formación bruta de capital fijo observó una contracción anual de 8.1 por ciento, debido a la caída de la inversión realizada por el sector privado (13.8 por ciento), que se compensó parcialmente por la expansión de la inversión efectuada por el sector público (4.7 por ciento). Al considerar el efecto estacional la inversión total aumentó a un ritmo trimestral de 0.1 por ciento. Por tipo de bien:

- La adquisición de maquinaria y equipo tuvo una caída anual de 16.2 por ciento: la de origen nacional se redujo 13.8 por ciento, mientras que la importada lo hizo en 17.1 por ciento.
- La construcción cayó a una tasa anual de 1.9 por ciento.

Durante el periodo octubre-diciembre de 2009 el valor real de las exportaciones de bienes y servicios creció a un ritmo anual de 7.3 por ciento. Asimismo, al eliminar el efecto estacional mostró un aumento trimestral de 6.4 por ciento. A su interior, el valor real de las exportaciones no petroleras avanzó a una tasa anual 8.4 por ciento, en tanto que las exportaciones petroleras disminuyeron 11.0 por ciento.

#### OFERTA Y DEMANDA AGREGADAS, 2007-2009 <sup>p/</sup> (Variación % anual)

	Anual			2007			2008				2009			
	2007	2008	2009	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Oferta	4.3	1.8	-9.5	3.6	4.8	5.0	4.9	4.4	2.3	-3.9	-12.1	-14.5	-9.4	-1.7
PIB	3.3	1.5	-6.5	2.9	3.6	3.9	2.6	3.0	1.6	-1.1	-7.9	-10.0	-6.1	-2.3
Importaciones	7.1	2.8	-18.2	5.7	8.4	8.4	12.3	8.7	4.3	-11.8	-24.6	-27.6	-18.8	-0.1
Demanda	4.3	1.8	-9.5	3.6	4.8	5.0	4.9	4.4	2.3	-3.9	-12.1	-14.5	-9.4	-1.7
Consumo	3.9	1.7	-5.0	3.9	3.2	4.1	3.0	2.7	2.0	-0.5	-6.8	-6.5	-3.7	-3.1
Privado	4.0	1.9	-6.1	4.2	3.1	4.0	3.2	2.9	2.3	-0.6	-8.5	-7.7	-4.5	-3.8
Público	3.1	0.9	2.3	2.2	4.0	4.2	1.5	1.6	0.0	0.3	4.2	1.4	2.2	1.4
Formación de capital	6.9	4.4	-10.1	7.3	6.3	6.1	3.1	7.5	6.8	0.2	-6.4	-14.3	-11.3	-8.1
Privada	5.9	3.1	-15.4	5.8	5.1	2.7	2.6	9.9	6.2	-6.7	-10.2	-20.5	-16.7	-13.8
Pública	11.3	9.5	9.7	14.2	11.4	17.5	6.1	-2.6	8.9	20.3	13.5	15.6	9.4	4.7
Exportaciones	5.7	0.5	-14.8	4.3	8.3	7.1	10.3	6.8	-0.5	-13.2	-23.3	-24.7	-15.8	7.3

<sup>p/</sup> Cifras preliminares. Fuente: INEGI.

### Evolución reciente

Durante el primer trimestre de 2010, continuó la recuperación de la economía mexicana según lo indican los resultados de los principales indicadores. El entorno externo mejoró en términos generales: por un lado, la producción industrial creció en las principales economías del mundo y el desempleo muestra señales de estabilización; por otro, el balance en los mercados financieros internacionales fue positivo. En este contexto, las exportaciones de México tuvieron un crecimiento significativo debido, principalmente, al repunte de la producción industrial de los Estados Unidos. Por otro lado, el crecimiento del empleo formal, la mejoría en las perspectivas económicas y el impulso brindado por la inversión del sector público, se reflejaron en un mayor dinamismo de la demanda interna.

Se calcula que durante el primer trimestre de 2010 el valor real del Producto Interno Bruto (PIB) registró una expansión anual de alrededor de 4 por ciento. Esta proyección está sustentada en los siguientes resultados:

Durante el primer bimestre de 2010 el IGAE registró un crecimiento anual de 2.9 por ciento, lo que implicó una disminución bimestral de 0.6 por ciento en cifras ajustadas por estacionalidad.

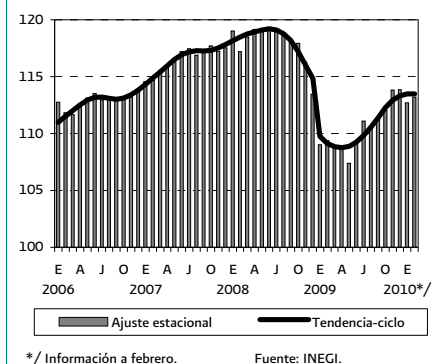
Al interior del IGAE se observó el siguiente comportamiento:

- Las actividades primarias crecieron a una tasa anual de 1.1 por ciento, como resultado de una mayor superficie sembrada en el ciclo otoño-invierno, y cosechada en los ciclos otoño-invierno y primavera-verano, lo cual se tradujo en un incremento de la producción de cultivos como sorgo y trigo en grano, frijol, caña de azúcar, sorgo forrajero, maíz en grano, y avena forrajera, entre otros. Al eliminar la estacionalidad, esta actividad mostró una caída bimestral de 1.0 por ciento.
- La producción industrial se expandió ritmo anual de 3.9 por ciento, y al eliminar la estacionalidad creció a un ritmo bimestral de 0.4 por ciento. A su interior:
  - La minería mostró un avance anual de 1.7 por ciento; al excluir el efecto estacional presentó un incremento bimestral de 0.6 por ciento.
  - La producción manufacturera tuvo un aumento anual de 8.4 por ciento; cifras ajustadas por estacionalidad indican que este subsector disminuyó a un ritmo bimestral de 1.2 por ciento.
  - La industria de la construcción se redujo a una tasa anual de 5.0 por ciento; al considerar la estacionalidad tuvo un aumento bimestral de 0.2 por ciento.
  - La generación de electricidad, agua y gas se incrementó a una tasa anual de 2.1 por ciento. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que esta actividad presentó un avance de 0.4 por ciento con respecto al bimestre anterior.
- La oferta real de servicios presentó un crecimiento anual de 2.3 por ciento. Al eliminar el componente estacional, este sector presentó una disminución bimestral de 0.9 por ciento.

Por su parte, los indicadores de la demanda agregada han tenido los siguientes resultados:

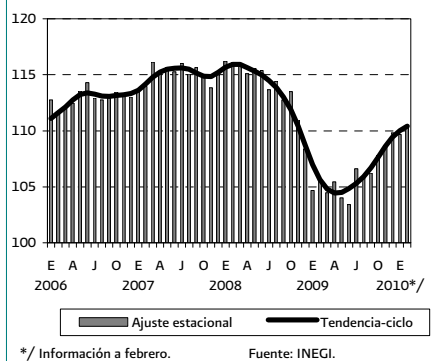
- Durante el primer trimestre de 2010 el valor real de las ventas de las tiendas afiliadas a la ANTAD aumentó a un ritmo anual de 3.7 por ciento. Al excluir el efecto estacional estas ventas crecieron a una tasa trimestral de 0.3 por ciento. Por su parte, en el periodo enero-febrero de 2010 la actividad comercial al mayoreo disminuyó a un ritmo anual de 2.6 por

#### INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2006-2010 (Índice, 2003=100)



#### PRODUCCIÓN INDUSTRIAL 2006-2010

(Índice, 2003=100)

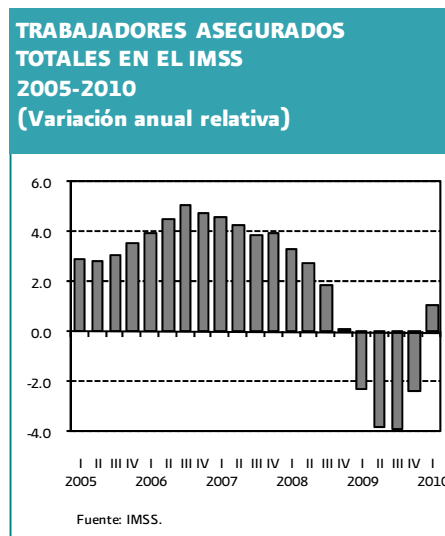
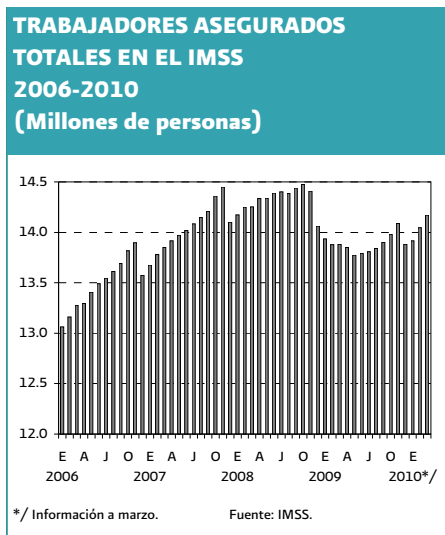


ciento, mientras que las ventas al menudeo se incrementaron 0.1 por ciento. Cifras ajustadas por estacionalidad señalan que las ventas al mayoreo retrocedieron a un ritmo bimestral de 0.4 por ciento, en tanto que las ventas al menudeo aumentaron a una tasa bimestral de 0.7 por ciento.

- Durante enero de 2010 la formación bruta de capital fijo presentó una reducción anual de 4.8 por ciento: la realizada en maquinaria y equipo importado y nacional disminuyó a tasas anuales de 9.5 y 9.2 por ciento, respectivamente. Por su parte, la inversión en construcción se contrajo a un ritmo anual de 1.9 por ciento. Al eliminar la estacionalidad la inversión registró un avance mensual de 0.6 por ciento.
- Durante el primer trimestre de 2010 el valor nominal en dólares de las exportaciones de mercancías registró un incremento anual de 32.8 por ciento. Al interior de las no petroleras, las extractivas, manufactureras y agropecuarias crecieron 41.0, 28.9 y 11.2 por ciento, respectivamente. Asimismo, las exportaciones petroleras aumentaron a una tasa anual de 70.0 por ciento. Por su parte, las importaciones de bienes aumentaron a un ritmo anual de 27.5 por ciento: las de consumo y las intermedias avanzaron a tasas anuales de 29.7 y 33.9 por ciento, en igual orden; mientras que las de capital disminuyeron 7.6 por ciento. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que las exportaciones e importaciones tuvieron crecimientos trimestrales de 6.5 y 9.1 por ciento, en ese orden.

### 1.3.2 Empleo

Al 31 de marzo de 2010 el número de trabajadores afiliados al IMSS ascendió a 14 millones 170 mil 780 personas, nivel que implicó un crecimiento anual de 289 mil 903 plazas (2.1 por ciento). Cifras ajustadas por estacionalidad indican que en el primer trimestre de 2010 el empleo formal tuvo una expansión de 198 mil 937 personas.



Durante el periodo enero-marzo de 2010 la tasa de desocupación se ubicó en 5.37 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA), superior a la de 5.02 por ciento de un año antes. No obstante, cifras ajustadas por estacionalidad indican que el desempleo fue de 5.12 por ciento, inferior en 0.43 puntos porcentuales al del trimestre anterior. Por su parte, durante el



primer trimestre de 2010 el desempleo en las principales áreas urbanas fue de 6.48 por ciento de la PEA (6.13 por ciento en el mismo periodo de 2009). Al eliminar el componente estacional la desocupación urbana se situó en 6.38 por ciento, tasa menor que la de 6.54 por ciento observada en octubre-diciembre de 2009.

## 1.4 Precios y Salarios

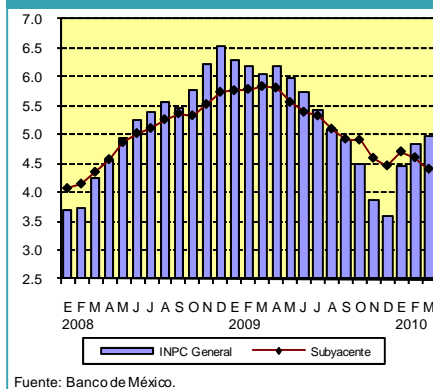
### 1.4.1 Inflación

En marzo de 2010, la inflación general anual se ubicó en 4.97 por ciento, lo que significó un incremento de 140 puntos base respecto a la cifra registrada en diciembre de 2009 (3.57 por ciento). El incremento observado en la tasa de crecimiento del índice general de precios se explica fundamentalmente por el mayor ritmo de crecimiento en los precios del componente no subyacente. En éste sobresale, por un lado, un repunte en la tasa de variación anual de los productos agropecuarios, particularmente en el grupo de las frutas y verduras y, por otro, cotizaciones más elevadas en algunos genéricos pertenecientes al subíndice de los bienes y servicios administrados y concertados.

La inflación subyacente anual disminuyó durante el primer trimestre del año 6 puntos base al pasar de 4.46 por ciento en diciembre a 4.40 por ciento en marzo, explicando 3 puntos base de la disminución en la tasa de inflación general observada en el trimestre. Ello se explica por el menor ritmo inflacionario registrado en el subíndice de las mercancías:

- La inflación anual de las mercancías se ubicó en 5.11 por ciento en marzo, lo que implicó un decremento de 46 puntos base con respecto a diciembre (5.57%). Esto se explica, principalmente, por la disminución en los precios del componente de las mercancías no alimenticias, registrando una inflación anual de 4.76 por ciento en marzo de 2010, equivalente a un decremento de 69 puntos base con respecto a diciembre de 2009 (5.45%). De igual forma, el rubro de los alimentos procesados disminuyó en 21 puntos base en el periodo de referencia al ubicarse en 5.52 por ciento en marzo.
- Por su parte, la inflación anual subyacente de los servicios fue de 3.73 por ciento en el mismo mes, aumentado en 32 puntos base con respecto a diciembre (3.41%). Este incremento estuvo determinado por la trayectoria de los precios del grupo de otros servicios, cuya inflación anual se ubicó en 4.84 por ciento, aumentando en 85 puntos base con respecto a la observada en diciembre (3.99%). Esto se debió, principalmente, al alza en las cotizaciones de los servicios turísticos en paquete y del transporte aéreo, como resultado del periodo vacacional de Semana Santa. En contraparte, la inflación tanto en el rubro de vivienda como en el de educación experimentó una caída de 2 puntos base en el periodo de referencia, ubicándose en 2.63 y 4.11 por ciento, respectivamente, en marzo de 2010.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR E INFLACIÓN SUBYACENTE, 2008 - 2010 (Variación % anual)



La inflación no subyacente anual registró una variación de 6.53 por ciento en el tercer mes de 2010, equivalente a un incremento de 533 puntos base con respecto a diciembre del año anterior (1.20%), explicando 143 puntos base de la tasa de variación en la inflación general. Ello se explica por el alza en los precios de los productos agropecuarios, en particular de algunas frutas y verduras, y por los incrementos en precios de algunos bienes administrados y concertados. Al interior del componente no subyacente destaca lo siguiente:

- La inflación anual de los productos agropecuarios aumentó en 745 puntos base, al pasar de 1.66 a 9.11 por ciento de diciembre de 2009 a marzo de 2010. A su interior, la inflación anual de las frutas y verduras pasó de -1.12 a 23.96 por ciento, siendo la cebolla, el jitomate y el tomate verde los genéricos que mayor incidencia tuvieron en este decremento, debido principalmente a una contracción en su oferta. En contraste, la inflación anual del subíndice de carnes y huevo pasó de 3.52 por ciento en diciembre a 0.32 por ciento en marzo, disminuyendo en 320 puntos base en dicho periodo.
- La inflación anual de los bienes y servicios administrados y concertados aumentó en 422 puntos base, al pasar de 0.97 por ciento en diciembre a 5.19 por ciento en marzo.

<b>INFLACIÓN INPC</b>		
	Inflación anual mar 10 / mar 09	Inflación anual dic 09 / dic 08
Inflación INPC	4.97	3.57
Subyacente	4.40	4.46
Mercancías	5.11	5.57
Servicios	3.73	3.41
No subyacente	6.53	1.20
Administrados y concertados	5.19	0.97
Administrados	4.84	0.28
Concertados	5.55	1.72
Agropecuarios	9.11	1.66
Frutas y verduras	23.96	-1.12
Carnes y huevo	0.32	3.52

Fuente: Banco de México.

### 1.4.2 Salarios

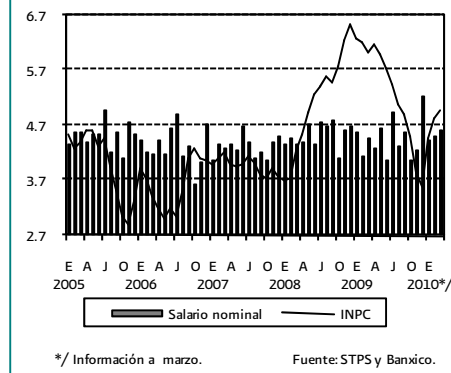
Durante el primer trimestre de 2010 los salarios contractuales de jurisdicción federal tuvieron un incremento anual de 4.5 por ciento en términos nominales, ligeramente superior al aumento otorgado un año antes (4.4 por ciento).

En el bimestre enero-febrero de 2010 las remuneraciones reales por persona ocupada en la industria manufacturera tuvieron una contracción anual de 1.2 por ciento: los sueldos pagados a los empleados administrativos y las prestaciones sociales pagadas se redujeron 0.4 y 1.7 por ciento, respectivamente; mientras que los salarios crecieron 0.1 por ciento.

Durante el mismo periodo, las percepciones reales del personal ocupado en los establecimientos comerciales al mayoreo aumentaron a una tasa anual de 0.1 por ciento, en tanto que las del comercio al menudeo observaron una reducción anual de 1.3 por ciento.

Durante enero-febrero de 2010 la productividad de la mano de obra en las industrias manufactureras registró un incremento anual de 9.5 por ciento, en tanto que los costos unitarios de la mano de obra en este sector disminuyeron a una tasa anual de 11.1 por ciento.

**SALARIO CONTRACTUAL DE JURISDICCIÓN FEDERAL E INFLACIÓN, 2005-2010 (Variación % anual)**



## 1.5 Sector financiero

Durante el primer trimestre de 2010, los mercados financieros internacionales tuvieron un comportamiento favorable, si bien durante los meses de enero y febrero se observó cierta volatilidad asociada a un proceso de mayor restricción crediticia en China, así como a la incertidumbre sobre la sostenibilidad fiscal de algunos países de la periferia de la zona euro.

La normalización en los mercados financieros internacionales es el reflejo de una recuperación en los indicadores de la actividad económica global mucho más fuerte y dinámica que lo anticipado previamente. En este contexto el desempeño de los mercados financieros en general se caracterizó por una menor aversión al riesgo y por una tendencia al alza en los mercados accionarios tanto de economías avanzadas como emergentes reflejo de la recuperación en la confianza entre productores, consumidores e inversionistas.

En la evolución de diferentes variables que afectaron el comportamiento de los mercados financieros internacionales durante el primer trimestre de 2010 destacan los siguientes aspectos:

- Los principales países industriales mantuvieron sin variación su tasa de interés de referencia. Sin embargo, algunos institutos centrales en mercados emergentes y en países industriales aumentaron su tasa de interés.
  - En las reuniones del 27 de enero y del 16 de marzo, la Reserva Federal decidió mantener inalterado el rango de la tasa de interés de fondos federales (entre 0 y 0.25%) y anunció que mantendría las tasas de interés excepcionalmente bajas por un periodo prolongado.
  - En las reuniones del 14 de enero, del 4 de febrero y del 4 de marzo, el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo decidió que el tipo de interés aplicable a las operaciones principales de financiación y los tipos de interés aplicables a la facilidad marginal de crédito y a la facilidad de depósito se mantendrían sin variación en 1.00, 1.75 y 0.25 por ciento, respectivamente.
  - En las reuniones del 7 de enero, del 4 de febrero y del 4 de marzo, el Banco de Inglaterra decidió mantener en 0.5 por ciento la tasa de interés de referencia y anunció que el programa de compra de bonos continuaría sin modificaciones.
  - El 2 de febrero, el Banco de la Reserva de Australia decidió mantener la tasa de interés de referencia en 3.75 por ciento, nivel observado desde diciembre de 2009. En su reunión del 2 de marzo decidió aumentar la tasa en 25 puntos base, para ubicarla en 4.0 por ciento, señalando que las condiciones económicas en Australia habían sido mejores a las esperadas.
  - El 19 de marzo, el Banco de la Reserva de India decidió aumentar la tasa de interés en 25 puntos base, ubicándola en 5.0 por ciento, debido a que considera que la recuperación económica en ese país se encuentra en curso, en especial el crecimiento del sector manufacturero, aunado a que las presiones inflacionarias se acentuaron en los primeros dos meses del año.

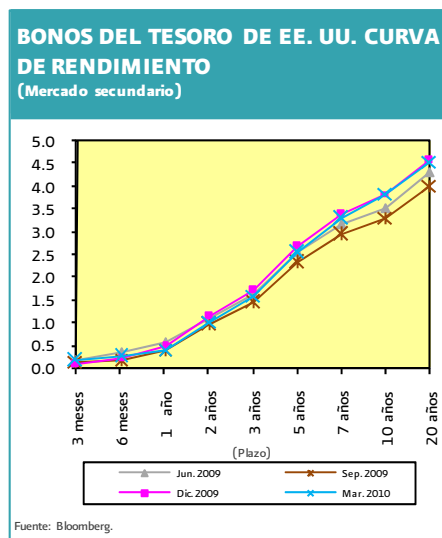
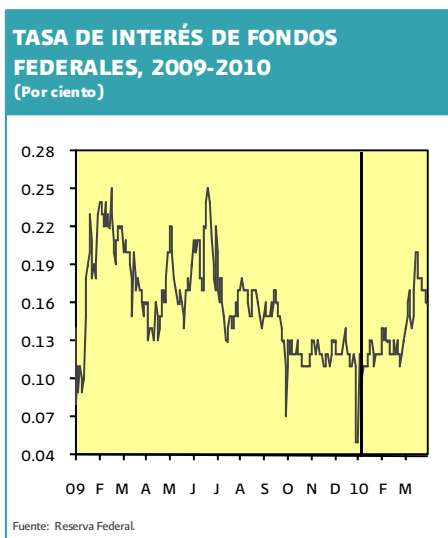
- Ante la inquietud por elevados niveles de déficit y deuda públicos, diversos países europeos se vieron sujetos a presiones que se materializaron en movimientos al alza en su riesgo crediticio.
  - Al cierre del 31 de marzo de 2010, los diferenciales de tasas para los contratos de incumplimiento crediticio a 5 años (CDS por sus siglas en inglés) para España, Grecia, Italia y Portugal aumentaron en 7.6, 21.4, 6.0 y 56.1 por ciento, respectivamente; comparando con los diferenciales observados al cierre del 31 de diciembre de 2009.
  - El 25 de marzo, la Unión Europea aprobó un plan de ayuda financiera para Grecia, obteniendo el apoyo de los 16 países de la zona euro. El plan está basado en la creación de un marco europeo de préstamos bilaterales, complementado con la ayuda del Fondo Monetario Internacional (FMI).
- El Banco Popular de China y la Comisión Reguladora de la Banca China decidieron aplicar restricciones crediticias ante la presencia de presiones inflacionarias y el elevado crecimiento del crédito.
  - El 12 de enero, el Banco Popular de China decidió aumentar en 0.5 puntos porcentuales los requerimientos de capitalización de los bancos, exceptuando de dicha medida a instituciones financieras pequeñas tales como cooperativas de crédito rurales.
  - El 20 de enero, la Comisión Reguladora de la Banca China (CBRC, por sus siglas en inglés) anunció que tiene como objetivo que los bancos chinos otorguen créditos por 7.5 mil millones de yuanes en 2010 (1.1 miles de millones de dólares), lo que implica un crecimiento del 18.0 por ciento a tasa anual, que se compara con un crecimiento observado de 31.7 por ciento a tasa anual en 2009.
  - El 5 de febrero, la Comisión Reguladora de la Banca China publicó nuevas medidas para el otorgamiento de créditos bancarios (Guidelines on the Regulatory Capital Requirements of Asset Securitization Exposure of Commercial Banks) con el fin de aminorar el excesivo crédito autorizado, así como para asegurar que los préstamos no sean dirigidos a los mercados accionarios y de propiedades.
  - El 12 de febrero, el Banco Popular de China decidió incrementar nuevamente en 0.5 puntos porcentuales los requerimientos de capitalización de los bancos. Las instituciones financieras pequeñas tales como las cooperativas rurales de crédito quedan temporalmente exentas. Con este incremento, los requerimientos de capitalización para bancos grandes y medianos se ubicaron en 16.5 y 14.5 por ciento, respectivamente.
- Las autoridades de los Estados Unidos anunciaron diversas acciones vinculadas con el proceso de rescate a instituciones financieras.
  - El 10 de marzo, el Departamento del Tesoro informó que vendió garantías para comprar acciones de Washington Federal Inc. por 15.4 millones de dólares (9.15 dólares por garantía), lo que constituye la mayor cantidad recaudada de

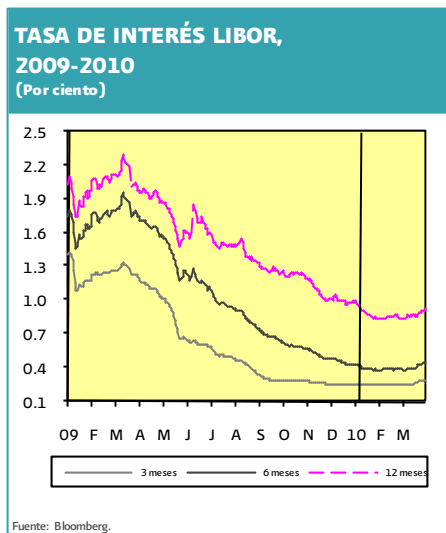
una sola institución de la venta de garantías como parte del Programa de Alivio para Activos con Problemas (TARP, por sus siglas en inglés).

- El 29 de marzo, el Departamento del Tesoro anunció su intención de vender durante 2010 los activos que aún tiene de Citigroup, valuados en 7.7 mmd, dichos activos le fueron entregados en junio de 2009.
- La Reserva Federal de los Estados Unidos decidió mantener inalterado el rango de la tasa de interés de fondos federales. En las reuniones del 27 de enero y del 16 de marzo, la Reserva Federal decidió mantener inalterado el rango de la tasa de interés de fondos federales (entre 0 y 0.25%) y confirmó su intención de mantener las tasas de interés excepcionalmente bajas por un periodo prolongado.

El 18 de febrero, la Reserva Federal elevó la tasa de descuento en 0.25 puntos porcentuales, ubicándola en 0.75 por ciento.

Por su parte, la tasa LIBOR registró movimientos marginales a la baja durante los dos primeros meses del año, disminuyendo como consecuencia de la mayor estabilización financiera, registrando a partir de marzo una tendencia al alza. En el primer trimestre del año, la tasa LIBOR a 3, 6 y 12 meses se ubicaron en promedio en 25.7, 39.9 y 87.5 puntos base, respectivamente; cifras inferiores en 1.2, 12.2 y 23.2 puntos base a las registradas en promedio en el cuarto trimestre de 2009.

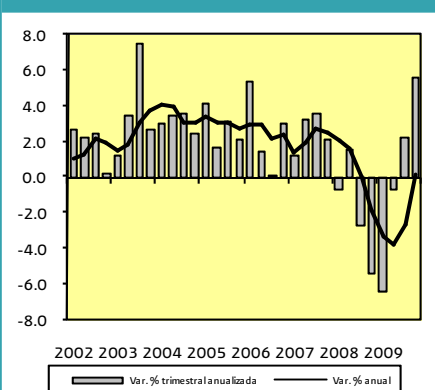




- Las autoridades financieras de México adoptaron diversas medidas adicionales para promover una operación adecuada en los mercados financieros.
  - El 18 de febrero, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional de Sistemas de Ahorro para el Retiro modificaron la metodología de riesgo (VaR, por sus siglas en inglés) que aplicarán las Afores, lo cual contribuirá a una mayor estabilidad de los mercados financieros locales.
  - El 23 de febrero, se llevó a cabo la primera operación empleando el método de colocación sindicada de valores gubernamentales con una emisión de Bonos a 10 años por un monto de 25 mil millones de pesos, la cual fue seguida el 23 de marzo por una emisión de Udibonos a 30 años por 15 mil millones de pesos.
  - El 25 de marzo, la Comisión de Cambios y el FMI anunciaron la renovación de la Línea de Crédito Flexible por un monto de 31,528 millones de Derechos Especiales de Giro (DEG), que equivalen aproximadamente a 48 mil millones de dólares (mmd).
- Señales de recuperación en la economía de los Estados Unidos. La economía de los Estados Unidos experimentó una expansión en el PIB a tasa trimestral anualizada de 5.6 por ciento en el cuarto trimestre de 2009, ligando el segundo trimestre con crecimiento secuencial durante el 2009. La inversión privada bruta mostró un crecimiento a tasa trimestral anualizada de 46.1 por ciento debido en parte al crecimiento de los inventarios. A su interior, la inversión no residencial registró un aumento a tasa trimestral anualizada de 5.3 por ciento, mientras que la inversión residencial mostró un incremento a tasa trimestral anualizada de 3.8 por ciento. Por otro lado, el consumo privado se incrementó 1.6 por ciento, el gasto de gobierno descendió 1.3 por ciento y las importaciones y exportaciones mostraron aumentos de 15.8 y 22.8 a tasas trimestrales anualizadas en el cuarto trimestre de 2009, respectivamente.

**EUA: PRODUCTO INTERNO BRUTO 2002-2009**

(Variación % anual y trimestral anualizada)

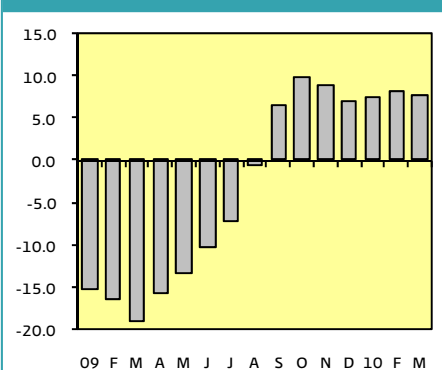


Fuente: Departamento de Comercio de los Estados Unidos.

Durante el primer trimestre del año, la producción industrial en los Estados Unidos creció 7.8 por ciento a tasa trimestral anualizada. En el primer trimestre del año se crearon 162 mil empleos en el mercado laboral, que se comparan con la cancelación de 269 mil del cuarto trimestre del año previo, mientras que la tasa de desempleo se ubicó en 9.7 por ciento en marzo de 2010, 0.3 puntos porcentuales por debajo de la observada en diciembre de 2009.

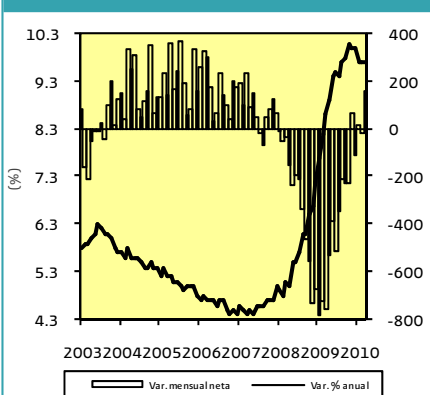
**EUA: PRODUCCION INDUSTRIAL 2009-2010**

(Variación % trimestral anualizada)



Fuente: Reserva Federal de los Estados Unidos.

**EUA: TASA DE DESEMPLEO Y NÓMINA NO AGRÍCOLA 2003-2010**

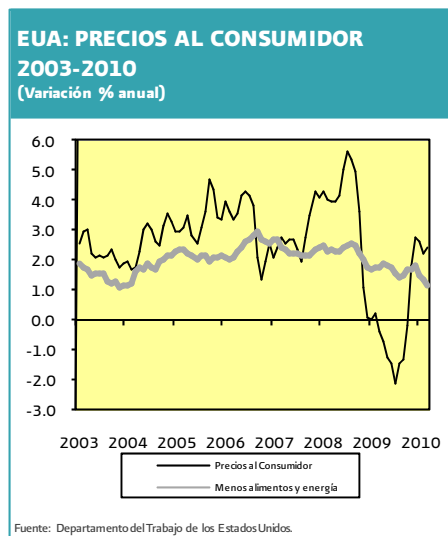


Fuente: Departamento de Comercio de los Estados Unidos.

- Se registró una disminución en la tasa de inflación en los Estados Unidos. En términos anuales, los precios al consumidor aumentaron 2.3 por ciento en marzo, mientras que en diciembre de 2009 registraron un incremento de 2.7 por ciento. La inflación subyacente, que excluye los alimentos y la energía, registró un incremento anual de 1.2

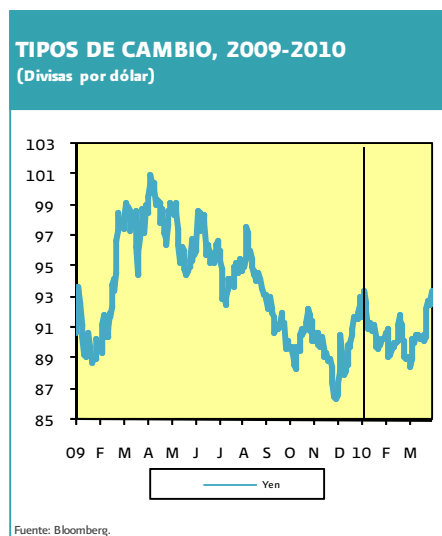
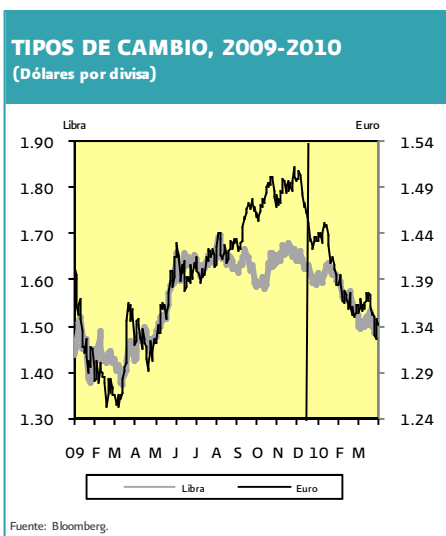
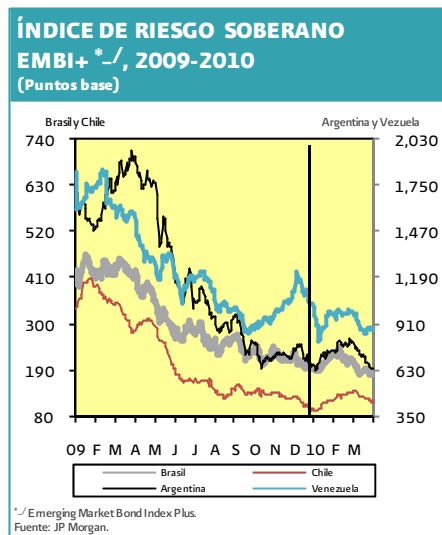
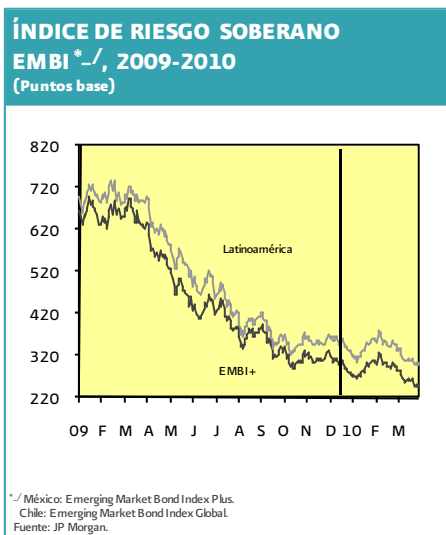


por ciento en marzo, 0.6 puntos porcentuales por arriba de la variación registrada en diciembre de 2009 (1.8%).

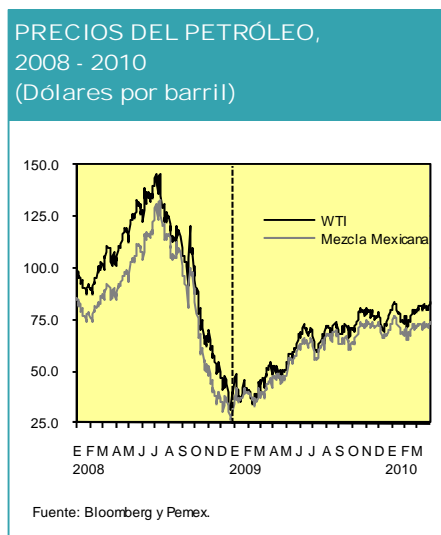


- El riesgo país de la mayoría los países emergentes registró movimientos mixtos, mientras que el dólar se debilitó frente al euro y a la libra esterlina. El índice de riesgo soberano para los países emergentes (EMBI+) aumentó el primer mes del año, alcanzando su nivel máximo del primer trimestre el 5 de febrero (327 puntos base). A partir de esa fecha, disminuyó, ubicándose al 31 de marzo en 251 puntos base, 23 puntos base por debajo del cierre de diciembre de 2009 (274 puntos base).

El dólar mostró una mayor fortaleza frente al euro y a la libra esterlina al apreciarse 5.7 y 6.1 por ciento, respectivamente, con relación al cierre de diciembre de 2009. En contraste, frente al yen se depreció 0.5 por ciento en el mismo periodo.



- Los precios internacionales del petróleo y de otras materias primas aumentaron ligeramente con respecto a los niveles observados en el trimestre anterior. Durante el primer trimestre de 2010, el precio del WTI promedió 78.84 dólares por barril, equivalente a un incremento de 2.81 dólares por barril (3.7%) con respecto al precio promedio registrado en el cuarto trimestre de 2009 (76.03 dólares por barril). Los principales factores estructurales que internacionalmente llevaron a la recuperación en las cotizaciones del crudo fueron los siguientes: i) las mayores expectativas de recuperación de la actividad económica mundial, ii) la revisión al alza en la expectativa de demanda mundial de crudo por parte del Departamento de Energía de Estados Unidos; iii) las bajas temperaturas registradas en el hemisferio norte, y iv) factores geopolíticos, tales como las tensiones asociadas al programa nuclear en Irán y los problemas de inseguridad observados en el Delta del Níger.



- Durante el primer trimestre de 2010, los precios promedio de otras materias primas no petroleras se caracterizaron por una tendencia al alza, al compararlos con el precio promedio observado en el cuarto trimestre de 2009. El índice de precios de las materias primas no petroleras del FMI registró un incremento de 5.49 por ciento con respecto al cuarto trimestre del año anterior. Asimismo, durante el primer trimestre del año, las cotizaciones de los metales registraron un incremento de 6.33 por ciento con respecto al cuarto trimestre de 2009. Por su parte, en el periodo referido, las cotizaciones de las principales materias primas alimenticias registraron una evolución mixta en sus precios promedio. Se observaron incrementos en la carne de cerdo (22.58%), el azúcar (8.28%) y el trigo (0.45%), y disminuciones en el arroz (6.91%), el maíz (3.95%) el café (2.88%) y la leche líquida (0.79%).

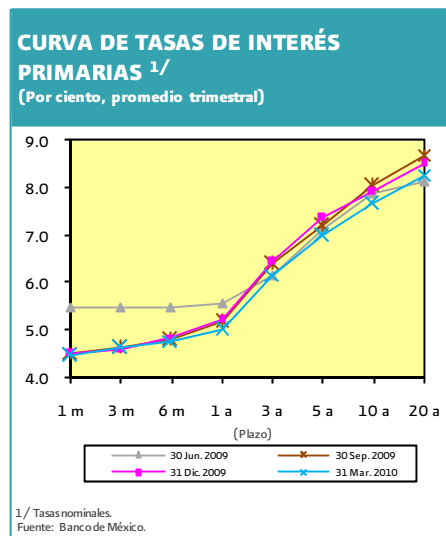
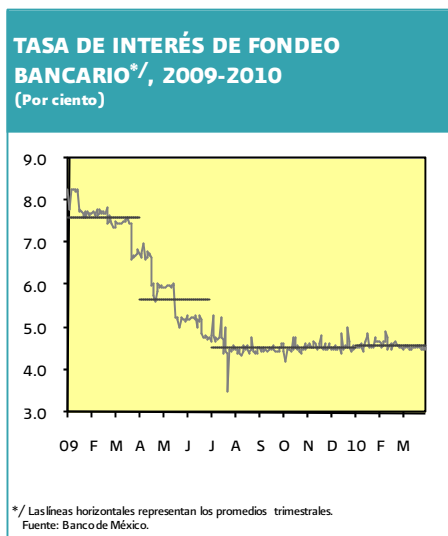
### 1.5.1 Tasas de interés

Durante el primer trimestre de 2010, continuó la recuperación en los mercados financieros internacionales debido a un repunte de la economía global más fuerte que la esperada, si bien se observó cierta volatilidad en el periodo asociada a una mayor restricción financiera en China e incertidumbre sobre la situación fiscal de algunos países europeos. En las reuniones del 15 de enero, del 19 de febrero y del 19 de marzo, la Junta de Gobierno del Banco de México decidió mantener la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 4.50 por ciento.

En este contexto, la tasa primaria de Cetes a 28 días promedió 4.47 por ciento en el primer trimestre de 2010, lo que significó una disminución de 3 puntos base con relación al promedio del trimestre anterior, mientras que la tasa primaria de Cetes a 1 año promedió 5.02 por ciento, 21 puntos base por debajo del promedio del trimestre previo. Por su parte, las tasas primarias de los Bonos a 3, 5, 10, 20 y 30 años registraron disminuciones de 29, 38, 27, 22 y 18 puntos base respecto a los promedios del cuarto trimestre de 2009.

Por su parte, las tasas de interés de corto plazo en los Estados Unidos iniciaron el año con movimientos marginales al alza, mientras que las de largo plazo registraron movimientos a la

baja, debido a la expectativa de que la Reserva Federal de los Estados Unidos mantendría la tasa de referencia en un rango de 0 y 0.25 por ciento por un periodo prolongado.



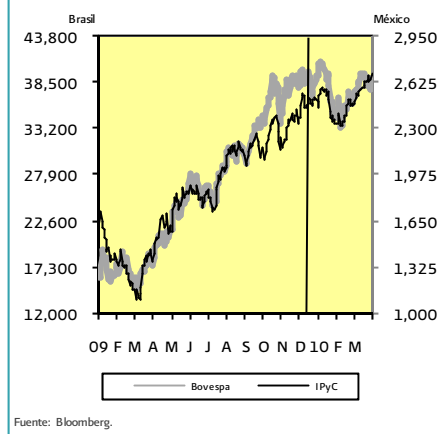
### 1.5.2 Bolsa Mexicana de Valores y títulos de deuda mexicana

En enero de 2010, los principales mercados bursátiles registraron disminuciones, debido a los problemas crecientes sobre la solvencia fiscal de Grecia, así como a la mayor restricción crediticia en China. El 29 de enero el Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) registró su menor nivel del primer trimestre (30,391.61 puntos), fecha a partir de la cual mostró una tendencia positiva. En este contexto, al cierre del primer trimestre el IPyC se situó en 33,266.4 unidades, lo que implicó una ganancia acumulada en pesos de 3.57 por ciento respecto al cierre de diciembre de 2009, mientras que expresada en dólares ésta asciende a 9.64 por ciento.

**ÍNDICES BURSÁTILES, 2009-2010**  
(En términos de dólares)

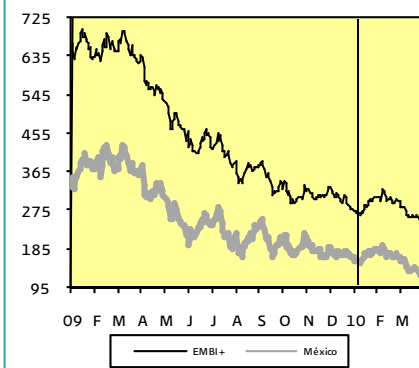


**ÍNDICES BURSÁTILES, 2009-2010**  
(En términos de dólares)



En el primer trimestre de 2010, si bien se observó cierta volatilidad en los mercados financieros internacionales asociada al proceso de mayor restricción crediticia en China y a la sostenibilidad fiscal de Grecia, la menor aversión al riesgo propició una disminución en el riesgo país a partir de febrero, de manera que el riesgo soberano de México se ubicó en 130 puntos base el 31 de marzo, 34 puntos base por debajo del cierre de diciembre de 2009 y 65 puntos base por debajo del máximo registrado en el trimestre (5 de febrero).

**ÍNDICE DE RIESGO SOBERANO**  
**EMBI+ <sup>\*/</sup>, 2009-2010**  
(Puntos base)



\*/ Emerging Market Bond Index Plus.  
Fuente: JP Morgan.

**1.5.3 Mercado cambiario**

Durante el primer trimestre de 2010, el tipo de cambio del peso se apreció frente al dólar, debido al fortalecimiento de los fundamentales de la economía.

El 27 de enero de 2010, el Banco de México anunció que no renovaría la Línea Swap que el Instituto Central estableció con la Reserva Federal de Estados Unidos el 29 de octubre de 2008, al considerar que las condiciones económicas se regularizaron en el segundo semestre de 2009, dando por concluido dicho mecanismo el 1 de febrero.

Por su parte, el 22 de febrero de 2010, la Comisión de Cambios decidió reiniciar la subasta de opciones que dan el derecho a los participantes en la subasta a vender dólares al Banco de México. El mecanismo consiste en que el Banco de México subastará el último día hábil de cada mes derechos de venta de dólares al propio Banco entre las instituciones de crédito del país, los cuales podrán ser ejercidos total o parcialmente cualquier día dentro del mes inmediato siguiente al de la subasta respectiva. El monto de la subasta es de 600 millones de dólares por mes.

Los tenedores de los derechos podrán vender dólares al Banco de México al tipo de cambio interbancario de referencia (FIX) determinado el día hábil inmediato anterior, cuando dicho tipo de cambio no sea mayor a su promedio de los veinte días hábiles inmediatos anteriores al día del ejercicio de los derechos respectivos. Asimismo, el esquema de subasta diaria de 250 millones de dólares que se realiza a un tipo de cambio mínimo de dos por ciento superior al tipo de cambio del día hábil inmediato anterior y la posibilidad de realizar ventas extraordinarias de divisas en caso de que las circunstancias del mercado así lo requieran, se mantiene sin cambio.

El 26 de febrero y el 31 de marzo se llevaron a cabo las primeras subastas de opciones de venta de dólares por el Banco de México. Durante marzo, se ejerció la totalidad del monto de la subasta por 600 millones de dólares realizada el 26 de febrero.

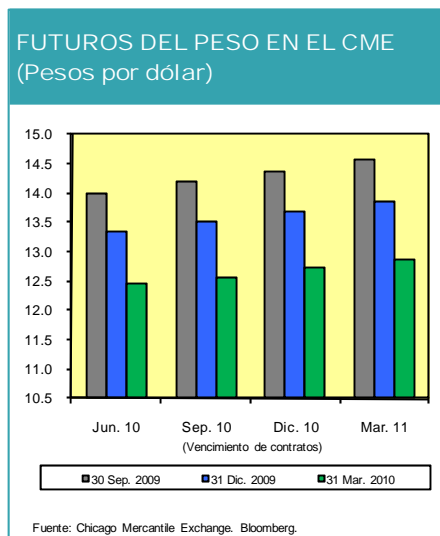
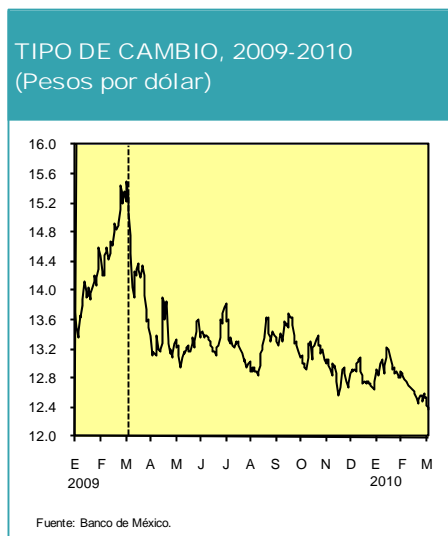
El 25 de marzo de 2010, la Comisión de Cambios anunció la renovación de la Línea de Crédito Flexible (LCF) con el Fondo Monetario Internacional (FMI) con vigencia de un año y por un monto de 31,528 millones de Derechos Especiales de Giro (DEG), que equivalen aproximadamente a 48 mil millones de dólares. Las razones que fundamentan esta decisión son las siguientes:

1. La contratación en 2009 de la LCF se hizo de manera preventiva. Aun cuando México no tuvo necesidad de usar los recursos disponibles, la LCF cumplió exitosamente su objetivo al contribuir, junto con las acciones llevadas a cabo por las autoridades financieras del país, a generar confianza en los mercados financieros y en los agentes económicos respecto de los fundamentos de la economía mexicana. La Comisión consideró que la LCF seguirá contribuyendo a dicho objetivo.
2. Si bien son claros los indicadores de una recuperación de la actividad económica mundial y de una mayor estabilidad de los mercados, el vigor y la rapidez que tendrá dicha recuperación todavía son inciertos; incluso, el retiro eventual del apoyo monetario y fiscal en los países industrializados podría conducir a una corrección de los precios de algunos activos.

Al cierre del 31 de marzo el tipo de cambio se ubicó en 12.36 pesos por dólar, lo que implicó una apreciación de 5.5 por ciento en relación al cierre de diciembre de 2009 (13.08 pesos por dólar).

Cabe mencionar que durante el primer trimestre de 2010, las cotizaciones de los contratos de los futuros del peso mexicano en la Bolsa Mercantil de Chicago registraron un menor tipo de cambio esperado. Al cierre del 31 de marzo, los contratos para entrega en junio, septiembre y

diciembre de 2010 y en marzo de 2011 se apreciaron 6.8, 6.9, 7.1 y 7.1 por ciento, respectivamente, con relación a las cotizaciones registradas al cierre del cuarto trimestre de 2009, ubicándose en 12.45, 12.58, 12.73 y 12.88 pesos por dólar, en igual orden.



#### 1.5.4 Base monetaria

La base monetaria se ubicó en 597.19 mil millones de pesos en marzo de 2010. Este saldo representa un aumento real de 6.6 por ciento con respecto a marzo de 2009. A su interior, el crédito interno neto registró un saldo negativo de 656.09 mil millones de pesos, 7.9 por ciento real menor, en términos absolutos, al saldo negativo de 678.53 mil millones de pesos observado en marzo de 2009.

Por su parte, los activos internacionales netos se ubicaron en 1,253.29 mil millones de pesos en marzo de 2010, aumentando en 40.93 mil millones de pesos con respecto al mismo periodo de 2009, cifra menor en 1.5 por ciento real anual. En dólares, el saldo de los activos internacionales netos fue de 101.64 mil millones, 13.0 por ciento real anual mayor al saldo de 85.67 mil millones registrado en marzo de 2009.

Durante el primer trimestre de 2010, se registró una acumulación de activos internacionales por 1 mil 770 millones de dólares, debido a la compra de divisas a PEMEX por 4 mil 738 millones de dólares y a las compras netas por 600 millones de dólares a través de operaciones de mercado, lo cual fue contrarrestado por la venta neta de 1 mil 556 millones de dólares al Gobierno Federal y por otros flujos negativos por 2 mil 012 millones de dólares.

#### 1.5.5 Indicadores monetarios y crediticios

El saldo nominal del agregado monetario M1a, el cual incluye al sector público, fue de 1,688.0 miles de millones de pesos en febrero, lo que implicó una variación real anual de 2.9 por ciento. A su interior destacan los incrementos anuales de 2.1 y 4.4 por ciento en los depósitos en cuentas de cheques en moneda nacional en poder de los bancos residentes y en los depósitos en cuenta corriente en moneda nacional, respectivamente.

**AGREGADO MONETARIO M1a INCLUYENDO AL SECTOR PÚBLICO**

	Saldos nominales (mmp)		Var. % reales anuales	
	Dic-09	Feb-10	Dic-09	Feb-10
<b>M1a</b>	1,783.7	1,688.0	4.7	2.9
Billetes y monedas en poder del público	537.1	513.3	4.9	3.0
Cuentas de cheques en m.n. en bancos residentes	816.8	768.6	1.4	2.1
Cuentas de cheques en m.e. en bancos residentes	147.2	143.1	14.3	2.6
Depósitos en cuenta corriente en M.N.	276.7	256.7	9.1	4.4

Fuente: Banco de México.

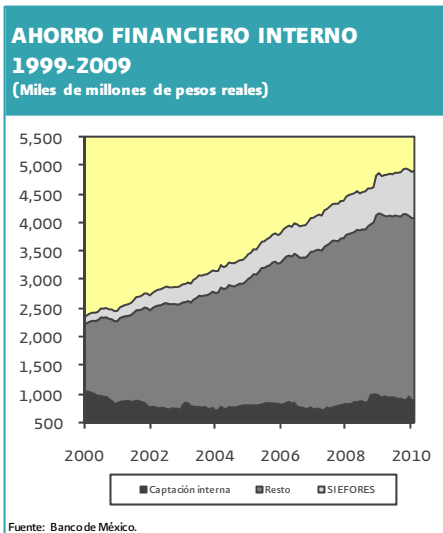
Al cierre de febrero de 2010, el ahorro financiero interno, definido como el agregado monetario M3a menos billetes y monedas en circulación, se ubicó en 6,968.1 mil millones de pesos, cifra que representa un crecimiento anual de 1.9 por ciento términos reales. Dentro de sus componentes, destacan los aumentos en los valores emitidos por el Gobierno Federal en poder de residentes de 0.7 por ciento, y en otros valores públicos en poder de residentes de 6.3 por ciento.

**AHORRO FINANCIERO**  
(Millones de pesos y variaciones reales)

	Saldos nominales		Var. % anual	
	Dic-09	Feb-10	Dic-09	Feb-10
Billetes y monedas en circulación	631.9	584.2	5.6	3.3
M2a = M1a + activos financieros internos en poder del público	7,131.4	7,136.2	1.9	0.7
Captación de los Bancos	1,299.0	1,239.7	-4.0	-5.7
Valores Públicos en poder de residentes	2,838.0	2,990.2	3.4	2.2
Gobierno Federal	1,959.6	2,043.7	5.4	0.7
Banco de México	1.0	1.0	-3.0	-2.3
IPAB	521.9	577.1	-3.8	5.2
Otros	355.5	368.4	4.3	6.3
Valores Privados	330.6	333.9	-4.1	-2.6
Fondos de Ahorro para el Retiro fuera de Siefores	840.7	844.1	1.1	0.1
M3a = M2a + activos financieros internos en poder de no residentes	7,512.1	7,552.3	2.4	2.0
<b>Ahorro Financiero Interno</b>	<b>6,880.1</b>	<b>6,968.1</b>	<b>2.1</b>	<b>1.9</b>

Fuente: Banco de México.





En febrero, la cartera de crédito total vigente de la banca comercial y de desarrollo aumentó 6.7 por ciento en términos reales anuales. A su interior, el crédito al sector privado registró un descenso a tasa real anual de 0.8 por ciento. A su interior, la cartera de crédito vigente directo a la vivienda aumentó 3.2 por ciento real anual, mientras que la de crédito vigente a empresas y personas físicas con actividad empresarial y al consumo disminuyeron 6.3<sup>1</sup> y 15.8 por ciento, respectivamente.

**CRÉDITO VIGENTE DE LA BANCA COMERCIAL Y DE LA BANCA DESARROLLO AL SECTOR PRIVADO**  
(Var. % reales anuales)

	Dic-09	Ene-10	Feb-10
Crédito Vigente Total	-1.4	-0.3	-0.8
Consumo	-18.4	-18.6	-15.8
Vivienda	3.7	3.4	3.2
Empresas y Personas Físicas con Act. Empresarial	-0.9	-4.3	-6.3

Fuente: Banco de México.

El financiamiento directo total de la banca comercial y la banca de desarrollo al sector privado, que incluye tanto la cartera vencida como la vigente, disminuyó a una tasa real anual de 4.8 por ciento en febrero, comparado con un crecimiento real anual de 8.4 por ciento de febrero de 2009.

<sup>1</sup> La disminución en el crédito a empresas y personas físicas con actividad empresarial observado en el trimestre se debe principalmente a que las empresas mexicanas aprovecharon la recuperación observada en los mercados financieros para realizar emisiones de bonos bajo condiciones favorables y con ello prepagar crédito bancario. Destaca que en el primer trimestre de 2010, las emisiones de bonos por parte de empresas sumaron 48.4 miles de millones de pesos, monto mayor en 296.5 por ciento en términos reales a lo observado en el mismo periodo del año anterior.

El saldo del financiamiento de la banca comercial y la banca de desarrollo al sector privado, resultado de la consolidación del financiamiento directo y de la cartera asociada a los programas de reestructura, registró un descenso real anual de 5.6 por ciento en febrero.

### FINANCIAMIENTO DIRECTO DE LA BANCA COMERCIAL Y DE LA BANCA DE DESARROLLO AL SECTOR PRIVADO (Var. % reales anuales)

	Dic-09	Ene-10	Feb-10
Financiamiento al Sector Privado <sup>*/</sup>	-2.6	-5.2	-5.6
Financiamiento Directo	-1.7	-4.4	-4.8
Valores	29.2	18.8	12.4
Cartera Vigente	-4.7	-6.8	-6.8
Cartera Vencida	-2.5	-9.7	-12.4
Cartera Asociada a Programas de Reestructura	-86.7	-86.7	-86.6

<sup>\*/</sup> Se refiere al sector no bancario e incluye valores, cartera de crédito (vigente, vencida y redescontada), intereses devengados vigentes, así como los títulos asociados a programas de reestructura.

Fuente: Banco de México.

## 1.6 Sector Externo

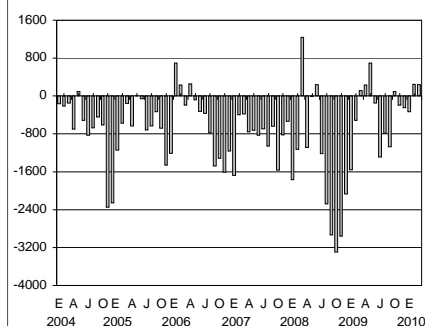
### 1.6.1 Balanza comercial en el primer trimestre de 2010

Durante el primer trimestre de 2010 México registró un superávit comercial de 148.6 millones de dólares, mientras que un año antes presentó un déficit de 1 mil 960.4 millones de dólares. El déficit comercial de la balanza no petrolera se redujo a un ritmo anual de 33.7 por ciento, al ubicarse en 2 mil 421.8 millones de dólares.

En el periodo enero-marzo de 2010 las exportaciones de bienes observaron una expansión anual de 32.8 por ciento, al situarse en 66 mil 373.4 millones de dólares. Al interior de las no petroleras, las exportaciones extractivas, manufactureras y agropecuarias crecieron 41.0, 28.9 y 11.2 por ciento, respectivamente. Por otra parte, las exportaciones petroleras aumentaron a una tasa anual de 70.0 por ciento, como consecuencia del aumento de 81.3 por ciento en el precio del hidrocarburo. Cabe destacar que cifras ajustadas por estacionalidad indican que las exportaciones registraron un crecimiento trimestral de 6.5 por ciento.

Las importaciones de mercancías ascendieron a 66 mil 224.8 millones de dólares, es decir, tuvieron un incremento anual de 27.5 por ciento. Las importaciones de bienes de consumo e intermedias avanzaron a tasas anuales de 29.7 y 33.9 por ciento, en igual orden; mientras que las de capital disminuyeron 7.6 por ciento. Al eliminar el componente estacional, las importaciones tuvieron una expansión trimestral de 9.1 por ciento.

BALANZA COMERCIAL  
2004-2010  
(Millones de dólares)



Fuente: Banco de México.

**BALANZA COMERCIAL, 2009-2010**  
(Millones de dólares)

	Millones de dólares					Variación % Anual				
	2009				2010	2009				2010
	I	II	III	IV	I o/	I	II	III	IV	I
Exportaciones totales	49996.4	54338.1	58162.3	67210.8	66373.4	-28.7	-31.6	-25.9	6.0	32.8
Petroleras	5521.3	7251.3	8385.4	9725.0	9387.5	-57.6	-52.8	-43.6	31.9	70.0
No Petroleras	44475.1	47086.8	49776.9	57485.9	56985.8	-22.1	-26.5	-21.7	2.6	28.1
Agropecuarias	2254.6	2193.9	1235.8	2113.4	2506.6	-5.0	-0.1	-18.8	17.2	11.2
Extractivas	320.5	337.4	365.3	424.7	452.0	-26.9	-36.0	-25.8	-10.2	41.0
Manufactureras	41900.0	44555.5	48175.8	54947.8	54027.3	-22.8	-27.3	-21.8	2.2	28.9
Importaciones totales	51956.9	53562.2	61307.1	67558.8	66224.8	-27.6	-33.3	-27.8	-5.8	27.5
Consumo	7020.7	7167.7	8854.5	9785.2	9104.8	-37.6	-39.9	-33.3	-14.8	29.7
Intermedias	37574.5	39378.4	44809.6	49149.2	50315.8	-28.1	-32.5	-26.7	-1.4	33.9
Capital	7361.6	7016.1	7643.0	8624.4	6804.2	-10.6	-30.1	-27.0	-16.7	-7.6
Balanza comercial	-1960.4	775.8	-3144.8	-348.0	148.6	19.0	n.a.	-51.1	-95.8	n.a.

o/ Cifras oportunas. n.a. No aplicable. Fuente: Banco de México.

### 1.6.2 Balanza de pagos en el cuarto trimestre de 2009

Durante el cuarto trimestre de 2009 la cuenta corriente de la balanza de pagos registró un déficit de 690.4 millones de dólares, cifra inferior en 89.6 por ciento a la observada un año antes. Como porcentaje del PIB este saldo representó 0.3 por ciento.

La balanza comercial tuvo un déficit de 348.1 millones de dólares. A su interior, las exportaciones crecieron a una tasa anual de 6.0 por ciento, mientras que las importaciones registraron una disminución anual de 5.8 por ciento.

La balanza de servicios no factoriales presentó un déficit de 2 mil 511.5 millones de dólares, que implicó un incremento anual de 561.6 millones de dólares (28.8 por ciento). La balanza turística tuvo un superávit de 763.0 millones de dólares, inferior en 9.2 millones de dólares (1.2 por ciento) al de octubre-diciembre de 2008.

La balanza de servicios factoriales tuvo un déficit de 2 mil 661.7 millones de dólares, es decir, se incrementó en 115.6 millones de dólares (4.5 por ciento) con respecto al año anterior. Este resultado se explica, en gran medida, por el crecimiento de 185.0 millones de dólares en las utilidades remitidas y reinvertidas. Por otro lado, el pago neto de intereses disminuyó en 149.4 millones de dólares (6.4 por ciento) con respecto al mismo trimestre de 2008, ubicándose en 2 mil 192.2 millones de dólares.

Las transferencias netas del exterior fueron de 4 mil 831.0 millones de dólares, nivel que representó una caída anual de 1 mil 332.5 millones de dólares (21.6 por ciento). Los ingresos por remesas familiares se redujeron en 1 mil 413.3 millones de dólares (22.9 por ciento), ubicándose en 4 mil 746.4 millones de dólares.

Durante el cuarto trimestre de 2009 la cuenta de capital de la balanza de pagos tuvo un superávit de 13 mil 797.7 millones de dólares, cifra superior en 15.4 por ciento al del mismo periodo de 2008.

En particular, la Inversión Extranjera Directa (IED) fue de 734.7 millones de dólares, por lo que representó 106.4 por ciento del déficit de cuenta corriente. La inversión extranjera de cartera presentó una entrada neta de 2 mil 456.9 millones de dólares. A su interior, se registraron ingresos netos de capital en el mercado accionario y en el mercado de dinero por 628.2 y 1 mil 828.7 millones de dólares, respectivamente.

En el periodo octubre-diciembre de 2009 se registró un endeudamiento neto con el exterior de 7 mil 982.4 millones de dólares. Este resultado se integró por disposiciones netas del sector público y privado por 5 mil 597.8 y 2 mil 384.6 millones de dólares, respectivamente.

Los activos en el exterior de los residentes en México disminuyeron en 2 mil 623.8 millones de dólares debido, principalmente, a la reducción de 2 mil 850.5 millones de dólares de activos en bancos del exterior.

Durante el cuarto trimestre de 2009 el déficit en cuenta corriente y el superávit en cuenta de capital, más el flujo positivo de errores y omisiones por 1 mil 580.2 millones de dólares, ocasionaron que las reservas internacionales netas crecieran en 14 mil 715.7 millones de dólares. Con ello, al cierre de diciembre de 2009 las reservas internacionales netas se ubicaron en 90 mil 837.8 millones de dólares.

### **Cifras acumuladas en 2009**

Durante 2009 México tuvo un déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos de 5 mil 238.2 millones de dólares, cifra que implica una disminución anual de 67.0 por ciento. Como porcentaje del PIB, este déficit representó 0.6 por ciento. El resultado de la cuenta corriente de la balanza de pagos se integró de la siguiente manera:

- La balanza comercial observó un déficit de 4 mil 677.5 millones de dólares, cifra que equivale a una reducción anual de 72.9 por ciento.
- La balanza de servicios no factoriales tuvo un déficit de 8 mil 25.1 millones de dólares, mayor en 945.7 millones de dólares (13.4 por ciento) al registrado en 2008. La balanza turística acumuló un superávit de 4 mil 143.5 millones de dólares, nivel inferior en 13.0 por ciento al de un año antes.
- La balanza de servicios factoriales tuvo un déficit de 14 mil 52.7 millones de dólares, saldo que implica una disminución anual de 2 mil 957.1 millones de dólares (17.4 por ciento). Cabe señalar que el pago neto de intereses fue de 7 mil 954.2 millones de dólares, equivalente a 0.9 por ciento del PIB.
- Las transferencias netas del exterior se ubicaron en 21 mil 517.1 millones de dólares, es decir, se redujeron a una tasa anual de 15.5 por ciento.

Durante 2009 la cuenta de capital acumuló un superávit de 14 mil 525.6 millones de dólares, cifra inferior en 40.8 por ciento a la observada un año antes.

A su interior, se registró un endeudamiento neto con el exterior de 13 mil 985.1 millones de dólares. Al mismo tiempo, la inversión extranjera fue de 19 mil 102.8 millones de dólares, nivel que implica una reducción anual de 25.4 por ciento; este flujo se integró por el ingreso de 11 mil 417.5 millones de dólares de IED, y la entrada neta de 7 mil 685.3 millones de dólares de inversión extranjera de cartera. Es importante mencionar que la IED representó 2.2 veces el

déficit de la cuenta corriente. Por otro lado, los activos en el exterior de los residentes en México crecieron en 18 mil 562.3 millones de dólares.

Durante 2009 se registró un flujo negativo de 3 mil 953.5 millones de dólares por concepto de errores y omisiones, lo que aunado a los resultados de la cuenta corriente y de capital resultó en un aumento de 5 mil 396.8 millones de dólares en las reservas internacionales netas, las cuales ascendieron a 90 mil 837.8 millones de dólares al cierre del año.

**BALANZA DE PAGOS, 2007-2009**  
(Millones de dólares)

	Anual			Variación	Variación	
	2007	2008	2009	Absoluta	Anual	
	(a)	(b)	(c)	(c-b)	(b/a)	(c/b)
Cuenta Corriente	-8399.0	-15888.8	-5238.2	10650.6	89.2	-67.0
Cuenta de Capital	19687.5	24548.0	14525.6	-10022.5	24.7	-40.8
Pasivos	49719.6	33627.7	33087.9	-539.8	-32.4	-1.6
Endeudamiento	15081.3	8007.6	13985.1	5977.5	-46.9	74.6
Banca de desarrollo	-1039.8	-496.4	794.3	1290.7	-52.3	n.a.
Banca comercial	3025.6	-1159.6	-25.3	1134.3	n.a.	-97.8
Banco de México	0.0	0.0	7229.0	7229.0	n.s.	n.a.
Público no bancario <sup>1/</sup>	7317.5	9421.6	9638.1	216.5	28.8	2.3
Privado	5778.0	242.0	-3651.0	-3893.0	-95.8	n.a.
Inversión Extranjera	34638.3	25620.1	19102.8	-6517.3	-26.0	-25.4
Directa <sup>2/</sup>	27310.8	23170.2	11417.5	-11752.7	-15.2	-50.7
Cartera	7327.5	2449.9	7685.3	5235.4	-66.6	213.7
Merc. Accionario	-482.1	-3503.3	4168.9	7672.2	-,-	n.a.
Merc. Dinero	7809.6	5953.2	3516.4	-2436.8	-23.8	-40.9
Activos	-30032.1	-9079.7	-18562.3	-9482.6	-69.8	104.4
Errores y omisiones	-1002.5	-1221.2	-3953.5	-2732.4	21.8	223.7
Variación reserva neta	10311.1	7450.2	5396.8	-2053.4	-27.7	-27.6
Ajustes oro-plata y valoración	-25.2	-12.1	-63.0	-50.8	-51.8	-,-

1/ Incluye proyectos Pidiregas.

2/ El monto de inversión extranjera directa es susceptible de importantes revisiones posteriores al alza. Esto se debe al rezago con el que las empresas con inversión extranjera informan a la Secretaría de Economía sobre las inversiones efectuadas.

n.s. No significativo. n.a. No aplicable. -,- Crecimiento superior a 300 por ciento.

Fuente: Banco de México.

## 2. FINANZAS PÚBLICAS

Durante el primer trimestre de 2010 se registró un superávit público de 11 mil 321 millones de pesos, resultado congruente con la meta de déficit presupuestario para el año, y que se compara favorablemente con el déficit registrado de 38 mil 337 millones de pesos en el mismo periodo de 2009. Sin considerar la inversión de PEMEX, se tiene un superávit público de 71 mil 86 millones de pesos, monto mayor en 59 mil 892 millones de pesos de 2010 con respecto al registrado en el mismo lapso del año anterior.

Los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 734 mil 933 millones de pesos, siendo mayores en 8.0 por ciento en términos reales en comparación a los de enero-marzo de 2009 debido, principalmente, a los mayores ingresos provenientes de la actividad petrolera y a la mayor recaudación tributaria no petrolera.

Con respecto al monto previsto en el calendario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre de 2009, durante el primer trimestre de 2010 los ingresos presupuestarios fueron mayores en 9 mil 699 millones de pesos (1.3 por ciento); los ingresos petroleros fueron superiores en 10 mil 985 millones de pesos, los tributarios no petroleros en 19 mil 789 millones de pesos y los otros ingresos no petroleros fueron menores por 21 mil 75 millones de pesos.

Los ingresos petroleros crecieron 17.7 por ciento anual en términos reales como resultado de un aumento en el precio del petróleo crudo de exportación por 94.6 por ciento, que se compensó parcialmente con la disminución en la plataforma de producción de petróleo de 3.1 por ciento, con el incremento en el valor real de la importación de petrolíferos de 38.7 por ciento real y con la apreciación del tipo de cambio de 15.1 por ciento.

Por su parte, los ingresos tributarios no petroleros se incrementaron 10.2 por ciento en términos reales con respecto al primer trimestre de 2009. Al interior se observan aumentos reales de 47.5, 17.6 y 6.1 por ciento en la recaudación del impuesto especial sobre producción y servicios, del impuesto al valor agregado y la recaudación conjunta de los impuestos sobre la renta-empresarial a tasa única-y a los depósitos en efectivo, en ese orden. Los ingresos propios de las entidades de control presupuestario directo distintas de PEMEX disminuyeron 5.2 por ciento en términos reales. Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal mostraron una caída real de 18.6 por ciento debido a que en el primer trimestre del año anterior se registraron ingresos no recurrentes elevados.

En materia de gasto público, se continuó con la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestaria, conforme a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en el Decreto de Presupuesto para 2010, en un ambiente más favorable para el desarrollo de la actividad productiva, después de las condiciones de recesión económica nacional e internacional que se vivieron el año pasado. En este contexto, la asignación del gasto se ha orientado a fortalecer el crecimiento económico y la provisión de los servicios que la población demanda.

Para dar cumplimiento al mandato de avanzar en la contención al gasto en servicios personales y el gasto de operación, administrativo y de apoyo, así como en la generación de ahorros, en marzo de este año el Ejecutivo Federal dio a conocer el Programa Nacional de Reducción de Gasto Público, mediante el cual se garantiza la continuidad del esfuerzo de ahorro, austeridad y racionalidad del gasto público que ha emprendido la presente Administración.

Los ahorros que se generen, estimados en 40 mil 100 millones de pesos durante los ejercicios fiscales 2010 a 2012, se destinarán a los programas prioritarios del Gobierno Federal, en particular a aquéllos que apoyan el desarrollo social y la inversión en infraestructura, como la relacionada con el desarrollo y mantenimiento de proyectos de infraestructura carretera, portuaria, ferroviaria, hospitalaria, médica, educativa, hidráulica, turística y deportiva, así como a los programas de protección social en salud, de protección ambiental y de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa, entre otros.

Durante el primer trimestre de 2010 el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 732 mil 149 millones de pesos, monto 0.3 por ciento mayor en términos reales al registrado en igual lapso del año anterior. El gasto programable se ubicó en 552 mil 708 millones de pesos y mostró una reducción real de 1.7 por ciento debido al esfuerzo que se llevó a cabo durante 2009 para anticipar el calendario de gasto como parte de las acciones contracíclicas, así como por la contención del gasto en servicios personales. En la evolución del gasto público durante el primer trimestre de 2010 sobresale lo siguiente:

- Las erogaciones en materia de desarrollo social aumentaron 0.6 por ciento en términos reales y a su interior destacan los incrementos reales en salud, seguridad social y asistencia social (4.2, 9.5 y 9.8 por ciento, respectivamente).
- La inversión física presupuestaria disminuyó 3.3 por ciento real y la inversión física impulsada por el sector público, 6.7 por ciento real debido al anticipo del calendario de gasto realizado durante 2009.
- Los recursos transferidos a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones federales, provisiones salariales y económicas, convenios de descentralización y reasignación y otras transferencias, aumentaron 0.8 por ciento real. A su interior, las participaciones se incrementaron 16.2 por ciento en términos anuales.
- Las erogaciones en servicios personales disminuyeron 3.6 por ciento, debido principalmente a la caída real en las remuneraciones del Poder Ejecutivo de 4.3 por ciento.
- Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento real de 14.5 por ciento con respecto a enero-marzo de 2009.
- El costo financiero del sector público fue menor en 17.0 por ciento real con respecto al primer trimestre de 2009 como resultado tanto de las menores tasas de interés como de la apreciación del tipo de cambio.

## 2.1 Evolución respecto al año anterior

### 2.1.1 Principales indicadores de la postura fiscal

En enero-marzo de 2010 el balance público registró un superávit de 11 mil 321 millones de pesos, resultado congruente con la meta de déficit presupuestario para el año, y que se compara favorablemente con el déficit alcanzado de 38 mil 337 millones de pesos en el mismo periodo de 2009. Este resultado se compone del déficit de las entidades bajo control presupuestario directo por 8 mil 795 millones de pesos, y de los superávit de las entidades bajo control presupuestario indirecto y del Gobierno Federal por 8 mil 538 y 11 mil 578 millones de pesos, respectivamente.

Si se excluye la inversión de Pemex, resulta un superávit del sector público de 71 mil 86 millones de pesos. Este resultado es congruente con el déficit previsto para este indicador al cierre del ejercicio, como parte de las medidas contracíclicas para atemperar el efecto de la disminución temporal de los ingresos públicos.

El balance primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, en el primer trimestre del año mostró un superávit de 45 mil 361 millones de pesos y en el mismo lapso del año anterior un déficit de 235 millones de pesos.

En cuanto a las fuentes de financiamiento del balance público, se registró un desendeudamiento interno de 29 mil 665 millones de pesos y un endeudamiento externo por 18 mil 345 millones de pesos.<sup>1</sup>

#### SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2009 p./	2010 p./	
Balance Público	-38,337.1	11,320.8	n.s.
Balance Público sin inversión de PEMEX	10,686.8	71,086.4	-0-
Balance presupuestario	-47,254.8	2,783.3	n.s.
Ingreso presupuestario	649,748.7	734,932.6	8.0
Petrolero <sup>1_/</sup>	183,678.6	226,442.0	17.7
Gobierno Federal	94,941.9	156,879.1	57.7
Pemex	88,736.6	69,563.0	-25.2
No petrolero	466,070.1	508,490.5	4.2
Gobierno Federal	362,976.1	406,091.9	6.8
Tributarios	319,663.6	369,138.2	10.2
No tributarios	43,312.4	36,953.7	-18.6
Organismos y empresas <sup>2_/</sup>	103,094.0	102,398.7	-5.2
Gasto neto presupuestario	697,003.4	732,149.3	0.3
Programable	536,556.3	552,708.0	-1.7
No programable	160,447.2	179,441.3	6.8
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	8,917.7	8,537.5	-8.6
Balance primario	-234.7	45,361.3	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo: -0-: mayor de 500 por ciento.

1\_/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2\_/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<sup>1</sup> El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que el sector público mantiene para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento



El resultado interno obedece a un endeudamiento con el sector privado por 140 mil 299 millones de pesos, efecto que se compensó con un desendeudamiento con el sistema bancario y otras instituciones financieras por 74 mil 425 millones de pesos y una acumulación de activos financieros depositados en el Banco de México por 95 mil 539 millones de pesos.

## 2.1.2 Ingresos presupuestarios

Durante enero-marzo de 2010 los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 734 mil 933 millones de pesos, monto 8.0 por ciento mayor en términos reales al obtenido igual lapso de 2009. La evolución de los ingresos se explica por lo siguiente:

- Los ingresos petroleros mostraron un crecimiento real de 17.7 por ciento, resultado del mayor precio de la mezcla mexicana de petróleo en los mercados internacionales, efecto que fue compensado parcialmente por la reducción de los volúmenes de extracción y exportación de petróleo crudo, la apreciación del tipo de cambio y las mayores importaciones de petrolíferos.
- Los ingresos tributarios no petroleros registraron un incremento real de 10.2 por ciento debido a la mayor recaudación obtenida por los impuestos sobre la renta-IETU-IDE (6.1 por ciento), al valor agregado (17.6 por ciento), y especial sobre producción y servicios (47.5 por ciento).
- Los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo sin incluir a Pemex, registraron una disminución en términos reales de 5.2 por ciento por los menores recursos obtenidos por la CFE, el IMSS y el ISSSTE.
- Por su parte, los ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal mostraron una caída real de 18.6 por ciento, debido a que en el primer trimestre del año anterior se registraron ingresos no recurrentes elevados.

Del total de ingresos presupuestarios, el 76.6 por ciento correspondió al Gobierno Federal y 23.4 por ciento a organismos y empresas bajo control presupuestario directo.

---

interno a valor de colocación incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, colocación de valores gubernamentales, así como la variación de activos financieros con el fin de administrar su liquidez. La cifra reportada en este apartado difiere de la que se presenta en el Informe de Deuda Pública porque de acuerdo al artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y la normatividad presupuestaria vigente, a la entrada en operación de un proyecto Pidiregas, en la deuda pública se debe registrar el pasivo directo que corresponde a la amortización de los dos primeros años del proyecto. Por su parte, el gasto presupuestario registra una erogación en inversión cuando se realiza la amortización del pasivo señalado.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %	
	2009 p./	2010 p./		2009 p./	2010 p./
Total	649,748.7	734,932.6	8.0	100.0	100.0
Petroleros <sup>1./</sup>	183,678.6	226,442.0	17.7	28.3	30.8
Gobierno Federal	94,941.9	156,879.1	57.7	14.6	21.3
Derechos y aprovechamientos	82,583.0	171,914.2	98.7	12.7	23.4
IEPS	10,920.2	-17,056.9	n.s.	1.7	-2.3
Artículo 2o.-A Fracción I	7,369.3	-22,137.5	n.s.	1.1	-3.0
Artículo 2o.-A Fracción II <sup>2./</sup>	3,550.9	5,080.6	36.6	0.5	0.7
Impuesto a los rendimientos petroleros	1,438.8	2,021.8	34.1	0.2	0.3
Pemex	88,736.6	69,563.0	-25.2	13.7	9.5
No petroleros	466,070.1	508,490.5	4.2	71.7	69.2
Gobierno Federal	362,976.1	406,091.9	6.8	55.9	55.3
Tributarios	319,663.6	369,138.2	10.2	49.2	50.2
ISR, IETU e IDE	176,735.0	196,512.8	6.1	27.2	26.7
Impuesto sobre la renta	151,093.2	173,938.7	9.9	23.3	23.7
Impuesto al activo	-1,979.4	-228.8	n.s.	-0.3	0.0
Impuesto empresarial a tasa única	17,927.8	17,385.4	-7.4	2.8	2.4
Impuesto a los depósitos	9,693.4	5,417.6	-46.6	1.5	0.7
Impuesto al valor agregado	106,213.4	130,852.9	17.6	16.3	17.8
Producción y servicios	10,147.8	15,678.0	47.5	1.6	2.1
Importaciones	7,376.8	5,914.5	-23.5	1.1	0.8
Otros impuestos <sup>3./</sup>	19,190.5	20,179.9	0.4	3.0	2.7
No tributarios	43,312.4	36,953.7	-18.6	6.7	5.0
Organismos y empresas <sup>4./</sup>	103,094.0	102,398.7	-5.2	15.9	13.9
Partidas informativas					
Gobierno Federal	457,918.0	562,970.9	17.4	70.5	76.6
Tributarios	332,022.6	354,103.1	1.8	51.1	48.2
No tributarios	125,895.4	208,867.9	58.4	19.4	28.4
Organismos y empresas	191,830.7	171,961.6	-14.4	29.5	23.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2./ Se refiere a los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2o.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (DOF 21-XII-2007).

3./ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

4./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Ingresos del Gobierno Federal

Durante enero-marzo de 2010 los ingresos del Gobierno Federal alcanzaron un total de 562 mil 971 millones de pesos, cifra superior en 17.4 por ciento real al monto obtenido en enero-marzo del año anterior. La evolución de estos ingresos se explica principalmente por lo siguiente:

**EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL.**  
Enero-marzo de 2010  
(Comparación respecto a enero-marzo de 2009)

Conceptos	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Petroleros	57.7	
Derechos	98.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>El precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo fue mayor en 34.3 dólares al promedio observado en el primer trimestre de 2009 (94.6% más).</li> <li>En 2010 PEMEX pagó 12 mil 154 millones de pesos por saldos en su contra por el derecho ordinario sobre hidrocarburos del ejercicio fiscal de 2009, mientras que en 2009 PEMEX obtuvo ingresos por 19 mil 956 millones de pesos derivados de saldos a su favor por el mismo derecho en 2008.</li> <li>El volumen de extracción de petróleo crudo se redujo en 82 mil barriles diarios (mbd) y el de exportación en 97 mbd.</li> <li>El tipo de cambio del peso respecto al dólar se apreció en 15.1 % real.</li> </ul>
IEPS	n.s.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El precio promedio de venta al público de las gasolinas y el diesel fue menor al precio productor de PEMEX, lo que implicó que la tasa de este impuesto fuera negativa, provocando una recaudación negativa de 22 mil 137.5 millones de pesos.</li> </ul>
No petroleros	6.8	
Tributarios	10.2	
ISR-IETU-IDE	6.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>La recuperación de la actividad económica.</li> <li>Las adecuaciones fiscales aprobadas por el H. Congreso para 2010, entre las que destaca el aumento a la tasa máxima del ISR de 28% a 30%.</li> <li>El IDE se consolida en este apartado debido a que la recaudación de este impuesto no descuenta la totalidad de los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto. Estos acreditamientos están descontados en especial del impuesto sobre la renta.</li> </ul>
IVA	17.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>La recuperación del dinamismo de la actividad económica.</li> <li>El aumento en la tasa del impuesto de 10% a 11% en la frontera y de 15% a 16% en el resto del país.</li> </ul>
IEPS	47.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>El efecto de la reforma fiscal en vigor a partir de 2010 en tabacos labrados, bebidas alcohólicas, cerveza y juegos y sorteos.</li> <li>La entrada en vigor en 2010 del impuesto especial a las redes públicas de telecomunicaciones.</li> </ul>
Importación	-23.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se explica principalmente por la apreciación del peso.</li> </ul>
Otros <sup>1/_</sup>	0.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>La recaudación obtenida por los accesorios más que compensa la disminución de la recaudación del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos.</li> </ul>
No tributarios	-18.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>En 2010 se obtuvieron menores ingresos no recurrentes respecto a los captados en igual lapso de 2009.</li> </ul>

n.s.: No Significativo.

1/\_/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, automóviles nuevos y accesorios.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo primero de la Ley de Ingresos de la Federación para 2010, sobre informar al H. Congreso de la Unión de la recaudación captada bajo la modalidad de pago de las contribuciones en especie o en servicios, se reporta que durante el primer trimestre de 2010 no se obtuvieron ingresos por este concepto.

### Ingresos de Organismos y Empresas

Durante enero-marzo de 2010 los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo se ubicaron en 171 mil 962 millones de pesos, cifra que muestra una disminución real de 14.4 por ciento respecto a los ingresos generados en el mismo periodo del año anterior.

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE LOS PRINCIPALES ORGANISMOS Y EMPRESAS BAJO CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO.  
Enero-marzo de 2010  
(Comparación respecto a enero-marzo de 2009)

Entidad	Var. real %	Explicación de la variación real anual
PEMEX	-25.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>En 2010 PEMEX pagó 12 mil 154 millones de pesos por saldos en su contra por el derecho ordinario sobre hidrocarburos del ejercicio fiscal de 2009, mientras que en 2009 PEMEX obtuvo ingresos por 19 mil 956 millones de pesos derivados de saldos a su favor por el mismo derecho en 2008.</li> <li>A finales de 2009 algunos clientes de PEMEX adelantaron compras, lo que propició que en diciembre se captaran ingresos que normalmente se hubieran captado en enero.</li> <li>El valor de las importaciones de petrolíferos de PEMEX aumentó en 38.7% real.</li> <li>El volumen de extracción de petróleo crudo se redujo en 82 mbd y el de exportación en 97 mbd.</li> <li>El tipo de cambio del peso respecto al dólar se apreció en 15.1 % real.</li> <li>Se incluyeron 20 mil millones de pesos provenientes del FEIPEMEX.</li> <li>El precio de exportación del petróleo fue mayor en 94.6%.</li> </ul>
CFE	-12.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menores ventas de energía.</li> </ul>
LFC	n.s.	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el mes de octubre de 2009 se decretó la extinción de la entidad.</li> </ul>
IMSS	-2.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menores contribuciones a la seguridad social e ingresos diversos.</li> </ul>
ISSSTE	-1.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menores contribuciones a la seguridad social e ingresos diversos.</li> </ul>

n.s.: no significativo.

### 2.1.3 Gasto presupuestario

En materia de gasto público se continuó con la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestaria, conforme a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en el Decreto de Presupuesto para 2010, en un ambiente más favorable para el desarrollo de la actividad productiva después de las condiciones de crisis económica nacional e internacional que se vivieron el año pasado. En este contexto, la asignación del gasto se ha orientado a fortalecer el crecimiento económico y la provisión de los servicios que la población demanda.

En marzo de este año el Ejecutivo Federal dio a conocer el Programa Nacional de Reducción de Gasto Público. Los ahorros que se generen, estimados en 40 mil 100 millones de pesos durante los ejercicios fiscales 2010 a 2012, se destinarán a los programas prioritarios del Gobierno Federal, en particular a aquéllos que apoyan el desarrollo social y la inversión en infraestructura, como la relacionada con el desarrollo y mantenimiento de proyectos de infraestructura carretera, portuaria, ferroviaria, hospitalaria, educativa, hidráulica, turística y deportiva, así como a los programas de protección social, de salud, de protección ambiental y de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa.

Las medidas contenidas en el Programa complementan las acciones que ya se vienen aplicando en las dependencias y entidades desde 2006 en materia de austeridad y racionalidad en servicios personales, otros gastos de operación, gastos administrativos y erogaciones de apoyo, que en conjunto han permitido generar ahorros por alrededor de 145 mil 100 millones de pesos. Además, estas medidas tendrán impacto plurianual y efecto regularizable en los presupuestos posteriores.

Entre las principales medidas de austeridad contenidas en el Programa y que comenzarán a aplicar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, se encuentran las siguientes:

- Identificación de duplicidades en áreas administrativas, con el fin de eliminar estructuras redundantes e incrementar la eficiencia en el desempeño de sus funciones.
- Adopción de un nuevo modelo de operación en las oficinas mayores y equivalentes, mediante el cual éstas concentren la administración de recursos humanos, presupuestarios y financieros, materiales y servicios generales, así como servicios de tecnologías de la información y comunicaciones de las unidades administrativas centrales y de los órganos desconcentrados, con estandarización y automatización de procesos.
- Reducción del gasto asociado a los servicios personales para niveles de dirección de área a subsecretario o equivalentes, y de las oficinas mayores o equivalentes, considerando coordinaciones administrativas.
- No se crearán plazas salvo las previstas en el Decreto de Presupuesto para 2010 o que sean resultado de reformas legales o reglamentarias, ni se autorizarán incrementos salariales para mandos medios y superiores, y personal de enlace conforme a lo establecido en el mismo Decreto.
- Reducción en diversos conceptos de gasto como asesorías y consultorías; estudios e investigaciones; congresos y convenciones; donativos; combustibles y mantenimiento de vehículos asignados a servidores públicos y a servicios administrativos; mantenimiento, remodelación y conservación de oficinas públicas; pasajes y viáticos; alimentación de servidores públicos de mando; así como, impresión, publicación y difusión de libros y folletos que no correspondan a la prestación de servicios públicos.
- Reducción del gasto en consumo de agua, energía eléctrica y combustibles, de servicio de telefonía fija y celular, de servicios de impresión y fotocopiado para actividades administrativas.
- Durante 2010 no se realizarán erogaciones para adquisición de inmuebles o nuevos arrendamientos para oficinas públicas; adquisición de mobiliario para oficinas; y adquisición de vehículos, exceptuando los que se destinen a la prestación de servicios a la población, en especial seguridad pública. Asimismo, se reducirá el parque vehicular para actividades administrativas.
- Reducción del gasto asociado a la operación de las delegaciones y las representaciones de las dependencias en las entidades federativas.

Conforme al Programa las dependencias y entidades realizarán un análisis del marco jurídico administrativo que regula sus estructuras organizacionales con el propósito de identificar y eliminar duplicidades de funciones, particularmente en los niveles salariales equivalentes así como para incrementar la eficiencia en el desempeño de sus funciones.

El análisis mencionado deberá contener metas respecto a las unidades administrativas o partes de éstas que se reducirán, número de plazas que habrán de cancelarse y ahorro estimado, y deberá presentarse a las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública a más tardar el 15 de agosto de 2010.

En virtud de los tiempos establecidos en el Programa para la ejecución de las acciones relativas a la reducción de gasto, durante el presente ejercicio fiscal los resultados se reportarán oportunamente en los informes trimestrales que correspondan, una vez que las dependencias y entidades hayan concluido dichas acciones.

Durante el primer trimestre de 2010 el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 732 mil 149 millones de pesos, monto 0.3 por ciento mayor en términos reales al registrado en igual lapso del año anterior. El gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero ascendió a 693 mil 860 millones de pesos, monto superior en 1.4 por ciento real al registrado en el mismo período de 2009. Dentro del gasto primario destaca lo siguiente:

**GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %	
	2009 <sup>p./</sup>	2010 <sup>p./</sup>		2009 <sup>p./</sup>	2010 <sup>p./</sup>
Total	697,003.4	732,149.3	0.3	100.0	100.0
Gasto primario	652,972.6	693,859.6	1.4	93.7	94.8
Programable	536,556.3	552,708.0	-1.7	77.0	75.5
No programable	116,416.3	141,151.6	15.7	16.7	19.3
Participaciones	98,580.2	119,990.2	16.2	14.1	16.4
Adefas	17,836.1	22,912.2	22.6	2.6	3.1
Operaciones ajenas <sup>1_/</sup>	0.1	-1,750.9	n.s.	0.0	-0.2
<sup>2_/</sup> Costo financiero	44,030.8	38,289.7	-17.0	6.3	5.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1\_/ Se refiere al gasto menos el ingreso efectuado por el Gobierno Federal por cuenta de terceros.

2\_/ Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- El gasto programable mostró una reducción real de 1.7 por ciento y en especial la inversión física se redujo en 3.3 por ciento real debido al esfuerzo que se llevó a cabo por anticipar el calendario de gasto como parte de las acciones contracíclicas durante 2009.
- El gasto en desarrollo social registró un incremento de 0.6 por ciento en términos reales; a su interior sobresale el dinamismo en las funciones de asistencia social, seguridad social y salud con crecimientos reales de 9.8, 9.5 y 4.2 por ciento, respectivamente.
- El gasto en el Ramo Desarrollo Social fue mayor en términos reales 17.2 por ciento, sobresaliendo el dinamismo de los siguientes programas: Desarrollo Humano Oportunidades (15.3 por ciento), 70 y más (3.2 por ciento), Apoyo Alimentario (69.6 por ciento), Abasto Rural (186.4 por ciento), Desarrollo de Zonas Prioritarias (70.0 por ciento), Hábitat (31.8 por ciento), Empleo Temporal (52.1 por ciento) y Estancias Infantiles para Madres Trabajadoras (9.2 por ciento).
- El gasto en servicios personales disminuyó 3.6 por ciento en términos reales resultado, principalmente, del decremento registrado en las actividades para atender las funciones de desarrollo agropecuario y forestal, y temas agrarios, así como de energía (39.1 y 14.9 por ciento, respectivamente).
- Las participaciones a las entidades federativas observaron un incremento de 16.2 por ciento real respecto al primer trimestre de 2009.
- Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento real de 14.5 por ciento.

- Los subsidios, transferencias y aportaciones, incluyendo servicios personales, representaron 37.6 por ciento del gasto programable total. El 85.1 por ciento de este rubro se destinó a las funciones de desarrollo social y 13.2 por ciento a las de desarrollo económico.

Durante el primer trimestre de 2010, el costo financiero del sector público se ubicó en 38 mil 290 millones de pesos, monto inferior en 17.0 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo del año anterior. De este monto, 84.5 por ciento fue dirigido al pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda y 15.5 por ciento se empleó en los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca (Ramo 34). La reducción

**COSTO FINANCIERO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %	
	2009 p./	2010 p./		2009 p./	2010 p./
Total	44,030.8	38,289.7	-17.0	100.0	100.0
Intereses, comisiones y gastos	37,785.6	32,362.2	-18.2	85.8	84.5
Gobierno Federal	27,997.9	24,366.7	-16.9	63.6	63.6
Sector paraestatal	9,787.7	7,995.5	-22.0	22.2	20.9
Apoyo a ahorradores y deudores	6,245.2	5,927.5	-9.4	14.2	15.5
IPAB	6,245.2	5,927.5	-9.4	14.2	15.5
Otros	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

que mostraron los intereses, comisiones y gastos se debe tanto a menores tasas de interés como a la apreciación del tipo de cambio. Por su parte, los recursos para los programas de apoyo a ahorradores y deudores tuvieron una disminución real de 9.4 por ciento respecto al año anterior.

### 2.1.3.1 Gasto programable

Durante enero-marzo 2010, el gasto programable del sector público presupuestario sumó 552 mil 708 millones de pesos, lo que se significó una caída real de 1.7 por ciento en comparación con el mismo periodo del año anterior. Ello, como ya se señaló, obedece al esfuerzo que se realizó en 2009 para adelantar el calendario de gasto como parte de las acciones contracíclicas, así como a la contención del gasto en servicios personales durante este año. Los conceptos que determinaron en mayor medida la caída del gasto programable fueron los siguientes:

**PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN LA VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE**  
(comparación respecto a enero-marzo de 2009)

Concepto	Diferencia Enero-marzo 2010-2009		Explicación de la variación real anual
	Absoluta <sup>1./</sup>	Var real %	
<b>Gasto programable</b>	<b>-9,352.0</b>	<b>-1.7</b>	
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	-12,846.8	-43.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El decremento en el gasto obedece a las medidas tomadas en 2009 con objeto de generar empleos en el sector rural y pesquero.</li> <li>• Menores recursos ejercidos en el renglón de servicios personales debido a la liquidación de personal que se incorporó al Programa de Retiro Voluntario en 2009.</li> </ul>
Energía	-9,970.6	-81.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derivado del proceso de extinción de Luz y Fuerza del Centro, en el primer trimestre de 2010 no fue necesario que el Gobierno Federal realizara transferencias para la operación de la entidad.</li> </ul>
Luz y Fuerza del Centro	-6,248.7	n.s.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La extinción de Luz y Fuerza del Centro en octubre de 2010.</li> </ul>

PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN LA VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE  
(comparación respecto a enero-marzo de 2009)

Concepto	Diferencia Enero-marzo 2010-2009		Explicación de la variación real anual
	Absoluta <sup>1/</sup>	Var real %	
Provisiones Salariales y Económicas	-5,770.7	-80.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>En 2009 se otorgaron subsidios a las entidades federativas a través de programas regionales, fondos metropolitanos y el Fondo de Modernización de los Municipios, mientras que en 2010 no se han ejercido recursos a través de estos fondos.</li> </ul>
Comisión Federal de Electricidad	-3,618.0	-7.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menores erogaciones en servicios personales y en servicios generales.</li> </ul>
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	-2,820.8	-33.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menores erogaciones en el rubro de servicios personales.</li> </ul>
Comunicaciones y Transportes	-2,353.1	-20.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>En 2009 como parte de las medidas para la reactivación económica se anticipó el calendario de gasto.</li> </ul>
Instituto Federal Electoral	-1,834.4	-45.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menores erogaciones para las Prerrogativas de los Partidos Políticos y el Programa para Actualizar el Padrón Electoral y Expedir la Credencial para Votar.</li> </ul>
Poder Judicial	1,487.2	20.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores erogaciones en el rubro de servicios personales para implementar y llevar a cabo actividades de impartición de justicia.</li> </ul>
Desarrollo Social	2,294.0	17.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores subsidios corrientes destinados a atender la operación de los programas Desarrollo Humano Oportunidades, 70 y más, Apoyo Alimentario, Abasto Rural, Desarrollo de Zonas Prioritarias, Hábitat, Empleo temporal, y Estancias Infantiles para Madres Trabajadoras.</li> </ul>
Instituto Mexicano del Seguro Social	4,538.6	6.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores erogaciones en pensiones y jubilaciones, así como en servicios personales.</li> </ul>
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	6,229.2	22.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores erogaciones en pensiones y jubilaciones, así como en materiales y suministros y servicios generales.</li> </ul>
Petróleos Mexicanos	12,213.0	13.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores recursos para gasto en inversión física y para aportaciones a su fondo de pensiones.</li> </ul>
Aportaciones a Seguridad Social (Sin subsidios y transferencias a organismos y empresas)	15,184.6 (4,442.0)	19.5 (60.8)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores recursos para cubrir las aportaciones estatutarias y las pensiones en curso de pago del IMSS; para gastos de seguridad social y pensión mínima garantizada del ISSSTE y pensiones y compensaciones militares.</li> <li>Los recursos necesarios para que a partir de 2010 el Gobierno Federal cubra las pensiones de los extrabajadores de Luz y Fuerza del Centro.</li> </ul>
Resto	-5,835.5	-4.0	

<sup>1/</sup> Millones de pesos de enero-marzo de 2010.

A continuación se presenta el análisis del gasto programable con base en cada una de sus tres clasificaciones: la económica, que ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza y objeto de gasto; la administrativa, que identifica las erogaciones de acuerdo con el ramo administrativo y entidad que ejerce los recursos y las que se canalizan a los gobiernos de las entidades federativas y municipios, y la funcional, que relaciona el gasto con las principales actividades que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.



### 2.1.3.1.1 Clasificación económica del gasto programable <sup>2</sup>

En enero-marzo de 2010 el gasto corriente se situó en 444 mil 193 millones de pesos y el de capital en 108 mil 515 millones de pesos. El gasto corriente representó el 80.4 por ciento del total, 0.7 puntos porcentuales más que en igual periodo del año anterior. El gasto de capital registró una disminución de 5.0 por ciento real y las erogaciones corrientes de 0.8 por ciento real. Ambas reducciones se deben al adelanto del calendario de gasto efectuado en 2009, como parte de las medidas de política contracíclica implementada para hacer frente a la crisis financiera internacional. La reducción del gasto corriente se explica también por la contención del gasto en servicios personales durante 2010.

---

<sup>2</sup> Las cifras relativas a consumo e inversión del sector público que se reportan en estos informes difieren de las publicadas por el INEGI debido a diversos aspectos metodológicos (cobertura, base de registro y clasificación, entre otros). Las estadísticas de finanzas públicas que elabora la SHCP comprenden al sector público federal no financiero, es decir, al Gobierno Federal y a las entidades paraestatales no financieras. Asimismo, utiliza una base de registro en flujo de caja con el fin de conocer las necesidades de endeudamiento del sector público. Por su parte, el INEGI, a través del Sistema Nacional de Cuentas Nacionales de México, considera al consumo público como los gastos corrientes en términos devengados que se realizan en todos los órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal, así como el de los organismos que prestan servicios de seguridad social y otros descentralizados, tales como las universidades públicas) para prestar servicios de administración, defensa, sanidad y enseñanza. En los cálculos de la inversión pública, el INEGI computa las adquisiciones de bienes de capital realizadas por los tres órdenes de gobierno mencionados, más las llevadas a cabo por las empresas públicas, en términos devengados. En consecuencia, los resultados que presentan ambas fuentes no son comparables de manera directa.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %	
	2009 <sup>p./</sup>	2010 <sup>p./</sup>		2009 <sup>p./</sup>	2010 <sup>p./</sup>
Total <sup>1./</sup>	536,556.3	552,708.0	-1.7	100.0	100.0
Total corriente	427,526.5	444,193.2	-0.8	79.7	80.4
Servicios personales <sup>2./</sup>	193,909.2	195,823.9	-3.6	36.1	35.4
Poderes y entes autónomos	8,337.8	9,791.0	12.1	1.6	1.8
Administración Pública Federal	107,632.6	108,272.8	-4.0	20.1	19.6
Dependencias del Gobierno Federal	39,311.7	38,622.8	-6.2	7.3	7.0
Entidades de control directo	56,732.0	57,052.7	-4.0	10.6	10.3
Transferencias <sup>3./</sup>	11,588.9	12,597.2	3.8	2.2	2.3
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4./</sup>	77,938.8	77,760.1	-4.8	14.5	14.1
Otros gastos de operación	75,457.0	76,402.1	-3.3	14.1	13.8
Pensiones y jubilaciones <sup>5./</sup>	69,313.5	83,142.5	14.5	12.9	15.0
Subsidios, transferencias y aportaciones <sup>6./</sup>	84,249.9	82,959.8	-6.0	15.7	15.0
Subsidios	63,164.3	60,005.5	-9.3	11.8	10.9
Transferencias <sup>3./</sup>	8,109.9	8,494.7	0.0	1.5	1.5
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4./</sup>	12,975.7	14,459.6	6.4	2.4	2.6
Ayudas y otros gastos	4,596.9	5,864.9	21.8	0.9	1.1
Total capital	109,029.8	108,514.8	-5.0	20.3	19.6
Inversión física	107,257.6	108,644.3	-3.3	20.0	19.7
Directa	68,450.6	79,166.9	10.4	12.8	14.3
Subsidios, transferencias y aportaciones	38,807.0	29,477.3	-27.5	7.2	5.3
Subsidios	5,961.9	1,503.3	-75.9	1.1	0.3
Transferencias <sup>3./</sup>	1,999.6	1,670.3	-20.3	0.4	0.3
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4./</sup>	30,845.5	26,303.7	-18.6	5.7	4.8
Otros gastos de capital	1,772.2	-129.5	n.s.	0.3	0.0
Directa <sup>7./</sup>	738.8	-913.9	n.s.	0.1	-0.2
Transferencias <sup>8./</sup>	1,033.4	784.4	-27.5	0.2	0.1
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4./</sup>	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Subsidios, transferencias y aportaciones totales <sup>9./</sup>	124,090.3	113,221.5	-12.9	23.1	20.5
Subsidios	69,126.2	61,508.8	-15.1	12.9	11.1
Transferencias	11,142.9	10,949.4	-6.2	2.1	2.0
Entidades Federativas y Municipios	43,821.2	40,763.3	-11.2	8.2	7.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3./ Se refiere a las transferencias a entidades bajo control presupuestario indirecto.

4./ Incluye los recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios y del Ramo 25.

5./ Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex, CFE y LFC; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

6./ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

7./ Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades bajo control presupuestario directo menos los ingresos por recuperación.

8./ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

9./ Se refiere a la suma de recursos de naturaleza corriente (sin servicios personales) y de capital, por estos conceptos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Servicios Personales

En enero-marzo de 2010 el gasto en servicios personales ascendió a 195 mil 824 millones de pesos, 3.6 por ciento menor en términos reales al del mismo período del año anterior.

El 69.4 por ciento del total del gasto en servicios personales se concentró en funciones de desarrollo social, como educación, salud y seguridad social, las cuales benefician directamente a la población en especial a los grupos con menores oportunidades de desarrollo; el 15.2 por ciento fue para actividades de desarrollo económico como energía, desarrollo agropecuario y forestal, comunicaciones y transportes, ciencia y tecnología, entre otras; finalmente, el 10.4 por ciento se canalizó a las funciones de gobierno, entre las que se encuentran las actividades de soberanía y de orden, seguridad y justicia que en conjunto, representaron el 7.2 por ciento de los servicios personales.

En cuanto a quien ejerce los recursos para servicios personales sobresale lo siguiente:

- Los recursos destinados a cubrir la nómina del magisterio y personal médico con cargo a las aportaciones a las entidades federativas, representaron el 39.7 por ciento del total y registraron una reducción de 4.8 por ciento real respecto al año anterior.
- A los servicios personales de las entidades paraestatales de control directo correspondió el 29.1 por ciento del total y disminuyeron 4.0 por ciento en términos reales.
- Los servicios personales de las dependencias y órganos administrativos desconcentrados de la Administración Pública Centralizada representaron el 19.7 por ciento del total, con una disminución real de 6.2 por ciento.
- Las transferencias para servicios personales para apoyar los programas de las entidades paraestatales de control indirecto representaron 6.4 por ciento del total y aumentaron 3.8 por ciento real. Los mayores recursos se canalizaron principalmente a instituciones de

### SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO Clasificación funcional (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %	
	2009 p./	2010 p./		2009 p./	2010 p./
Total <sup>1./</sup>	193,909.2	195,823.9	-3.6	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	8,337.8	9,791.0	12.1	4.3	5.0
Poder Ejecutivo (1+2+3)	185,571.4	186,032.9	-4.3	95.7	95.0
1. Desarrollo Social	132,743.1	135,952.4	-2.2	68.5	69.4
Educación	85,063.9	86,513.9	-2.9	43.9	44.2
Salud	44,113.8	45,396.5	-1.8	22.7	23.2
Seguridad social	2,424.6	2,767.0	8.9	1.3	1.4
Otros <sup>2./</sup>	1,140.8	1,275.1	6.7	0.6	0.7
2. Desarrollo económico	32,987.8	29,763.3	-13.9	17.0	15.2
Energía	25,241.1	22,512.3	-14.9	13.0	11.5
Comunicaciones y transportes	1,145.1	1,168.2	-2.6	0.6	0.6
Ciencia y tecnología	2,759.4	2,943.5	1.8	1.4	1.5
Desarrollo agropecuario y forestal, y temas agrarios	2,106.2	1,344.3	-39.1	1.1	0.7
Otros <sup>3./</sup>	1,735.9	1,794.8	-1.3	0.9	0.9
3. Gobierno	19,840.6	20,317.2	-2.2	10.2	10.4
Soberanía	8,641.9	9,067.1	0.2	4.5	4.6
Orden, Seguridad y Justicia	5,028.9	4,946.3	-6.1	2.6	2.5
Otros <sup>4./</sup>	6,169.7	6,303.9	-2.5	3.2	3.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto. Para efectos de consolidación de las estadísticas del gasto del sector público presupuestario se excluyen las aportaciones al ISSSTE y FOVISSSTE en virtud de que se encuentran considerados dentro del flujo de efectivo del ISSSTE.

2./ Incluye las funciones de urbanización, vivienda y desarrollo regional, agua potable y alcantarillado y asistencia social.

3./ Incluye las funciones de temas laborales, temas empresariales, servicios financieros, turismo y desarrollo sustentable.

4./ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

educación superior, media superior, y tecnológica, así como a los hospitales e institutos del sector salud.

- Los recursos para servicios personales de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos representaron el 5.0 por ciento del total y aumentaron 12.1 por ciento real respecto a enero-marzo de 2009.

### Otros gastos de operación

El gasto de operación distinto de servicios personales se redujo 3.3 por ciento real respecto de lo registrado en enero-marzo de 2009.

El 65.4 por ciento del gasto de operación distinto de servicios personales corresponde a actividades económicas, en especial a las funciones relacionadas con el abasto de energéticos. El 22.9 por ciento corresponde a actividades de desarrollo social de los cuales salud absorbe la mayor parte (78.7 por ciento). Para actividades de Gobierno se canalizó el 8.5 por ciento del gasto

En cuanto a quien ejerce los recursos para gastos de operación sobresale lo siguiente:

#### OTROS GASTOS DE OPERACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO Clasificación funcional (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %	
	2009 <sup>p./</sup>	2010 <sup>p./</sup>		2009 <sup>p./</sup>	2010 <sup>p./</sup>
Total	75,457.0	76,402.1	-3.3	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	3,113.9	2,472.0	-24.2	4.1	3.2
Poder Ejecutivo (1+2+3)	72,343.1	73,930.1	-2.4	95.9	96.8
1. Desarrollo Social	17,614.4	17,493.3	-5.2	23.3	22.9
Educación	2,606.1	2,176.1	-20.3	3.5	2.8
Salud	12,314.4	13,763.1	6.7	16.3	18.0
Seguridad social	1,856.1	860.5	-55.7	2.5	1.1
Otros <sup>1./</sup>	837.7	693.7	-21.0	1.1	0.9
2. Desarrollo económico	48,471.7	49,945.2	-1.6	64.2	65.4
Energía	46,344.0	48,549.9	0.0	61.4	63.5
Comunicaciones y transportes	413.3	269.0	-37.9	0.5	0.4
Desarrollo agropecuario y forestal, y temas agrarios	558.2	344.2	-41.1	0.7	0.5
Turismo	243.0	44.7	-82.5	0.3	0.1
Desarrollo sustentable	710.0	542.8	-27.0	0.9	0.7
Otros <sup>2./</sup>	203.1	194.7	-8.5	0.3	0.3
3. Gobierno	6,257.1	6,491.7	-1.0	8.3	8.5
Soberanía	1,896.7	2,569.3	29.3	2.5	3.4
Orden, Seguridad y Justicia	2,048.8	2,165.5	0.9	2.7	2.8
Otros <sup>3./</sup>	2,311.6	1,756.8	-27.4	3.1	2.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye las funciones de urbanización, vivienda y desarrollo regional, agua potable y alcantarillado y asistencia social.

2./ Incluye las funciones de temas laborales, temas empresariales, servicios financieros y ciencia y tecnología.

3./ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- A las entidades paraestatales de control directo correspondió el 82.3 por ciento del total, monto que disminuyó 0.8 por ciento en términos reales. Dicha caída se explica por las menores erogaciones de Pemex en 9.0 por ciento real, debido a la menor adquisición de materiales y gastos de conservación y mantenimiento, y del IMSS en 11.8 por ciento real, por menores erogaciones en adquisición de medicamentos, en pago de servicios de energía eléctrica y en la contratación de servicios de guarderías bajo esquema vecinal.
- Los gastos de operación distintos de servicios personales de las dependencias y órganos administrativos desconcentrados de la Administración Pública Centralizada, representaron el 15.5 por ciento del total, con una disminución real del 10.2 por ciento.

- Los recursos para los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos representaron el 3.2 por ciento del total y aumentaron 24.2 por ciento real respecto a enero-marzo de 2009.

### Pensiones

El pago de pensiones ascendió a 83 mil 143 millones de pesos y registró un incremento en términos reales de 14.5 por ciento. Esto se explica por los siguientes factores:

- En el ISSSTE y el IMSS el pago de pensiones aumentó en 16.6 y 13.3 por ciento real, respectivamente, debido al mayor número de pensionados.
- En Pemex las aportaciones al Fondo de Pensiones de la entidad (FOLAPE) crecieron 22.7 por ciento en términos reales respecto al nivel de 2009. Se debe señalar que Pemex realiza aportaciones a dicho Fondo en función de sus remanentes de operación y las obligaciones esperadas, y posteriormente, a través del Fondo se cubren las pensiones de los beneficiarios.
- Las pensiones de CFE disminuyeron 9.2 por ciento real debido a que se jubilaron menos trabajadores que el mismo periodo del año anterior.
- El pago de pensiones y jubilaciones que cubre directamente el Gobierno Federal fue mayor en 59.8 por ciento. Si en 2009 se incluyen las pensiones y jubilaciones pagadas a los extrabajadores de LFC, debido que a partir de 2010 están a cargo del Gobierno Federal el crecimiento real es de 14.2 por ciento.

### Subsidios, transferencias y aportaciones

Los subsidios, transferencias y aportaciones distintos de servicios personales sumaron 82 mil 960 millones de pesos, lo que significó una disminución de 6.0 por ciento real. Del total 72.3 por ciento correspondió a subsidios a la población y registraron una disminución real de 9.3 por ciento; 17.4 por ciento a aportaciones a las entidades federativas con un crecimiento de 6.4 por ciento real; y el resto, 10.2 por ciento, a transferencias para apoyar los programas de las entidades paraestatales de control indirecto que se mantuvieron constantes en términos reales.

- A las funciones de desarrollo social se destinó el 73.2 por ciento de los recursos, lo que permitió atender el Programa Sectorial de Educación con el que se realizaron acciones en materia de educación básica, media superior, superior, de posgrado y para adultos, así como el Programa Sectorial de Desarrollo Social encaminado a combatir la pobreza y procurar el bienestar de la población.
- En las funciones de desarrollo económico se concentró el 24.7 por ciento de los recursos que se canalizaron principalmente, para el Programa de Apoyos Directos al Campo (Procampo), el Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural, el Programa de Atención a Problemas Estructurales, para el Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME), para el Programa para Promoción y Desarrollo de Proyectos e Infraestructura Turística a través del Consejo de Promoción Turística de México, así como para los programas a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES DISTINTOS DE SERVICIOS  
PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO

Clasificación funcional  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %	
	2009 <sup>p./</sup>	2010 <sup>p./</sup>		2009 <sup>p./</sup>	2010 <sup>p./</sup>
Total	84,249.9	82,959.8	-6.0	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Poder Ejecutivo (1+2+3)	84,249.9	82,959.8	-6.0	100.0	100.0
1. Desarrollo Social	51,576.1	60,693.1	12.3	61.2	73.2
Educación	24,067.7	27,125.6	7.6	28.6	32.7
Salud y seguridad social	6,956.7	9,963.7	36.7	8.3	12.0
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	8,088.9	9,355.1	10.4	9.6	11.3
Otros <sup>1./</sup>	12,462.7	14,248.7	9.1	14.8	17.2
2. Desarrollo económico	31,246.6	20,495.0	-37.4	37.1	24.7
Comunicaciones y transportes	1,300.9	550.8	-59.6	1.5	0.7
Desarrollo agropecuario y forestal, y temas agrarios	25,466.0	15,092.6	-43.4	30.2	18.2
Turismo	916.7	1,131.4	17.8	1.1	1.4
Ciencia y tecnología	2,990.2	2,993.5	-4.4	3.5	3.6
Otros <sup>2./</sup>	572.8	726.7	21.1	0.7	0.9
3. Gobierno	1,427.3	1,771.7	18.5	1.7	2.1
Soberanía, Orden, Seguridad y Justicia	625.6	801.6	22.3	0.7	1.0
Otros <sup>3./</sup>	801.7	970.1	15.5	1.0	1.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Incluye las funciones de agua potable y alcantarillado y asistencia social.

2./ Incluye las funciones de energía, temas laborales, temas empresariales, servicios financieros y desarrollo sustentable.

3./ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### Ayudas y otros gastos corrientes<sup>3</sup>

Las ayudas y otros gastos sumaron 5 mil 865 millones de pesos y aumentaron en 21.8 por ciento en términos reales, el 61.2 por ciento de este rubro se canalizó a actividades de desarrollo social, 16.3 por ciento a actividades gubernamentales y 4.9 por ciento a actividades de desarrollo económico. Los mayores recursos se destinaron principalmente para la supervisión, inspección y verificación del Sistema Nacional e-México (SCT), la aportación al Fideicomiso Fondo de Apoyo Social para Ex-trabajadores Migratorios Mexicanos en Estados Unidos (Gobernación), para el Programa de Sustitución de Equipos Electrodomésticos para el Ahorro de Energía (Energía), y para el Fondo de Ahorro Capitalizable (FONAC).

<sup>3</sup> Estas operaciones consideran ingresos y gastos por cuenta de terceros y tienden a ser cero al final del ejercicio.

AYUDAS Y OTROS GASTOS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO  
PRESUPUESTARIO  
Clasificación funcional  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %	
	2009 <sup>p./</sup>	2010 <sup>p./</sup>		2009 <sup>p./</sup>	2010 <sup>p./</sup>
Total <sup>1./</sup>	4,596.9	5,864.9	21.8	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	1,500.6	1,033.7	-34.2	32.6	17.6
Poder Ejecutivo (1+2+3)	3,096.3	4,831.1	49.0	67.4	82.4
1. Desarrollo Social	3,729.6	3,586.5	-8.2	81.1	61.2
Educación	780.3	391.6	-52.1	17.0	6.7
Salud y seguridad social	2,936.7	3,182.0	3.4	63.9	54.3
Otros <sup>2./</sup>	12.6	13.0	-1.6	0.3	0.2
2. Desarrollo económico	-761.4	289.9	n.s.	-16.6	4.9
Comunicaciones y transportes	21.3	202.2	-0-	0.5	3.4
Desarrollo agropecuario y forestal, y temas agrarios	544.9	140.2	-75.4	11.9	2.4
Desarrollo sustentable	71.5	6.2	-91.8	1.6	0.1
Otros <sup>3./</sup>	-1,399.1	-58.7	-96.0	-30.4	-1.0
3. Gobierno	128.1	954.7	-0-	2.8	16.3
Soberanía	18.8	20.9	6.2	0.4	0.4
Orden, Seguridad y Justicia	2.9	3.3	9.1	0.1	0.1
Gobernación	1.5	308.4	-0-	0.0	5.3
Otros <sup>4./</sup>	104.9	622.1	466.0	2.3	10.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -0-: mayor de 500 por ciento.

1./ Incluye ayudas y otros gastos corrientes, así como el gasto ajeno de terceros en las entidades bajo control presupuestario directo menos los ingresos por terceros.

2./ Incluye las funciones de urbanización, vivienda y desarrollo regional, agua potable y alcantarillado y asistencia social.

3./ Incluye las funciones de energía, temas laborales, temas empresariales, servicios financieros, turismo y ciencia y tecnología.

4./ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Inversión presupuestaria

A marzo de 2010, el gasto de inversión física presupuestaria fue de 108 mil 644 millones de pesos, monto inferior en 3.3 por ciento en términos reales respecto al monto de 2009. Esta reducción se debe al adelanto del calendario del gasto efectuado el año pasado. Del total de la inversión física, 72.9 por ciento correspondió a inversión física directa y 27.1 por ciento, se erogó a través de subsidios, transferencias y aportaciones federales para entidades federativas.

- El 69.9 por ciento de la inversión física presupuestaria se canalizó a actividades de desarrollo económico, destacando la inversión en el sector energético y en comunicaciones y transportes.
- La inversión física orientada a las actividades de desarrollo social representó el 27.7 por ciento de la inversión total, y de esta proporción 88.3 por ciento se destinó a los rubros de educación, urbanización, vivienda y desarrollo regional y de agua potable y alcantarillado y 11.7 por ciento se destinó a salud y seguridad social. Para su ejercicio, estos recursos en su mayor parte se transfieren a las entidades federativas vía aportaciones.

**INVERSIÓN FÍSICA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**  
Clasificación funcional  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %	
	2009 <sup>p./</sup>	2010 <sup>p./</sup>		2009 <sup>p./</sup>	2010 <sup>p./</sup>
Total	107,257.6	108,644.3	-3.3	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	778.7	446.1	-45.3	0.7	0.4
Poder Ejecutivo (1+2+3)	106,478.9	108,198.2	-3.0	99.3	99.6
1. Desarrollo Social	37,707.0	30,095.2	-23.8	35.2	27.7
Educación	1,551.4	450.9	-72.3	1.4	0.4
Salud y seguridad social	4,083.2	3,531.1	-17.4	3.8	3.3
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	28,501.7	23,948.4	-19.8	26.6	22.0
Agua Potable y Alcantarillado	3,527.7	2,163.0	-41.5	3.3	2.0
Asistencia social	43.0	1.8	-95.9	0.0	0.0
2. Desarrollo económico	65,603.8	75,912.1	10.5	61.2	69.9
Energía	54,174.1	64,127.6	13.0	50.5	59.0
Comunicaciones y transportes	8,103.5	6,971.1	-17.9	7.6	6.4
Desarrollo agropecuario y forestal, y temas agrarios	998.4	336.7	-67.8	0.9	0.3
Temas empresariales	912.5	2,834.3	196.5	0.9	2.6
Ciencia y tecnología	268.7	406.2	44.3	0.3	0.4
Otros <sup>1./</sup>	1,146.6	1,236.3	2.9	1.1	1.1
3. Gobierno	3,168.1	2,190.9	-34.0	3.0	2.0
Soberanía	903.5	600.7	-36.5	0.8	0.6
Orden, Seguridad y Justicia	2,173.5	1,516.8	-33.4	2.0	1.4
Otros <sup>2./</sup>	91.0	73.4	-23.0	0.1	0.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye las funciones de temas laborales, temas empresariales, servicios financieros, turismo y desarrollo sustentable.

2./ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Inversión financiada

En enero-marzo de 2010 la inversión financiada (Pidiregas), que permite complementar la infraestructura pública que se requiere para el abasto de energéticos, sumó 4 mil 176 millones de pesos y fue inferior en 40.6 por ciento real a la del año anterior debido a una reducción en la inversión realizada por CFE y a la apreciación del tipo de cambio. De estos recursos, que se orientaron a apoyar proyectos de generación, transmisión y transformación de energía eléctrica en diversas zonas del país, el 97.3 por ciento fue directa y 2.7 por ciento condicionada.

Al término de marzo de 2010, la inversión impulsada por el sector público sumó 109 mil 791 millones de pesos, lo que representó una disminución de 6.7 por ciento real respecto a 2009.



**INVERSIÓN IMPULSADA POR EL SECTOR PÚBLICO**  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2009 <sup>p./</sup>	2010 <sup>p./</sup>	
Inversión impulsada (1+2-1.1.3-1.2-2.3.1)	112,281.7	109,790.8	-6.7
1. Gasto programable asociado a inversión	112,805.0	113,641.5	-3.8
1.1 Inversión física	107,257.6	108,644.2	-3.3
1.1.1 Directa	65,610.6	76,221.3	10.9
1.1.2 Subsidios y transferencias	38,807.0	29,477.3	-27.5
1.1.3 Amortización PIDIREGAS directos <sup>1/</sup>	2,840.0	2,945.6	-1.0
1.2 PIDIREGAS cargos fijos	5,547.4	4,997.3	-14.0
2. Erogaciones fuera del presupuesto	7,864.2	4,092.2	-50.3
2.1 Inversión financiada	6,708.1	4,176.1	-40.6
2.2 Recursos propios entidades bajo control presupuestario indirecto	1,118.4	-83.9	n.s.
2.3 Inversión con recursos del Fondo para Inversión de Pemex <sup>2/</sup>	37.6	0.0	n.s.
2.3.1 Amortización Pidiregas	0.0	0.0	n.s.
2.3.2 Otros proyectos	37.6	0.0	n.s.
Gasto programable asociado a inversión como % del gasto programable.	21.0	20.6	

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Las cifras pueden diferir de lo reportado en el anexo correspondiente a Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo, debido a conversiones cambiarias.

2/ Incluye recursos del Aprovechamiento para Obras de Infraestructura (AOI) y del Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes (ARE) y del Fondo de Ingresos Excedentes (FIEX).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### 2.1.3.1.2 Clasificación administrativa del gasto programable

#### Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos

El gasto programable de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes públicos federales (IFE y CNDH) sumó 13 mil 743 millones de pesos a marzo de 2010, lo que significó una disminución de 4.5 por ciento real respecto al mismo periodo del año anterior debido, principalmente, a menores erogaciones en los programas Prerrogativas de los Partidos Políticos y Actualizar el Padrón Electoral y Expedir la Credencial para Votar.

Para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía se canalizaron 1 mil 426 millones de pesos, lo que representó una disminución de 5.1 por ciento en términos reales respecto a 2009 debido a que las mayores asignaciones para el Censo de Población y Vivienda, que se realizará en 2010, no compensaron los recursos destinados para los censos económicos, realizados en 2009.

#### Gobiernos locales

Los recursos programables canalizados a las entidades federativas y municipios ascendieron a 136 mil 81 millones de pesos, 9.7 por ciento menores en términos reales que lo pagado en el primer trimestre de 2009. La entrega de los recursos a los gobiernos locales se orientó a la atención de las necesidades de su población relacionadas con educación, salud, infraestructura social y seguridad pública, entre otras.

GASTO PROGRAMABLE POR NIVEL INSTITUCIONAL Y ORDEN DE  
GOBIERNO  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2009 <sup>p./</sup>	2010 <sup>p./</sup>	
Total <sup>1./</sup>	536,556.3	552,708.0	-1.7
Poderes y Entes Autónomos	13,731.0	13,742.8	-4.5
Legislativo	2,677.4	2,537.5	-9.5
Judicial	6,930.0	8,746.6	20.5
Instituto Federal Electoral	3,843.1	2,191.4	-45.6
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	280.4	267.3	-9.0
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	143,884.0	136,081.4	-9.7
Aportaciones y Previsiones <sup>2./</sup>	117,684.4	119,645.8	-2.9
Provisiones Salariales y Económicas	5,869.4	244.1	-96.0
Convenios <sup>3./</sup>	20,330.3	16,191.6	-24.0
Instituto Nacional de Estadística y Geografía <sup>4./</sup>	1,434.2	1,425.6	-5.1
Poder Ejecutivo Federal	460,537.9	487,949.9	1.1
Administración Pública Centralizada	225,568.3	228,697.5	-3.2
Entidades de Control Presupuestario Directo	234,969.6	259,252.3	5.3
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones	83,030.8	86,491.7	-0.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y al Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación, Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

3./ Incluye recursos por convenios de descentralización y reasignación, que consideran, en el caso de los primeros, los Programas de Alianza para el Campo (Sagarpa y CNA) y Ramo 11 (SEP). En el caso de Sagarpa se refiere a convenios de colaboración con las entidades federativas.

4./ Para fines de comparación en 2008 y 2009 incluye al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el cual antes se presentaba en Administración Pública Centralizada.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Poder Ejecutivo Federal

El gasto programable del Poder Ejecutivo Federal sumó 487 mil 950 millones de pesos, cantidad mayor en 1.1 por ciento en términos reales a la erogada en el mismo periodo del año anterior. Los recursos ejercidos por las entidades de control directo se incrementaron en 5.3 por ciento real en el periodo y el gasto en las dependencias de la Administración Pública Centralizada disminuyó en 3.2 por ciento real.

### 2.1.3.1.3 Clasificación funcional del gasto programable

Durante enero-marzo el 57.6 por ciento de las erogaciones programables se canalizó a las funciones de desarrollo social, el 34.2 por ciento a las de desarrollo económico y el 5.8 por ciento a las de gobierno. Las erogaciones canalizadas a las funciones de desarrollo social se incrementaron 0.6 por ciento en términos reales, destacando por su dinamismo las actividades de asistencia social en 9.8 por ciento; de seguridad social en 9.5 por ciento, y de salud en 4.2 por ciento.

Los recursos orientados a las actividades productivas disminuyeron en 5.1 por ciento real, a su interior las funciones de desarrollo agropecuario y forestal y de comunicaciones y transportes se redujeron 44.0 y 20.4 por ciento, respectivamente, debido al anticipo de calendario como parte de las medidas para atemperar el efecto de la crisis internacional en la actividad económica durante 2009; mientras que las funciones de energía se incrementaron 4.8 por ciento y las de temas laborales 1.5 por ciento.

**GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO**  
Clasificación funcional  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %			
	2009 p./	2010 p./		2009 p./	2010 p./	2009 p./	2010 p./
Total <sup>1/</sup>	536,556.3	552,708.0	-1.7	100.0	100.0		
Poderes y Entes Autónomos	13,731.0	13,742.8	-4.5	2.6	2.5	100.0	100.0
Legislativo	2,677.4	2,537.5	-9.5	0.5	0.5	19.5	18.5
Gobernación	3,843.1	2,191.4	-45.6	0.7	0.4	28.0	15.9
Orden, Seguridad y Justicia	7,210.4	9,013.9	19.3	1.3	1.6	52.5	65.6
Poder Ejecutivo	522,825.3	538,965.2	-1.6	97.4	97.5		
Gobierno	30,821.1	31,852.2	-1.3	5.7	5.8	100.0	100.0
Soberanía	11,460.9	12,258.1	2.1	2.1	2.2	37.2	38.5
Relaciones Exteriores	1,377.2	1,155.4	-19.9	0.3	0.2	4.5	3.6
Hacienda	3,931.5	4,675.5	13.5	0.7	0.8	12.8	14.7
Gobernación	682.3	1,115.0	56.0	0.1	0.2	2.2	3.5
Orden, Seguridad y Justicia	9,879.8	9,433.5	-8.8	1.8	1.7	32.1	29.6
Administración Pública	1,380.1	1,298.9	-10.2	0.3	0.2	4.5	4.1
Otros bienes y servicios públicos	2,109.3	1,915.9	-13.3	0.4	0.3	6.8	6.0
Desarrollo social	301,998.1	318,166.8	0.6	56.3	57.6	100.0	100.0
Educación	114,121.2	116,658.7	-2.4	21.3	21.1	37.8	36.7
Salud	54,352.7	59,334.9	4.2	10.1	10.7	18.0	18.6
Seguridad Social	78,909.1	90,474.5	9.5	14.7	16.4	26.1	28.4
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	36,860.8	33,703.8	-12.7	6.9	6.1	12.2	10.6
Agua Potable y Alcantarillado	4,163.3	2,358.9	-45.9	0.8	0.4	1.4	0.7
Asistencia Social	13,591.1	15,636.0	9.8	2.5	2.8	4.5	4.9
Desarrollo económico	190,006.1	188,946.1	-5.1	35.4	34.2	100.0	100.0
Energía	133,767.7	146,846.0	4.8	24.9	26.6	70.4	77.7
Comunicaciones y Transportes	10,984.0	9,161.4	-20.4	2.0	1.7	5.8	4.8
Desarrollo Agropecuario y Forestal	28,698.3	16,820.9	-44.0	5.3	3.0	15.1	8.9
Temas Laborales	450.6	479.1	1.5	0.1	0.1	0.2	0.3
Temas Empresariales	3,766.2	3,730.8	-5.4	0.7	0.7	2.0	2.0
Servicios Financieros	1,238.6	1,108.9	-14.5	0.2	0.2	0.7	0.6
Turismo	1,758.1	1,655.5	-10.1	0.3	0.3	0.9	0.9
Ciencia y Tecnología	6,116.9	6,365.8	-0.7	1.1	1.2	3.2	3.4
Temas Agrarios	975.4	437.1	-57.2	0.2	0.1	0.5	0.2
Desarrollo Sustentable	2,250.2	2,340.7	-0.7	0.4	0.4	1.2	1.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El gasto del Ejecutivo Federal en actividades de gobierno disminuyó 1.3 por ciento real. Este comportamiento se debió principalmente a la caída en las funciones de relaciones exteriores, otros bienes y servicios públicos, y administración pública de 19.9, 13.3 y 10.2 por ciento real

respectivamente, como consecuencia de menores recursos erogados en los programas de administración y enajenación de bienes del sector público y en actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno de varios ramos y dependencias como resultado de las medidas de austeridad y racionalidad y disciplina en el ejercicio presupuestario.

Los subsidios, transferencias y aportaciones, incluyendo las asignaciones para servicios personales, representaron 37.6 por ciento del gasto programable total y disminuyeron a una tasa anual de 8.7 por ciento en términos reales.

- El 85.1 por ciento fue canalizado a funciones de desarrollo social, lo que permitió atender el Programa Nacional de Educación, así como el Programa Nacional de Salud y el Programa Nacional de Desarrollo Social.

- El 13.2 por ciento de los recursos se orientó a las funciones de desarrollo económico, para cubrir, principalmente, los programas de servicios de correo, de telecomunicaciones, satelitales, telegráficos y de infraestructura económica de puertos; la promoción y desarrollo de programas y proyectos turísticos en las entidades federativas y los programas a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES INCLUYENDO SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO  
Clasificación funcional  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %	
	2009 p./	2010 p./		2009 p./	2010 p./
Total <sup>1./</sup>	217,240.5	207,661.1	-8.7	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Poder Ejecutivo (1+2+3)	217,240.5	207,661.1	-8.7	100.0	100.0
1. Desarrollo Social	175,891.9	176,737.4	-4.1	81.0	85.1
Educación	98,386.0	102,656.8	-0.4	45.3	49.4
Salud y seguridad social	25,778.0	26,086.5	-3.4	11.9	12.6
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	36,595.7	33,308.3	-13.1	16.8	16.0
Agua Potable y Alcantarillado	2,393.6	260.3	-89.6	1.1	0.1
Asistencia social	12,738.6	14,425.5	8.1	5.9	6.9
2. Desarrollo económico	38,065.8	27,402.6	-31.3	17.5	13.2
Comunicaciones y transportes	1,639.4	1,835.6	6.9	0.8	0.9
Desarrollo agropecuario y forestal, y temas agrarios	26,447.7	15,434.5	-44.3	12.2	7.4
Temas empresariales	1,346.3	1,235.6	-12.4	0.6	0.6
Turismo	1,404.5	1,452.3	-1.3	0.6	0.7
Ciencia y tecnología	5,641.9	5,953.6	0.7	2.6	2.9
Otros <sup>2./</sup>	1,586.0	1,491.0	-10.3	0.7	0.7
3. Gobierno	3,282.8	3,521.1	2.4	1.5	1.7
Orden, Seguridad y Justicia	2,122.0	2,173.5	-2.2	1.0	1.0
Otros <sup>3./</sup>	1,160.8	1,347.5	10.8	0.5	0.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Incluye las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

2./ Incluye las funciones de energía, temas laborales, servicios financieros y desarrollo sustentable.

3./ Incluye las funciones de soberanía, relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- El 1.7 por ciento de los recursos se destinó a las actividades de gestión gubernamental, con lo que se atendieron los programas de Implementación de Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito, el Programa Desarrollo de Instrumentos para la Prevención del Delito y para el otorgamiento de subsidios en materia de seguridad pública a entidades federativas, municipios y el Distrito Federal; el de protección y defensa de usuarios financieros a través de la Condusef y el Programa de Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

#### 2.1.3.1.4 Evolución de los principales programas presupuestarios

A continuación se presenta un resumen de los principales programas en el Presupuesto 2010. Sobresalen, por el monto de su asignación presupuestaria anual, el de Organismos Descentralizados Estatales de Educación con 54 mil 77 millones de pesos; el de Seguro Popular con 53 mil 644 millones de pesos; el del Programa de Desarrollo Oportunidades (Componente desarrollo social) con 34 mil 274 millones de pesos; el de Provisión de Servicios de Educación Técnica con 27 mil 183 millones de pesos. En los anexos de este informe, se presenta información sobre el avance financiero de los principales programas presupuestarios al primer trimestre de 2010.

Cuadro 1 de 2  
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PRINCIPALES 2010  
(Millones de Pesos)

Programa	Original Anual	Observado Ene-mar <sup>p-/-</sup>	Avance %
<b>Total</b>	<b>624,719.6</b>	<b>118,930.9</b>	<b>19.0</b>
Organismos Descentralizados Estatales de Educación	54,077.0	13,692.6	25.3
Programa Seguro Popular	53,644.3	5,419.5	10.1
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente desarrollo social)	34,273.9	5,179.1	15.1
Prestación de servicios de educación técnica	27,183.4	7,072.9	26.0
Construcción y Modernización de carreteras	26,602.0	3,147.0	11.8
Universidad Nacional Autónoma de México <sup>1-/-</sup>	23,388.3	7,104.4	30.4
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente educación)	23,134.4	4,865.0	21.0
Caminos Rurales	16,036.8	1,000.3	6.2
PROCAMPO	15,601.8	6,226.6	39.9
Implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito	13,770.3	3,370.7	24.5
Programa 70 y más.	13,101.3	4,317.8	33.0
Adquisición de Activos Productivos (Alianza para el Campo)	12,647.0	176.9	1.4
Prestación de Servicios en Puertos, Aeropuertos y Ferrocarriles	12,579.8	2,017.5	16.0
Programa de Atención a Problemas Estructurales	12,400.1	5,486.0	44.2
Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	11,825.3	2,235.3	18.9
Conservación y Mantenimiento de Carreteras	10,160.8	1,240.1	12.2
Instituto Politécnico Nacional <sup>1-/-</sup>	10,068.5	2,792.8	27.7
Combate a delitos del fuero federal	8,281.1	1,646.6	19.9
Recaudación de las contribuciones federales	7,558.5	1,545.3	20.4
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	7,084.5	1,627.9	23.0
Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria	6,932.1	447.4	6.5
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	6,419.8	658.3	10.3
Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	5,890.3	2,326.5	39.5
Programa de esquema de financiamiento y subsidio federal para vivienda	5,870.4	1,979.0	33.7
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	5,866.3	260.3	4.4
Programa de gestión hídrica	5,832.4	1,077.7	18.5
Programa de Soporte al Sector Agropecuario	5,791.0	157.7	2.7
Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad pública	5,772.8	40.6	0.7
Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural	5,654.0	2,543.4	45.0
Programa de Apoyo Alimentario a cargo de Diconsa S.A. de C.V.	5,109.6	778.1	15.2
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente salud)	4,926.5	423.8	8.6

Cuadro 2 de 2  
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PRINCIPALES 2010  
(Millones de Pesos)

Programa	Original Anual	Observado Ene-mar <sup>p_</sup>	Avance %
Proárbol	4,771.9	254.9	5.3
Enciclomedia	4,768.7	881.3	18.5
Acciones de vigilancia en el territorio nacional	4,487.8	791.8	17.6
Programas Comunitarios y Compensatorios (CONAFE)	4,305.4	988.6	23.0
Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad.	4,187.8	1,372.7	32.8
Universidad Autónoma Metropolitana <sup>1_</sup>	4,096.2	907.1	22.1
Otorgamiento y difusión de servicios culturales.	3,876.2	650.6	16.8
Programa Habitat	3,719.8	394.8	10.6
Programa de becas	3,479.1	729.0	21.0
Promoción y defensa de los intereses de México en el exterior, en los ámbitos bilateral y regional	3,196.8	733.1	22.9
Mejores Escuelas	2,641.9	16.4	0.6
Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	2,615.6	402.0	15.4
Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud	2,611.2	86.3	3.3
Realización de investigación científica y elaboración de publicaciones	2,593.6	622.8	24.0
Fondo Concursable para Tratamiento de Aguas Residuales	2,450.4	0.0	0.0
Sistema Nacional de Investigadores	2,402.8	621.6	25.9
Deporte	2,396.0	11.6	0.5
Administración del sistema federal penitenciario	2,338.5	425.0	18.2
Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Adquisición de Derechos Federales	2,299.0	137.3	6.0
Investigación científica y desarrollo tecnológico	2,257.2	432.2	19.1
Operación y mantenimiento del Sistema Cutzamala	2,204.6	26.1	1.2
Producción y distribución de libros de texto gratuitos	2,149.6	503.6	23.4
Formación y certificación para el trabajo	2,112.2	465.6	22.0
Control de la operación aduanera	2,105.0	438.0	20.8
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	2,052.0	0.0	0.0
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,996.0	1,050.0	52.6
Formación de recursos humanos especializados para la salud (Hospitales)	1,863.9	383.0	20.5
Túnel Emisor Oriente y Central y Planta de Tratamiento Atotonilco	1,840.0	1,464.5	79.6
Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu casa"	1,818.0	127.1	7.0
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	1,808.0	29.9	1.7
Servicios migratorios en fronteras, puertos y aeropuertos	1,767.6	362.3	20.5
Promoción y desarrollo de programas y proyectos turísticos de las Entidades Federativas	1,737.0	1,108.0	63.8
Programa de Empleo Temporal (PET) (Sector Comunicaciones)	1,694.7	205.3	12.1
Desarrollo de instrumentos para la prevención del delito	1,649.1	265.5	16.1
Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA)	1,648.9	36.7	2.2
Combate a la delincuencia organizada	1,525.5	329.3	21.6
Programa Escuelas de Calidad	1,477.4	1,407.7	95.3
Sistema Nacional de Empleo ( Portal de Empleo)	1,445.2	154.2	10.7
Prestación de servicios de educación superior y posgrado	1,420.3	334.3	23.5
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,370.3	0.0	0.0
Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	1,370.0	0.2	0.0
Otros programas <sup>2_</sup>	64,684.3	8,923.1	13.8

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p\_ / Cifras preliminares.

1\_ / Incluye los programas presupuestarios a cargo de la institución educativa.

2\_ / Incluye otros programas que se reportan en el Anexo VIII del presente informe.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### 2.1.3.1.5 Gasto para la superación de la pobreza

La asignación original para los programas de superación de la pobreza fue de 259 mil 210 millones de pesos. Al primer trimestre del año se han realizado erogaciones por 49 mil 534 millones de pesos, lo que representa un avance de 19.1 por ciento.

Cuadro 1 de 2  
PRINCIPALES PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA <sup>1-/</sup>  
Enero-marzo  
(Millones de pesos)

Programas	PEF 2010 Aprobado	Observado Ene-mar <sup>P-/</sup>	Avance %
<b>Total</b>	<b>259,209.6</b>	<b>49,533.6</b>	<b>19.1</b>
Seguro Popular	48,842.1	4,876.2	10.0
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	36,370.5	10,911.1	30.0
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Desarrollo Social)	34,273.9	4,981.8	14.5
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Educación)	23,134.4	4,865.0	21.0
Proyectos de infraestructura económica de carreteras alimentadoras y caminos rurales	15,263.2	928.1	6.1
Programa 70 y más	13,101.3	4,317.8	33.0
Programa IMSS-Oportunidades	7,300.0	1,885.8	25.8
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	7,084.5	1,627.9	23.0
Fondo de Aportaciones Múltiples (para Asistencia Social Pública)	6,146.2	1,536.6	25.0
Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda	5,870.4	1,979.0	33.7
Programa de Apoyo Alimentario	5,109.6	728.1	14.2
Fondo de Infraestructura Social Estatal	5,016.0	1,504.8	30.0
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	4,926.5	325.0	6.6
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Pobreza)	4,878.1	1,219.5	25.0
Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)	4,697.7	313.4	6.7
Programa Hábitat	3,719.8	394.8	10.6
Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	2,615.6	402.0	15.4
Programa de Educación inicial y básica para la población rural e indígena	2,530.4	597.5	23.6
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,996.0	1,050.0	52.6
Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa	1,818.0	127.1	7.0
Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (CONAFE)	1,775.0	391.1	22.0
Programa de Empleo Temporal (PET )	1,694.7	205.3	12.1
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	1,633.3	29.9	1.8
Programa Escuelas de Calidad	1,477.4	1,407.7	95.3
Programa de adquisición de leche nacional a cargo de LICONSA, S. A. de C. V.	1,181.2	660.0	55.9
Rescate de Espacios Públicos	1,118.9	33.1	3.0
Programa de Empleo Temporal (PET)	843.3	179.9	21.3
Proyectos de infraestructura social de educación	819.7	114.7	14.0
Programa Albergues Escolares Indígenas (PAEI)	813.4	193.5	23.8
Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA)	780.0	9.2	1.2
Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	773.0	8.3	1.1
Programa Nacional de Reforestación (PRONARE)	729.9	99.2	13.6
Actividades de apoyo administrativo (Desarrollo Social)	719.2	66.9	9.3

Cuadro 2 de 2  
PRINCIPALES PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA <sup>1\_/\_</sup>  
Enero-marzo  
(Millones de pesos)

Programas	PEF 2010 Aprobado	Observado Ene-mar <sup>p_/_</sup>	Avance %
Salud Reproductiva, Prevención y Control de Cáncer Cérvico Uterino, Mujer y Salud	694.6	2.4	0.3
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	635.9	117.2	18.4
Programa 3 x 1 para Migrantes	557.5	58.1	10.4
ProÁrbol. - Programa de Desarrollo Forestal (PRODEFOR)	523.2	8.9	1.7
Caravanas de la Salud	506.7	0.8	0.2
Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	503.0	61.6	12.3
Programa de Opciones Productivas	488.8	26.4	5.4
Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras	458.3	2.9	0.6
Acciones de control de las unidades centrales y foráneas (SHCP)	407.4	101.0	24.8
Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria	394.7	0.1	0.0
Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable	382.0	52.7	13.8
Programa de Vivienda Rural	377.3	22.0	5.8
Instrumentación de Políticas Transversales con Población Indígena	360.6	0.1	0.0
Programa de Coinversión Social	350.8	81.5	23.2
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	294.3	14.3	4.9
Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)	255.0	44.9	17.6
Programa Fondos Regionales Indígenas (PFRI)	254.1	77.1	30.3
Otros <sup>2_/_</sup>	2,712.5	891.3	32.9

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p\_/\_ cifras preliminares.

1\_/\_ En algunos casos los recursos aprobados y reportados no corresponden al total autorizado para cada programa, sino únicamente a los recursos destinados para la superación de la pobreza.

2\_/\_ Incluye otros programas que se reportan en el anexo XVIII del presente informe.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



## 2.1.4 Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)

Durante enero-marzo de 2010 se autorizaron recursos para la atención de desastres naturales por 3 mil 396 millones de pesos con cargo al Fideicomiso FONDEN<sup>4</sup>.

Estos recursos se distribuyeron de la siguiente manera:

- 980 millones de pesos se autorizaron a Baja California Sur para la reparación de infraestructura pública, principalmente carretera, hidráulica, urbana y de vivienda, afectada por la lluvia severa registrada los días 19 y 21 de enero.
- 108 millones de pesos se autorizaron al Distrito Federal para la atención de infraestructura hidráulica, urbana, educativa, deportiva, de salud y vivienda dañada por la lluvia severa que afectó a las delegaciones Venustiano Carranza, Iztacalco, Gustavo A. Madero e Iztapalapa los días 3 y 4 de febrero.
- 66 millones de pesos se autorizaron a Guerrero para la atención de infraestructura carretera, hidráulica y de vivienda afectada por las lluvias severas de los días 3, 4 y 5 de febrero.
- 100 millones de pesos se autorizaron al estado de Hidalgo para apoyar la atención de diferentes daños ocasionados por la presencia de fenómenos naturales perturbadores en esta entidad federativa.
- 270 millones de pesos se autorizaron al Estado de México para los sectores carretero, hidráulico, educativo, de salud, desarrollo urbano y vivienda que fueron dañados por las lluvias severas ocurridas del 3 al 5 de febrero.
- 329 millones de pesos se autorizaron a Michoacán para la reparación de infraestructura carretera, hidráulica, urbana, educativa, deportiva, de salud, vivienda y medio ambiente que resultó afectada por las lluvias severas ocurridas el 3 y 4 de febrero.
- 452 millones de pesos se autorizaron a Tabasco para los sectores carretero, hidráulico y de vivienda dañados por la lluvia severa e inundación que se presentaron los días 31 de octubre y 1º de noviembre de 2009.

### GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN POR ENTIDAD FEDERATIVA) Enero-marzo 2010<sup>p./</sup> (Millones de pesos)

Entidad federativa	Ramo 23 <sup>1./</sup>	Fideicomiso Fonden <sup>2./</sup>	Total	Composición %
Total	0.0	3,395.9	3,395.9	100.0
Baja California Sur		980.4	980.4	28.9
Distrito Federal		107.7	107.7	3.2
Guerrero		66.0	66.0	1.9
Hidalgo		100.0	100.0	2.9
México		269.8	269.8	7.9
Michoacán		329.4	329.4	9.7
Tabasco		452.5	452.5	13.3
Veracruz		883.3	883.3	26.0
Fondo Revolvente <sup>3./</sup>		138.9	138.9	4.1
Diseño de mecanismos financieros <sup>4./</sup>		67.9	67.9	2.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>p./</sup> Cifras preliminares.

<sup>1./</sup> El presupuesto original anual aprobado para el Programa FONDEN en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas es de 150.0 millones de pesos.

<sup>2./</sup> Fideicomiso constituido en Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

<sup>3./</sup> Recursos destinados al Fondo Revolvente para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

<sup>4./</sup> Se refiere a los recursos autorizados para el diseño de mecanismos financieros de protección del patrimonio del fideicomiso FONDEN contra los riesgos de sismo, inundación y ciclón tropical.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<sup>4</sup> El Fideicomiso FONDEN acumula los remanentes de recursos no ejercidos del Ramo General 23 destinados a la atención de los efectos de desastres naturales, por lo que su ejercicio presupuestario fue contabilizado en el año respectivo.

- 883 millones de pesos se autorizaron a Veracruz para la atención de infraestructura carretera, hidráulica, urbana, forestal y de vivienda afectada por las lluvias severas ocurridas del 2 al 4 de noviembre de 2009.
- 139 millones de pesos se aplicaron al pago de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, que actúan como proveedores de la Secretaría de Gobernación, para la atención de situaciones de emergencia por la presencia de lluvias severas en los estados de Sinaloa, Sonora y Tabasco; por las lluvias e inundaciones en Veracruz y Oaxaca, y por los Ciclones Tropicales Rick en Sinaloa y Jimena en Baja California Sur y Sonora en septiembre de 2009.
- Finalmente, 68 millones de pesos se autorizaron para el diseño de mecanismos financieros para proteger el patrimonio del Fideicomiso FONDEN contra riesgos por sismo, inundación y ciclón tropical.

En el primer trimestre del año, los estados que recibieron mayores recursos fueron Baja California Sur, Veracruz, Tabasco, Michoacán y México, en este orden. En conjunto, a estas entidades se autorizó un total de 2 mil 915 millones de pesos, monto que representa el 86.0 por ciento del total de recursos canalizados a través del Fideicomiso FONDEN para la atención de daños ocasionados principalmente por las lluvias severas e inundaciones atípicas que se presentaron en octubre y noviembre de 2009 y en los primeros dos meses de 2010.

GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN POR RUBRO DE ATENCIÓN) Enero-marzo 2010<sup>p./</sup> (Millones de pesos)

Denominación	Ramo 23 <sup>1./</sup>	Fideicomiso Fonden <sup>2./</sup>	Total	Composición (%)
Total	0.0	3,395.9	3,395.9	100.0
Infraestructura pública		2,989.1	2,989.1	88.0
Carretera		1,512.8	1,512.8	44.5
Hidráulica y urbana		1,308.8	1,308.8	38.5
Vivienda		114.4	114.4	3.4
Salud		5.0	5.0	0.1
Educativa y deportiva		32.2	32.2	0.9
Medio ambiente		0.6	0.6	0.0
Forestal		15.5	15.5	0.5
Fondo Revolvente <sup>3./</sup>		138.9	138.9	4.1
Diseño de mecanismos financieros <sup>4./</sup>		67.9	67.9	2.0
Otros apoyos a entidades federativas <sup>5./</sup>		200.0	200.0	5.9

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>p./</sup> Cifras preliminares.

<sup>1./</sup> El presupuesto original anual aprobado para el Programa FONDEN, en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas es de 150.0 millones de pesos.

<sup>2./</sup> Fideicomiso constituido en Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

<sup>3./</sup> Recursos destinados al Fondo Revolvente a cargo de la Secretaría de Gobernación para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

<sup>4./</sup> Se refiere a los recursos autorizados para el diseño de mecanismos financieros de protección al patrimonio del fideicomiso FONDEN contra los riesgos de sismo, inundación y ciclón tropical.

<sup>5./</sup> Recursos autorizados para apoyar a los estados de Baja California Sur e Hidalgo para la atención de daños ocasionados por desastres naturales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## 2.1.5 Fortalecimiento del Federalismo

Durante enero-marzo de 2010 la transferencia de recursos federales hacia los gobiernos de las entidades federativas se realizó de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el presupuesto aprobado. El gasto federalizado ascendió a 256 mil 72 millones de pesos, lo que significó un incremento de 0.8 por ciento en términos reales con relación a lo pagado en 2009 y representó el 49.1 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal.

De los recursos canalizados a los gobiernos locales, 53.1 por ciento se ejerció a través del gasto programable federalizado y 46.9 por ciento a través de participaciones federales.

En cuanto a las participaciones pagadas a las entidades federativas durante los tres primeros meses de 2010, se cubrió un monto de 119 mil 990 millones de pesos, cifra superior en 16.2 por ciento real a la del mismo periodo de 2009. La recaudación federal participable que sirvió de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, se ubicó en 460 mil 482 millones de pesos, monto mayor en 15.1 por ciento en términos reales a la observada en el mismo periodo del año anterior. La favorable dinámica de las participaciones se explica, principalmente, por la evolución de la recaudación del Gobierno Federal y porque el monto del tercer ajuste cuatrimestral correspondiente a 2009 pagado en febrero, resultó positivo en 407 millones de pesos, mientras que el correspondiente a 2008 fue negativo para las entidades federativas en 4 mil 405 millones.

### RECURSOS FEDERALIZADOS <sup>1/</sup> (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %	
	2009 <sup>p./</sup>	2010 <sup>p./</sup>		2009 <sup>p./</sup>	2010 <sup>p./</sup>
Total	242,464.2	256,071.7	0.8	100.0	100.0
Participaciones	98,580.2	119,990.2	16.2	40.7	46.9
Aportaciones Federales (Ramos 33 y 25)	117,684.4	119,645.8	-2.9	48.5	46.7
FAEB <sup>2/</sup>	70,324.5	72,688.6	-1.3	29.0	28.4
FASSA	14,188.1	13,275.0	-10.7	5.9	5.2
FAIS	11,964.2	12,416.0	-0.9	4.9	4.8
FASP	2,075.0	2,075.0	-4.5	0.9	0.8
FAM	2,125.1	1,536.6	-31.0	0.9	0.6
FORTAMUN	10,218.6	10,604.5	-0.9	4.2	4.1
FAETA	1,205.5	1,256.1	-0.5	0.5	0.5
FAFEF	5,583.3	5,794.1	-0.9	2.3	2.3
Subsidios <sup>3/</sup>	5,869.4	244.1	-96.0	2.4	0.1
FIES	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
FEIEF	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Otros subsidios	5,869.4	244.1	-96.0	2.4	0.1
Fondo Regional	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Subsidios a los Municipios para Seguridad Pública	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Otros <sup>4/</sup>	5,869.4	244.1	-96.0	2.4	0.1
Convenios	20,330.3	16,191.6	-24.0	8.4	6.3
De descentralización	19,452.0	14,093.6	-30.8	8.0	5.5
SEP	11,777.1	13,438.7	8.9	4.9	5.2
Sagarpa <sup>5/</sup>	7,623.6	654.9	-91.8	3.1	0.3
CNA <sup>5/</sup>	51.3	0.0	n.s.	0.0	0.0
De reasignación <sup>6/</sup>	878.3	2,098.0	128.0	0.4	0.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares; n.s.: no significativo.

1./ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

2./ Incluye al Ramo 25.

3./ Corresponde a los recursos transferidos a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, con excepción de los subsidios a los municipios para seguridad pública, los cuales se transfieren a través del Ramo 36 Seguridad Pública.

4./ Considera los recursos relativos a Fondos Metropolitanos; Fondo de Modernización de los Municipios; Fondo de Apoyo a Migrantes; Programa de Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS); Zonas de la Frontera Norte; programas regionales y otros programas orientados al desarrollo regional.

5./ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre estas instancias y los gobiernos de las entidades federativas.

6./ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al primer trimestre de 2010 se erogaron 119 mil 646 millones de pesos por concepto de aportaciones federales a las entidades federativas y municipios (Ramos 25 y 33). Cabe resaltar que, a través de seis de los ocho fondos que integran el Ramo 33, se canalizó el 89.4 por ciento de los recursos para actividades relacionadas con el desarrollo social. Esto permitió proporcionar recursos a las entidades federativas para educación básica, tecnológica y de adultos, servicios de salud, así como la generación de infraestructura para la población con menores ingresos y oportunidades.

- Para los fondos asociados a la educación se destinó el 61.8 por ciento de las aportaciones, las cuales alcanzaron un monto de 73 mil 945 millones de pesos.<sup>5</sup>
- Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se entregaron recursos por 13 mil 275 millones de pesos, 11.1 por ciento del total.
- De acuerdo con la recaudación federal participable prevista en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 y el calendario acordado para su pago, a través del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN) se destinaron en conjunto recursos por 23 mil 21 millones de pesos, 19.2 por ciento del total.
- Se asignaron a través del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 1 mil 537 millones de pesos, 1.3 por ciento del total.
- A través del Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), de acuerdo con el monto aprobado por la H. Cámara de Diputados y el calendario previsto, se entregaron a los gobiernos locales recursos por 5 mil 794 millones de pesos, 4.8 por ciento del total.
- Mediante el Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP) las entidades federativas recibieron 2 mil 75 millones de pesos, 1.7 por ciento del total.

#### PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2009 P_1	2010 P_1	
TOTAL 1_1	98,580.2	119,990.2	16.2
Fondo General	67,578.6	87,922.7	24.2
Fondo de Fomento Municipal	3,367.3	4,383.9	24.3
Fondo de Fiscalización	4,246.9	4,468.9	0.5
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	395.2	829.1	100.3
Fondo de Impuestos Especiales	2,021.5	1,962.5	-7.3
IEPS Gasolinas (Art. 2A Frac. II)	3,541.9	5,404.7	45.7
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	13,169.2	10,597.4	-23.2
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	1,582.8	1,704.3	2.8
Comercio Exterior	458.0	589.2	22.8
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	35.6	65.6	75.9
Incentivos Económicos	2,183.2	2,062.0	-9.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p\_1/ Cifras preliminares.

1\_1/ Derivado de las modificaciones a la Ley de Coordinación Fiscal y a la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios publicadas en el Diario Oficial el 21 de diciembre de 2007, así como a la Ley Federal de Derechos publicada el 1 de octubre de 2007, en el Ramo 28 "Participaciones a Entidades Federativas y Municipios", para 2008 se crean los siguientes Fondos: de Fiscalización, de Compensación, de Extracción de Hidrocarburos y los Incentivos a la Venta Final de Gasolinas y Diesel.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<sup>5</sup> Considera el Fondo de Aportaciones para Educación Básica y Normal (FAEB); el Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); los recursos canalizados para infraestructura en educación básica y superior en el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); y Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25).

De acuerdo con lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010 las dependencias y entidades, con cargo a sus presupuestos y por medio de convenios de coordinación, transfirieron recursos presupuestarios a las entidades federativas con el propósito de descentralizar funciones o reasignar recursos correspondientes a programas federales, a efecto de transferir responsabilidades y, en su caso, recursos humanos y materiales. Los recursos destinados a las entidades federativas a través de convenios de descentralización, de colaboración y de reasignación se ubicaron en 16 mil 192 millones de pesos, monto menor en 24.0 por ciento en términos reales a lo registrado en el mismo periodo del año anterior.

- Se canalizaron a través de convenios establecidos en el sector educativo 13 mil 439 millones de pesos, monto 8.9 por ciento superior en términos reales a lo observado en el primer trimestre de 2009. Estos recursos se dirigieron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, el Colegio de Bachilleres, los institutos tecnológicos superiores, los colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
- Se transfirieron a las entidades federativas recursos por 655 millones de pesos con el propósito de fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas, a través de la SAGARPA, en el marco de la Alianza para el Campo.
- En los convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos en enero-marzo de 2010 se reasignaron 2 mil 98 millones de pesos, monto 128.0 por ciento real mayor al correspondiente al mismo periodo del año anterior.

Los subsidios entregados a las entidades federativas a través del Ramo General 23 suman 244 millones de pesos, importe 96.0 por ciento menor en términos reales al registrado en el mismo periodo del año anterior, principalmente porque los programas regionales, los fondos metropolitanos y el Fondo de Modernización de los Municipios no han recibido recursos en 2010<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> En este agregado se incluyen las asignaciones previstas en el Presupuesto del Ramo General 23 para programas regionales, Fondos Metropolitanos, Fondo de Modernización de los Municipios, Fondo de Apoyo a Migrantes, Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS), Zonas de la Frontera Norte y otros programas orientados al desarrollo regional y que se deberán ejercer conforme a lo señalado en el presupuesto.

GASTO FEDERALIZADO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2010 <sup>p\_/\_</sup>  
Enero-marzo  
(Millones de pesos)

	Total	Participaciones	Aportaciones Federales <sup>1_/_</sup>	Convenios de Descentralización	Convenios de Reasignación <sup>2_/_</sup>	Subsidios <sup>3_/_</sup>
Total	256,071.7	119,990.2	119,645.8	14,093.6	2,098.0	244.1
Aguascalientes	2,805.3	1,265.2	1,296.1	184.1	60.0	0.0
Baja California	7,211.8	3,472.8	3,155.7	426.1	57.2	100.0
Baja California Sur	1,828.4	813.3	889.2	126.0	0.0	0.0
Campeche	3,047.8	1,449.7	1,305.7	237.1	55.3	0.0
Coahuila	6,433.4	2,926.4	3,151.6	333.0	22.5	0.0
Colima	2,285.7	798.5	1,171.3	265.4	50.5	0.0
Chiapas	11,345.3	4,531.9	6,281.5	476.6	55.5	0.0
Chihuahua	7,168.7	3,450.6	3,244.9	473.2	0.0	0.0
Distrito Federal	24,560.1	15,662.9	7,820.8	30.9	1,045.5	0.0
Durango	4,385.7	1,541.9	2,577.4	266.4	0.0	0.0
Guanajuato	9,745.0	4,636.5	4,685.2	367.8	55.5	0.0
Guerrero	8,967.7	2,584.0	5,920.4	407.9	55.5	0.0
Hidalgo	6,171.1	2,225.1	3,553.6	366.9	25.5	0.0
Jalisco	14,625.3	7,902.1	5,811.7	854.2	57.3	0.0
México	26,084.6	13,960.8	11,498.9	569.5	55.5	0.0
Michoacán	9,604.1	3,669.3	5,331.9	547.8	55.0	0.0
Morelos	3,874.0	1,668.8	1,938.2	236.3	30.7	0.0
Nayarit	2,998.9	1,176.9	1,482.0	284.5	55.5	0.0
Nuevo León	10,586.3	5,913.7	3,492.8	1,124.6	55.2	0.0
Oaxaca	10,287.9	2,964.5	6,937.7	385.8	0.0	0.0
Puebla	12,085.0	5,079.2	5,952.9	1,008.9	44.0	0.0
Querétaro	4,026.5	1,889.0	1,760.8	323.8	53.0	0.0
Quintana Roo	3,243.1	1,653.1	1,439.7	150.3	0.0	0.0
San Luis Potosí	6,020.9	2,383.0	3,140.1	442.3	55.5	0.0
Sinaloa	6,724.9	2,960.9	2,819.3	944.7	0.0	0.0
Sonora	6,726.6	3,563.4	2,676.8	486.4	0.0	0.0
Tabasco	7,384.4	4,328.9	2,586.8	465.4	3.3	0.0
Tamaulipas	8,129.8	3,824.9	3,839.6	465.3	0.0	0.0
Tlaxcala	2,846.0	1,216.1	1,393.6	196.4	40.0	0.0
Veracruz	15,990.1	6,946.0	8,224.3	675.8	0.0	144.1
Yucatán	4,521.7	1,885.2	2,146.0	435.0	55.5	0.0
Zacatecas	4,167.6	1,645.7	2,119.3	347.6	55.1	0.0
No distribuible	188.0	0.0	0.0	188.0	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p\_/\_/ Cifras preliminares.

1\_/\_/ Incluye Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

2\_/\_/ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

3\_/\_/ Corresponde a los recursos transferidos a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, con excepción de los subsidios a los municipios para seguridad pública, los cuales se transfieren a través del Ramo 36 Seguridad Pública.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## 2.2 Principales diferencias respecto al programa

### 2.2.1 Principales indicadores de la postura fiscal

En el primer trimestre de 2010 el sector público presupuestario presentó un superávit por 11 mil 321 millones de pesos, mientras que se había estimado para el periodo un déficit de 45 mil 461 millones de pesos con base en los calendarios de ingresos y de gasto de las dependencias y entidades. Al excluir la inversión de Pemex para evaluar la contribución del gasto al equilibrio presupuestario, el superávit del sector público es de 71 mil 86 millones de pesos. Por su parte, el superávit primario del sector público presupuestario resultó mayor en 47 mil 431 millones de pesos al déficit estimado con base en los calendarios.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO Enero-marzo de 2010 (Millones de pesos)			
Concepto	Programa	Observado <sup>p_/</sup>	Diferencia
Balance Público	-45,460.7	11,320.8	56,781.5
Balance Público sin inversión de PEMEX	25,749.6	71,086.4	45,336.8
Balance presupuestario	-45,610.7	2,783.3	48,394.0
Ingreso presupuestario	725,233.8	734,932.6	9,698.8
Petrolero <sup>1_/</sup>	215,457.3	226,442.0	10,984.7
No petrolero <sup>2_/</sup>	509,776.5	508,490.5	-1,286.0
Gasto neto presupuestario	770,844.5	732,149.3	-38,695.2
Programable	602,533.2	552,708.0	-49,825.2
No programable	168,311.3	179,441.3	11,130.1
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	150.0	8,537.5	8,387.5
Balance primario	-2,069.8	45,361.3	47,431.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p\_/ Cifras preliminares.

1\_/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2\_/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### 2.2.2 Ingresos presupuestarios

Durante enero-marzo de 2010 los ingresos consolidados del sector público presupuestario fueron superiores en 9 mil 699 millones de pesos a los estimados en la Ley de Ingresos de la Federación para 2010. Esta diferencia fue resultado de lo siguiente:

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO  
Enero-marzo de 2010  
(Millones de pesos)

Concepto	Programa	Observado <sup>p_/</sup>	Diferencia
Total	725,233.8	734,932.6	9,698.8
Petroleros <sup>1_/</sup>	215,457.3	226,442.0	10,984.7
Gobierno Federal	136,513.5	156,879.1	20,365.6
Derechos y aprovechamientos	138,224.6	171,914.2	33,689.6
IEPS	-2,313.1	-17,056.9	-14,743.8
Artículo 2o.-A Fracción I	-8,022.6	-22,137.5	-14,114.9
Artículo 2o.-A Fracción II <sup>2_/</sup>	5,709.5	5,080.6	-628.9
Impuesto a los rendimientos petroleros	602.0	2,021.8	1,419.8
Pemex	78,943.8	69,563.0	-9,380.8
No petroleros	509,776.5	508,490.5	-1,286.0
Gobierno Federal	406,425.4	406,091.9	-333.5
Tributarios	349,348.9	369,138.2	19,789.3
ISR, IETU e IDE	187,614.5	196,512.8	8,898.3
Impuesto sobre la renta	170,842.0	173,938.7	3,096.7
Impuesto al activo	0.0	-228.8	-228.8
Impuesto empresarial a tasa única	13,750.9	17,385.4	3,634.5
Impuesto a los depósitos	3,021.6	5,417.6	2,396.0
Impuesto al valor agregado	124,710.7	130,852.9	6,142.2
Producción y servicios	14,013.6	15,678.0	1,664.4
Importaciones	6,537.2	5,914.5	-622.7
Otros impuestos <sup>3_/</sup>	16,472.9	20,179.9	3,707.0
No tributarios	57,076.5	36,953.7	-20,122.8
Organismos y empresas <sup>4_/</sup>	103,351.1	102,398.7	-952.4
Partidas informativas			
Gobierno Federal	542,938.9	562,970.9	20,032.0
Tributarios	347,637.8	354,103.1	6,465.3
No tributarios	195,301.1	208,867.9	13,566.8
Organismos y empresas	182,294.9	171,961.6	-10,333.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p\_/ Cifras preliminares.

1\_/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2\_/ Se refiere a los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2o.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (DOF 21-XII-2007).

3\_/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

4\_/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN EN LOS INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO RESPECTO A LA ESTIMACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA 2010  
Enero-marzo 2010

Conceptos	Variación (Millones de pesos)	Explicación de la variación
Total	9,698.8	
Petroleros	10,984.7	<p>La composición y el nivel de los ingresos petroleros del sector público federal durante enero-marzo de 2010 se explica por los siguientes factores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El precio de exportación del petróleo crudo mexicano fue mayor al programado en 15.3 dólares por barril.</li> <li>• Los volúmenes de extracción y de exportación de petróleo crudo fueron mayores a los estimados para el periodo en 51 y 96 mbd, respectivamente.</li> <li>• El valor de las importaciones de petrolíferos de PEMEX fue mayor en 41.2%.</li> <li>• Los precios del gas LP y del gas natural fueron menores a los programados en 2.3% y 6.3%, respectivamente.</li> <li>• El tipo de cambio del peso respecto al dólar fue menor al programado en 4.8%.</li> <li>• A finales de 2009 algunos clientes de PEMEX adelantaron compras, lo que propició que en diciembre se captaran ingresos programados para enero.</li> <li>• Se incluyeron 20.0 Mmp provenientes del Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de PEMEX.</li> </ul>
Gobierno Federal	20,365.6	
Hidrocarburos	33,689.6	
IEPS	-14,743.8	
PEMEX	-9,380.8	
No petroleros	-1,286.0	
Gobierno Federal	-333.5	
Tributarios	19,789.3	
ISR-IETU-IDE	8,898.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El mejor desempeño de la actividad económica.</li> <li>• El IDE se consolida en este apartado debido a que la recaudación de este impuesto no descuenta la totalidad de los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto. Estos acreditamientos están descontados, en especial, del impuesto sobre la renta.</li> </ul>
IVA	6,142.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor ritmo de actividad económica al previsto originalmente.</li> </ul>
IEPS	1,664.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor ritmo de actividad económica al previsto originalmente.</li> </ul>
Importación	-622.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El tipo de cambio del peso respecto al dólar resultó menor al programado.</li> </ul>
Otros	3,707.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores ingresos por accesorios.</li> </ul>
No tributarios	-20,122.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se materializaron todos los ingresos no tributarios esperados para este periodo.</li> </ul>
Organismos y empresas	-952.4	
Comisión Federal de Electricidad	-2,188.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Menor volumen de ventas de energía.</li> <li>• Menores ingresos diversos.</li> </ul>
IMSS	1,563.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores cuotas a la seguridad social e ingresos diversos.</li> </ul>
ISSSTE	-326.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Menores cuotas e ingresos diversos.</li> </ul>

### 2.2.3 Gasto presupuestario

En enero-marzo de 2010 el gasto neto presupuestario fue menor en 38 mil 695 millones de pesos respecto a lo previsto para el periodo. Este resultado estuvo determinado por un gasto programable pagado inferior en 49 mil 825 millones de pesos y erogaciones no programables mayores en 11 mil 130 millones de pesos.<sup>7</sup>

La desviación del gasto no programable estuvo determinada principalmente por mayores participaciones a las entidades federativas y municipios, y Adefas y otros gastos no programables en 8 mil 419 millones de pesos y 7 mil 838 millones de pesos, respectivamente.

---

<sup>7</sup> Incluye operaciones ajenas por 1 mil 751 millones de pesos.

## 3. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

### 3.1 Introducción

Las acciones en materia de manejo de la deuda pública para el 2010 tienen como objetivo principal satisfacer las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal al menor costo posible, manteniendo un nivel de riesgo compatible con la sana evolución de las finanzas públicas. La estrategia de deuda pública para el presente año sigue conservando un alto grado de flexibilidad para adaptarse al comportamiento de los mercados financieros y está orientada a financiar la mayor parte del déficit del Gobierno Federal en el mercado local de deuda. En este sentido, se está implementando una estrategia que privilegie el desarrollo ordenado de la curva de tasas locales y, en la medida que las condiciones del mercado lo permitan, incrementar la colocación de instrumentos de largo plazo a los niveles observados antes de la crisis. Asimismo, la estrategia de endeudamiento para 2010 plantea en forma complementaria recurrir al endeudamiento externo buscando mantener un acceso regular a los mercados internacionales de capital y hacer uso del financiamiento con Organismos Financieros Internacionales. Estas acciones se llevan a cabo siguiendo las líneas de acción establecidas en el Plan Anual de Financiamiento 2010 (PAF 2010) que a su vez son congruentes con las estrategias y objetivos delineados en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2008 - 2012 (Pronafide).

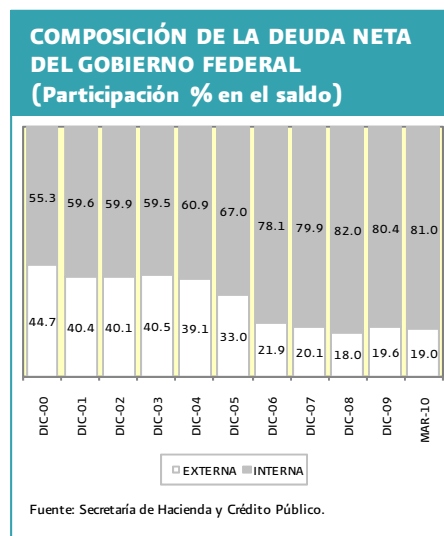
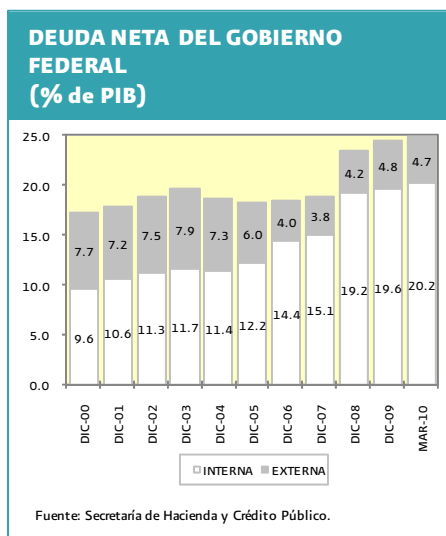
En este contexto, entre las acciones realizadas durante el primer trimestre de 2010 en materia de deuda interna destaca la colocación sindicada de un Bono a tasa fija a plazo de 10 años en el mercado local así como la colocación sindicada de un Udibono a tasa fija a plazo de 30 años. Con este método de colocación se establecen nuevas referencias en el mercado, asegurando desde el principio un nivel de liquidez adecuado para las mismas.

Por su parte en materia de deuda externa destaca la emisión de un Bono Global a tasa fija a plazo de 10 años por 1 mil millones de dólares durante el mes de enero así como, la reapertura de este Bono global con vencimiento en el 2020 también por 1 mil millones de dólares en el mes de marzo. Con estas operaciones en los mercados internacionales se lograron condiciones de financiamiento favorables y se puso de manifiesto la confianza de los inversionistas en la política económica que se ha venido instrumentando en nuestro país.<sup>1</sup>

### 3.2 Deuda del Gobierno Federal

Al cierre del primer trimestre de 2010, el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 3 billones 084 mil 373.7 millones de pesos. De este monto, 81.0 por ciento está constituido por deuda interna y el 19.0 por ciento restantes por deuda externa. Como porcentaje del PIB, la deuda del Gobierno Federal se ubicó en 24.9 por ciento, cifra mayor en 0.5 puntos porcentuales respecto a la observada al cierre de 2009 (24.4 por ciento), correspondiendo 20.2 puntos porcentuales a deuda interna y 4.7 a deuda externa.

<sup>1</sup> Cabe señalar que el pasado 6 de abril el Gobierno Federal realizó una emisión en los mercados internacionales de capital por un monto total de 1,000 millones de dólares, mediante la reapertura del Bono Global con vencimiento en 2040, originalmente colocado en enero de 2008. El bono tiene un plazo de treinta años y paga un cupón de 6.05 por ciento. Se estima que el rendimiento del bono al vencimiento será de 6.22 por ciento, el segundo más bajo que se haya obtenido en emisiones con plazos de 30 años.



Como proporción de la deuda total del Gobierno Federal, la deuda externa disminuyó en 0.6 puntos porcentuales, al pasar de 19.6 por ciento al cierre de 2009 a 19.0 por ciento al cierre del mes de marzo de 2010.

### DEUDA NETA DEL GOBIERNO FEDERAL (Millones de pesos)

Concepto	Saldos		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-Dic-09	31-Mar-10 <sup>P/L</sup>	31-Dic-09	31-Mar-10	31-Dic-09	31-Mar-10
Total	3'074,757.8	3'084,373.7	100.0	100.0	24.4	24.9
Interna	2'471,343.7	2'497,344.3	80.4	81.0	19.6	20.2
Externa	603,414.1	587,029.4	19.6	19.0	4.8	4.7

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### 3.2.1 Deuda Interna del Gobierno Federal

El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre del primer trimestre de 2010 se ubicó en 2 billones 497 mil 344.3 millones de pesos, monto superior en 26 mil 000.6 millones de pesos al observado al cierre de 2009. Esta variación fue el resultado conjunto de: a) un endeudamiento neto por 122 mil 112.7 millones de pesos, b) un aumento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 112 mil 637.0 millones de pesos y c) ajustes contables al alza por 16 mil 524.9 millones de pesos, derivados principalmente, del efecto inflacionario de la deuda interna indizada.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL (Millones de pesos)**

Concepto	Saldo 31-Dic-09	Movimientos de enero a marzo de 2010				Saldo 31-Mar-10 <sup>P/</sup>
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Otros <sup>1/</sup>	
1.-Saldo de la Deuda Neta (3-2)	2'471,343.7					2'497,344.3
2.- Activos <sup>2/</sup>	231,436.0					344,073.0
3.-Saldo de la Deuda Bruta	2'702,779.7	572,175.1	450,062.4	122,112.7	16,524.9	2'841,417.3

Notas:

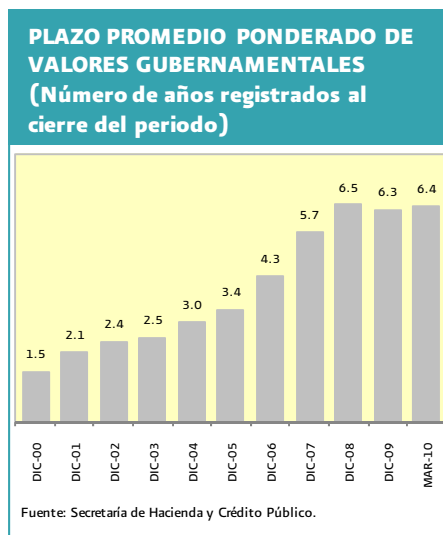
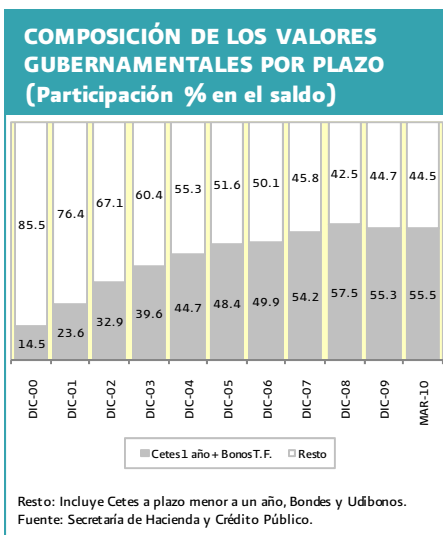
P/ Cifras preliminares.

1/ Corresponde al ajuste por el efecto inflacionario.

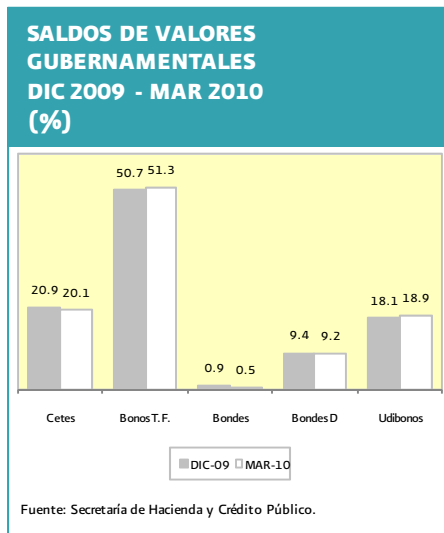
2/ Saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La participación de los valores gubernamentales a tasa nominal fija de largo plazo en el total pasó de 55.3 por ciento al cierre de 2009 a 55.5 por ciento al término del primer trimestre de 2010. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de la deuda interna presentó un incremento de 0.09 años (33 días), al pasar de 6.34 a 6.43 años en el mismo periodo. Lo anterior, como resultado de la nueva estrategia implementada a partir del primer trimestre del año en curso, en la que se modificó el programa de subasta de valores gubernamentales incrementando la colocación de valores de largo plazo y manteniendo en los niveles anteriores la colocación de valores de corto plazo.



Durante el primer trimestre de 2010, el endeudamiento interno neto se obtuvo principalmente a través de la emisión de Bonos de Desarrollo a tasa nominal fija y de Udibonos. De esta forma, al cierre del primer trimestre de 2010, los Udibonos incrementaron su participación en el saldo total de los valores gubernamentales de 18.1 a 18.9 por ciento, al igual que los Bonos de Desarrollo a tasa nominal fija al pasar de 50.7 por ciento a 51.3 por ciento. Mientras que la participación de los Cetes dentro del saldo de valores gubernamentales pasó de 20.9 por ciento a 20.1 por ciento, asimismo, los Bonos D disminuyeron de 9.4 por ciento a 9.2 por ciento, y la participación de los Bonos de Desarrollo a tasa revisable cayó de 0.9 a 0.5 por ciento durante el mismo periodo.



De acuerdo con el saldo contractual de la deuda interna del Gobierno Federal registrado al 31 de marzo de 2010, se prevé que los vencimientos de deuda alcancen durante el resto del año (abril-diciembre) un monto de 709 mil 599.2 millones de pesos. Este monto está asociado principalmente a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se realizará a través del programa de subastas que semanalmente lleva a cabo el Gobierno Federal.

**DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL  
PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL \*  
(Millones de pesos)**

Concepto	Saldo 31-Mar-10	2010				Total
		2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.		
Total	2'841,417.3	307,476.6	225,960.2	176,162.4	709,599.2	
Cetes <sup>1/</sup>	505,873.5	281,690.3	175,609.7	30,241.8	487,541.8	
Bondes	11,000.0	11,000.0	0.0	0.0	11,000.0	
Bondes D	231,856.1	13,600.0	48,500.0	10,200.0	72,300.0	
Bonos de Desarrollo a Tasa N. Fija	1'292,153.1	0.0	0.0	92,613.3	92,613.3	
Udibonos	476,284.0	0.0	0.0	33,382.4	33,382.4	
SAR	96,807.0	482.7	482.7	482.7	1,448.1	
Obligaciones por Ley del ISSSTE <sup>2/</sup>	190,665.9	444.8	0.0	8,983.1	9,427.9	
Otros	36,777.7	258.8	1,367.8	259.1	1,885.7	

\*Notas:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2010, utilizándose para el caso de los Udibonos el valor de la Udi al cierre del período. El calendario se elabora con base en los documentos contractuales. De no presentarse en éstos un calendario preestablecido de pagos, como en el caso de la Cuenta SAR, las cifras sobre amortizaciones son estimadas.

1/ De este monto 173 mil 613.6 millones de pesos corresponden a Cetes de 28 y 91 días.

2/ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Entre las principales acciones realizadas en materia de manejo de la deuda interna destacan las siguientes:

**Colocación de Bonos Sindicados**

Durante el mes de febrero el Gobierno Federal realizó la colocación sindicada de un Bono a tasa fija en los mercados locales de deuda por un monto total de 25 mil millones de pesos. El nuevo bono con vencimiento en junio del 2020 se colocó con un plazo al vencimiento de 10 años y un pago de

cupón de 8.0 por ciento. El rendimiento al vencimiento que recibirán los inversionistas que participaron en esta primera colocación es de 7.66 por ciento.

Adicionalmente, durante el mes de marzo el Gobierno Federal realizó la colocación de un Udibono en los mercados locales de deuda por un monto total de 3 mil 500 millones de udis. El nuevo Udibono con vencimiento en noviembre del 2040 se colocó con un plazo al vencimiento de 30 años y un cupón de 4.0 por ciento. El rendimiento al vencimiento que recibirán los inversionistas que participaron en esta primera colocación es de 4.27 por ciento. La transacción tuvo una demanda de 3.5 veces el monto convocado distribuyéndose entre cerca de 60 inversionistas institucionales, locales y extranjeros. La participación de Afores y Fondos de Pensión fue de 65 por ciento, Bancos y Casas de Bolsa 21 por ciento, Fondos de Inversión 9 por ciento y Aseguradoras 5 por ciento.

Es importante mencionar que la sindicación de deuda es un proceso de colocación entre un número importante de inversionistas que se ha vuelto común entre la mayoría de los países de la Zona Euro con el fin de acelerar el proceso de creación de las emisiones de referencia.

Algunas de las ventajas de utilizar este método de colocación son las siguientes:

- o Se asegura que las nuevas emisiones tengan un monto en circulación inicial importante.
- o Se logra que éstas sean elegibles desde el inicio en los índices globales de renta fija en los que participa nuestro país.
- o Se logra una distribución amplia entre inversionistas locales y extranjeros.
- o Se garantizan mejores condiciones de liquidez en el mercado secundario.

La implementación del método de colocación sindicada de deuda constituye un paso adicional en la modernización del mercado local, al complementar de manera adecuada el esquema de subastas semanales de valores gubernamentales a través del Banco de México.

Asimismo, el resultado de la operación pone de manifiesto el avance que se ha logrado en el desarrollo del mercado local de deuda, el cual se ha establecido como una fuente de financiamiento eficiente para emisores corporativos y gubernamentales.

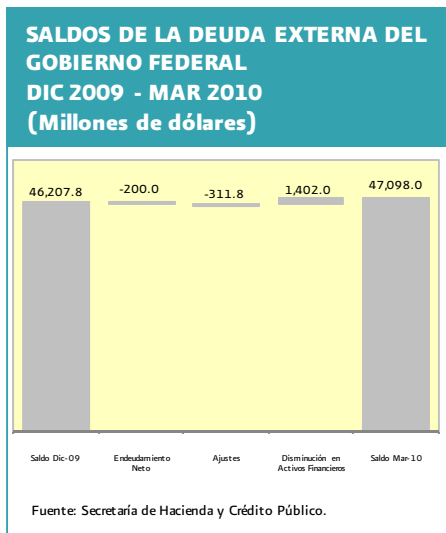
Estas operaciones forman parte de la estrategia de deuda pública delineada en el Plan Anual de Financiamiento 2010, consistente en procurar una evolución ordenada en el mercado primario y mejorar las condiciones de liquidez y eficiencia en el mercado secundario de deuda gubernamental.

### 3.2.2 Deuda Externa del Gobierno Federal

Al cierre del primer trimestre de 2010, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal se ubicó en 47 mil 098.0 millones de dólares, monto superior en 890.2 millones de dólares al registrado al cierre de 2009. Como porcentaje del PIB, este saldo representa 4.7 por ciento.

La evolución de la deuda externa neta durante el primer trimestre de 2010 fue resultado de los siguientes factores:

- Un desendeudamiento externo neto de 200.0 millones de dólares, derivado de disposiciones por 2 mil 322.0 millones de dólares y amortizaciones por 2 mil 522.0 millones de dólares.



- Ajustes contables negativos por 311.8 millones de dólares, que reflejan la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.
- Los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa presentaron una reducción de 1 mil 402.0 millones de dólares. Esta variación refleja, la disminución en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

### EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL (Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-Dic-09	Movimientos de enero a marzo de 2010				Saldo 31-Mar-10 <sup>P/</sup>
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Otros <sup>1/</sup>	
1.-Saldo de la Deuda Neta (3-2)	46,207.8					47,098.0
2.- Activos <sup>2/</sup>	2,500.0					1,098.0
3.-Saldo de la Deuda Bruta	48,707.8	2,322.0	2,522.0	-200.0	-311.8	48,196.0

Notas:

P/ Cifras preliminares.

1/ Incluye los ajustes por movimientos cambiarios.

2/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa del Gobierno Federal registrado al 31 de marzo de 2010, se prevé que las amortizaciones alcancen durante el resto del año (abril-diciembre) un monto de 566.7 millones de dólares<sup>2</sup>, los cuales se encuentran asociados principalmente a los vencimientos de deuda con Organismos Financieros Internacionales.

### DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL<sup>1/</sup> (Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-Mar-10	2010			Total
		2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	
Total	48,196.0	253.0	160.6	153.1	566.7
Mercado de Capitales	34,297.0	0.0	0.0	0.0	0.0
OFIS	13,657.8	170.6	158.3	146.7	475.6
Comercio Exterior	164.7	5.9	2.3	6.4	14.6
Reestructurados	76.5	76.5	0.0	0.0	76.5

\*Notas:

1/ La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2010.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Entre las acciones y resultados de la estrategia de manejo de la deuda externa destacan las siguientes:

- Emisiones en los Mercados Internacionales

<sup>2</sup> Este monto se refiere a los pagos ordinarios programados de acuerdo a su vencimiento original.



Durante el mes de enero el Gobierno Federal realizó la colocación de un Bono Global en los mercados internacionales de capital por un monto total de 1 mil millones de dólares. El nuevo bono con vencimiento en enero del 2020 se colocó con un plazo al vencimiento de 10 años y un cupón de 5.125 por ciento. Se estima que el inversionista recibirá un rendimiento al vencimiento de 5.25 por ciento, lo que equivale a un diferencial con respecto a los Bonos del Tesoro Norteamericano (BTN) de 142 puntos base, dicho diferencial fue el nivel más bajo desde el principio de la crisis financiera internacional. Es importante señalar, que el Gobierno Federal logró colocar este nuevo bono de referencia en niveles de costo cercanos a los mínimos registrados en emisiones del mismo plazo.

Posteriormente, durante el mes de marzo, el Gobierno Federal realizó una emisión en los mercados de capital por un monto total de 1 mil millones de dólares, mediante la reapertura del Bono Global con vencimiento en 2020, originalmente colocado en enero de 2010.

El bono se colocó a un plazo de cerca de diez años, y un cupón de 5.125 por ciento. Se estima que el inversionista recibirá un rendimiento al vencimiento de 5 por ciento, lo que equivale a un diferencial con respecto a los Bonos del Tesoro Norteamericano (BTN) de aproximadamente 139 puntos base.

En la operación participaron más de 90 inversionistas institucionales de Asia, Europa, Estados Unidos y México, logrando una distribución balanceada que favorecerá una operatividad adecuada del instrumento en el mercado secundario.

La reapertura se llevó a cabo en condiciones favorables para el Gobierno Federal, toda vez que el rendimiento logrado en la colocación del instrumento es el más bajo que haya obtenido el Gobierno Federal en emisiones con plazos de 10 años.

En particular, con estas dos transacciones se logró desarrollar y fortalecer los bonos de referencia ya que el monto vigente de ese bono alcanzó 2 mil millones de dólares, mejorando la liquidez del instrumento y consolidando la curva de rendimientos en dólares en la parte media, la cual sirve de referencia para emisiones de deuda en el exterior tanto del sector público como privado. Asimismo, esta operación permitió al Gobierno Federal aprovechar el acceso al financiamiento en condiciones favorables y ampliar y diversificar su base de inversionistas.

### **3.2.3 Costo Financiero de la Deuda del Gobierno Federal**

Durante el primer trimestre de 2010, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 24 mil 366.7 millones de pesos. A continuación se presenta a detalle el costo financiero de la deuda interna y externa del Gobierno Federal, así como las Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo 34).

#### **3.2.3.1 Costo Financiero de la Deuda Interna del Gobierno Federal y Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca.**

El Gobierno Federal efectuó erogaciones durante el primer trimestre por 12 mil 532.6 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna. Asimismo, el Gobierno Federal dispuso de 5 mil 927.5 millones de pesos en el primer trimestre, correspondiente a Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca. Los recursos erogados a través del Ramo 34 durante el período, se destinaron al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

### 3.2.3.2 Costo Financiero de la Deuda Externa del Gobierno Federal

En el primer trimestre el Gobierno Federal realizó erogaciones por un monto de 1 mil 154.7 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda externa. En el Apéndice Estadístico del presente Informe se incluyen tres cuadros que presentan información más detallada respecto del costo de la deuda.

### 3.3 Garantías del Gobierno Federal

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para 2010 se reporta que el Gobierno Federal cubrirá aquellas obligaciones del IPAB asociadas a los Programas de Apoyo a Deudores a través del otorgamiento de descuentos en los pagos, en caso de que las auditorías que se realicen a las instituciones bancarias por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) determinen la correcta

aplicación de dichos programas. Cabe mencionar que dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentran el Programa de Reestructuración en Udis, mediante el cual se ofreció a los acreditados tasas reales fijas durante toda la vida de sus créditos y para lo que se requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal de mercado. El resultado preliminar de dicho intercambio ascendió al 31 de marzo de 2010 a 45 mil 779.4 millones de pesos, mismos que no están incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el Gobierno Federal, ya que su evolución futura es contingente al comportamiento de las tasas de interés.

OBLIGACIONES GARANTIZADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL (Millones de pesos)			
Concepto	Saldo al 31-Dic-09	Saldo al 31-Mar-10	Variación
Total <sup>1/</sup>	192,056.2	195,278.1	3,221.9
IPAB-ADE	2,154.0	2,667.5	513.5
FARAC	161,472.9	164,428.9	2,956.0
Fideicomisos y Fondos de Fomento <sup>2/</sup>	27,488.0	27,395.6	-92.4
Banca de Desarrollo	941.3	786.1	-155.2

Notas:

1/ Cifras preliminares, sujetas a revisión. Excluye las garantías contempladas en las leyes orgánicas de la Banca de Desarrollo, las cuales ascienden a 327 mil 340.8 millones de pesos al 31 de marzo de 2010.

2/ Incluye, principalmente a FIRA.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### 3.4 Deuda del Sector Público Federal

Al cierre del primer trimestre de 2010, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal, que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, la de los Organismos y Empresas controladas y la de la Banca de Desarrollo, se ubicó en 30.3 por ciento

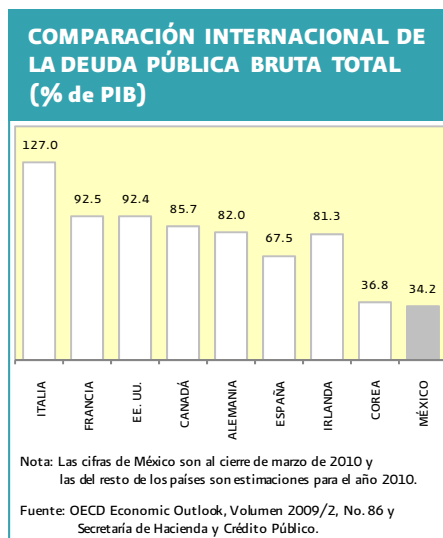
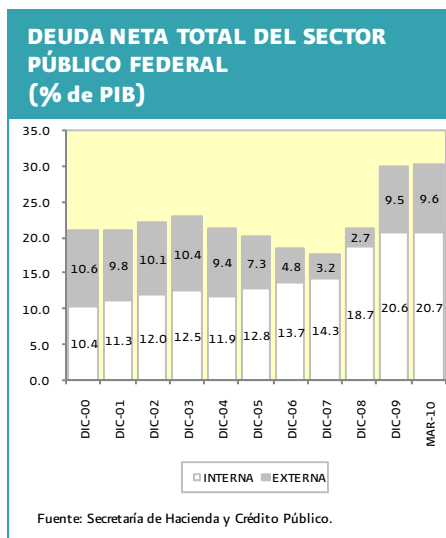
Concepto	Saldos		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-Dic-09	31-Mar-10 <sup>P/</sup>	31-Dic-09	31-Mar-10	31-Dic-09	31-Mar-10
	<b>Deuda Neta</b>					
Total	3'791,901.9	3'743,775.5	100.0	100.0	30.1	30.3
Interna	2'594,133.2	2'561,720.2	68.4	68.4	20.6	20.7
Externa	1'197,768.7	1'182,055.3	31.6	31.6	9.5	9.6

Nota:

P/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

del PIB, nivel superior en 0.2 puntos porcentuales respecto al observado al cierre de 2009. La deuda interna como porcentaje del PIB representó 20.7 por ciento del producto, cifra superior en 0.1 puntos porcentuales respecto de la observada al cierre de 2009. En lo que se refiere a la deuda externa neta a PIB, ésta se situó en 9.6 por ciento, nivel superior en 0.1 puntos porcentuales respecto al observado al cierre de 2009.



Cabe destacar que el nivel de la deuda del Sector Público en México, como porcentaje del PIB, se mantiene en niveles que se comparan favorablemente al de otras naciones con un grado de desarrollo económico superior. En particular, la razón de deuda pública a PIB de nuestro país es una de las más bajas entre la registrada en los principales países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Al cierre del primer trimestre de 2010, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 2 billones 561 mil 720.2 millones de pesos, monto inferior en 32 mil 413.0 millones de pesos al registrado al cierre de 2009.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL (Millones de pesos)**

Concepto	Saldo 31-Dic-09	Movimientos de enero a marzo de 2010				Saldo 31-Mar-10 <sup>P/</sup>
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Otros <sup>1/</sup>	
1.-Saldo de la Deuda Neta (3-2)	2'594,133.2					2'561,720.2
2.-Activos <sup>2/</sup>	293,746.9					456,870.6
3.-Saldo de la Deuda Bruta	2'887,880.1	623,029.8	509,417.0	113,612.8	17,097.9	3'018,590.8

Notas:

P/ Cifras preliminares.

1/ Incluye ajustes por movimientos cambiarios.

2/ Considera el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Como proporción del PIB, este saldo representó 20.7 por ciento, cifra ligeramente superior en 0.1 puntos porcentuales respecto al registrado al cierre de 2009.

La evolución de la deuda interna neta del Sector Público Federal fue resultado de los siguientes factores: a) Un incremento en el saldo de la deuda interna bruta por 130 mil 710.7 millones de pesos, producto de un endeudamiento interno neto por 113 mil 612.8 millones de pesos y ajustes contables positivos por 17 mil 097.9 millones de pesos, que reflejan principalmente los ajustes derivados del efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable; y b) Una variación positiva de 163 mil 123.7 millones de pesos en los activos internos del Sector Público Federal.

Con base en el saldo contractual de la deuda interna registrado al 31 de marzo de 2010, se tiene previsto que las amortizaciones del Sector Público Federal durante el resto del año (abril-diciembre) alcanzarán un monto de 733 mil 787.2 millones de pesos. De este monto 96.5 por ciento será destinado para cubrir las amortizaciones de colocaciones de papel en los mercados nacionales.

### DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL <sup>1/</sup> (Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-Mar-10	2010			Total
		2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	
Total	3'018,590.8	309,336.8	231,169.1	193,281.3	733,787.2
Emisión de Papel	2,634,480.2	306,335.7	226,861.2	174,657.2	707,854.1
SAR	96,807.0	482.7	482.7	482.7	1,448.1
Banca Comercial	48,973.6	828.6	750.0	6,106.5	7,685.1
Obligaciones por Ley del ISSSTE <sup>2/</sup>	190,665.9	444.8	0.0	8,983.1	9,427.9
Otros	47,664.1	1,245.0	3,075.2	3,051.8	7,372.0

\*Notas:

1/ La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2010.

2/ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del primer trimestre de 2010, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 94 mil 837.6 millones de dólares, monto superior en 3 mil 115.7 millones de dólares al registrado al cierre de 2009. Como porcentaje del PIB este saldo representó 9.6 por ciento, proporción mayor en apenas 0.1 puntos porcentuales respecto a lo observado en diciembre de 2009.

### EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL (Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-Dic-09	Movimientos de enero a marzo de 2010				Saldo 31-Mar-10 <sup>P_/</sup>
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Otros <sup>1/</sup>	
1.-Saldo de la Deuda Neta (3-2)	91,721.9					94,837.6
2.-Activos <sup>2/</sup>	4,631.8					1,935.4
3.-Saldo de la Deuda Bruta	96,353.7	7,610.1	6,423.8	1,186.3	-767.0	96,773.0
3.1 Largo Plazo	94,599.6	4,609.6	3,546.5	1,063.1	-763.7	94,899.0
3.2 Corto Plazo	1,754.1	3,000.5	2,877.3	123.2	-3.3	1,874.0

Notas:

P\_/ Cifras preliminares.

1/ Incluye ajustes por movimientos cambiarios.

2/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La evolución de la deuda pública externa fue resultado de los siguientes factores: a) un incremento en el saldo de la deuda externa bruta de 419.3 millones de dólares, producto de un endeudamiento externo neto de 1 mil 186.3 millones de dólares, y ajustes contables a la baja por 767.0 millones de dólares, que reflejan principalmente la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda; y b) los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación negativa de 2 mil 696.4 millones de dólares. Este cambio refleja las variaciones registradas en las disponibilidades de las entidades que conforman el Sector Público Federal.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa registrado al 31 de marzo de 2010, se tiene previsto que las amortizaciones del Sector Público Federal alcancen durante el resto del año (abril-diciembre) un monto de 7 mil 440.7 millones de dólares. De este monto:

- 40.0 por ciento se refiere a los vencimientos de deuda de mercado de capitales.
- 45.8 por ciento a amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con Organismos Financieros Internacionales, y
- 14.2 por ciento correspondería a las amortizaciones proyectadas de los créditos directos, pasivos Pidiregas y deuda reestructurada.

En el Apéndice Estadístico del presente Informe se incluye el desglose de los saldos y movimientos de la deuda externa, así como la proyección de pagos para los próximos años.

Durante el primer trimestre, el Sector Público Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda interna por un monto de 15 mil 418.9 millones de pesos. Por otra parte, durante el primer trimestre se realizaron erogaciones por un monto de 1 mil 563.3 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa. En el Apéndice Estadístico del presente Informe se incluye el detalle del costo financiero de la deuda del Sector Público Federal.

### 3.5 Inversión Física Impulsada por el Sector Público Federal. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo

Los proyectos de inversión financiada, Pidiregas, que forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público se pueden agrupar en dos: a) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por lo tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y b) aquellos proyectos propiedad del sector privado y que implican

#### DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL <sup>1/</sup> (Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-Mar-10	2010			Total
		2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	
Total	96,773.0	4,404.5	999.0	2,037.2	7,440.7
Mercado de Capitales	58,771.3	2,415.0	0.0	558.8	2,973.8
Mercado Bancario	7,821.9	712.4	23.4	17.7	753.5
Reestructurados	76.5	76.5	0.0	0.0	76.5
Comercio Exterior	12,335.8	947.8	681.2	1,230.1	2,859.1
OFIS	17,234.8	177.2	220.6	153.1	550.9
Pidiregas	532.7	75.6	73.8	77.5	226.9

\*Notas:

<sup>1/</sup> La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2010.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO  
DE INVERSIÓN DIRECTA (PIDIREGAS) <sup>1/</sup>**

Cifras al 31 de marzo de 2010

Proyectos	Registro de Acuerdo a NIF-09-A			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros Vigente
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente	Pasivo Total	
Millones de dólares				
CFE (varios proyectos)	532.7	1,399.1	1,931.8	4,299.0
<b>Total</b>	<b>532.7</b>	<b>1,399.1</b>	<b>1,931.8</b>	<b>4,299.0</b>
Millones de pesos				
CFE (varios proyectos)	9,086.4	29,075.6	38,162.0	38,162.0
<b>Total</b>	<b>9,086.4</b>	<b>29,075.6</b>	<b>38,162.0</b>	<b>38,162.0</b>

Notas:

<sup>1/</sup> Cifras preliminares, proporcionadas por las entidades

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la información relativa a los pasivos asociados a los proyectos de inversión financiada, a continuación se detalla este renglón. En particular, se incluye información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo a la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por la Comisión Federal de Electricidad, reflejándose por lo tanto en sus registros contables. Cabe mencionar que derivado del reconocimiento de los pasivos pidiregas de PEMEX como deuda directa, el único que mantiene este esquema es la Comisión Federal de Electricidad.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, la entidad estimó los compromisos acumulados en dichos proyectos con base en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de la entidad conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción.

En el Anexo del presente Informe, se incluyen diversos cuadros con la información de cada uno de los proyectos, bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública, en el Numeral I.

### **3.6 Operaciones Activas y Pasivas, e Informe de las operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al primer trimestre de 2010<sup>3</sup>**

En cumplimiento a los artículos 2º de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010 y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (Instituto o IPAB) presenta el siguiente informe.

#### **Aspectos relevantes del primer trimestre de 2010**

- Al cierre del primer trimestre de 2010, los pasivos netos del IPAB registraron una disminución de 2.03 por ciento en términos reales respecto al saldo de diciembre de 2009.

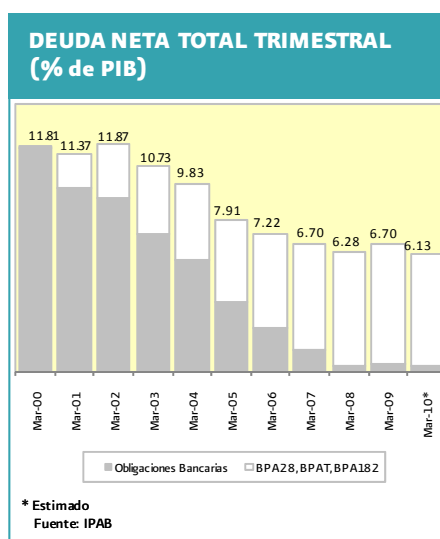
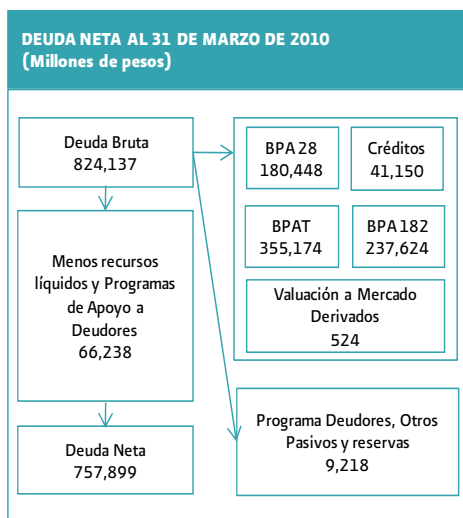
<sup>3</sup> Las cifras al cierre del primer trimestre de 2010 son preliminares y podrían sufrir modificaciones.

- La deuda neta representó el 6.13 por ciento del PIB estimado para el primer trimestre de este año, lo que significó una disminución de 0.57 puntos porcentuales respecto al porcentaje presentado para el mismo trimestre de 2009.
- El Instituto dio a conocer su programa de subastas de Bonos de Protección al Ahorro (Bonos) para el segundo trimestre de 2010, anunciando que se incrementa en un año el plazo de emisión de los BPAT, así como el de los BPA182, manteniendo el monto semanal a subastar de los Bonos en 4 mil 150 millones de pesos.
- Al cierre de marzo de 2010, el Fondo para la Protección al Ahorro ascendió a 5 mil 49.2 millones de pesos.

### Pasivos del Instituto

Al igual que en los Ejercicios Fiscales de 2000 a 2009, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2010, de los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos y saldo de los Programas de Apoyo a Deudores), considerando para ello los ingresos propios esperados del Instituto para dicho año (recuperación de activos y cuotas pagadas por los bancos). La estrategia planteada tiene como objetivo que el Instituto haga frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, manteniendo el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de sus pasivos. Con esta estrategia se han presentado resultados positivos, tanto en el saldo real de los pasivos del IPAB como en el costo financiero de su deuda.

Considerando lo anterior, al 31 de marzo de 2010 la deuda neta del Instituto ascendió a 757 mil 899 millones de pesos, registrando una disminución en términos reales de 2.03 por ciento durante el periodo enero a marzo de 2010. Esta disminución se explica principalmente por una menor tasa real observada en el periodo enero a marzo de 2010 en 1.55 puntos porcentuales (6.04 por ciento en términos anuales), respecto a la prevista en el marco macroeconómico para el 2010 de los Criterios Generales de Política Económica.



El saldo de la deuda neta del Instituto al cierre del primer trimestre de 2010, representó el 6.13 por ciento del PIB estimado, dato menor en 0.57 puntos porcentuales respecto al mismo trimestre de 2009. Esta disminución se compone de:

- o Una disminución de 0.31 puntos porcentuales por el incremento en el PIB nominal
- o Una disminución de 0.25 puntos porcentuales por una menor tasa real observada en los últimos doce meses.
- o Una disminución de 0.01 puntos porcentuales por la aplicación de recursos provenientes de recuperaciones.

### Activos del Instituto

Al cierre del primer trimestre de 2010, el saldo de los activos totales<sup>4</sup> del Instituto ascendió a 71 mil 401 millones de pesos<sup>5</sup>, cifra que representó un aumento de 8.78 por ciento en términos nominales y de 6.24 por ciento en términos reales, respecto al cierre de diciembre de 2009.

Del análisis de los rubros de los Activos, destaca lo siguiente:

- Un incremento de 6.06 por ciento en términos reales en el rubro "Activos líquidos", debido a la acumulación de recursos generada por la colocación de BPAS durante el periodo de enero a marzo de 2010. Esta acumulación será utilizada para el pago de las obligaciones financieras del Instituto durante los próximos meses del presente año fiscal.
- Un aumento de 8.98 por ciento en términos reales en el rubro "Recursos Cuotas 25% Fondo para la Protección al Ahorro", por la acumulación de los ingresos provenientes del 25% de las Cuotas que recibe mensualmente el Instituto.

Lo anterior, parcialmente compensado por:

- Una disminución de 6.48 por ciento en términos reales en el rubro "Recuperación de cartera y activos", derivado de las recuperaciones recibidas por concepto del pago parcial de crédito de la cuenta por cobrar de Grupo Financiero Cremi, S.A. de C.V. por 186.7 millones de pesos y del Abaco Grupo Financiero, S.A. de C.V. por 58.5 millones de pesos.

### Flujos de Tesorería

Durante el primer trimestre de 2010 se recibieron recursos en la Tesorería por un total de 62 mil 972.1 millones de pesos. Dichos recursos se componen de: 53 mil 659.3 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento a través de la colocación de Bonos; 5 mil 927.5 millones de pesos provenientes de recursos presupuestarios; 2 mil 350.3 millones de pesos de cuotas cobradas a las instituciones de banca múltiple; 245.6 millones de pesos correspondientes por el pago parcial de créditos de la cuenta por cobrar de Grupo Financiero Cremi, S.A. de C.V. y de Abaco Grupo Financiero, S.A. de C.V.; y 744.4 millones de pesos de intereses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto.

Por su parte, los pagos realizados durante el primer trimestre de 2010 ascendieron a 57 mil 693.4 millones de pesos, de los cuales 47 mil 400 millones de pesos corresponden a la amortización de Bonos; 12.5 millones de dólares, equivalentes a 157.2 millones de pesos a la amortización parcial del crédito contratado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través de Nacional Financiera, S.N.C. (Nafin); 10 mil 135.9 millones de pesos al pago de intereses y comisiones de las

<sup>4</sup> Netos de reservas y registrados a su valor estimado de realización.

<sup>5</sup> Véase cuadro 2 del Anexo de este Informe



obligaciones contractuales del IPAB; y 0.2 millones de pesos correspondientes a gastos por recuperación de activos.

### Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto

En el artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010, el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

Con estricto apego a lo dispuesto por el artículo 2° antes referido y conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 23 de diciembre de 2009, durante el primer trimestre de 2010 el Instituto colocó Bonos a través

#### EMISIONES DE BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2010

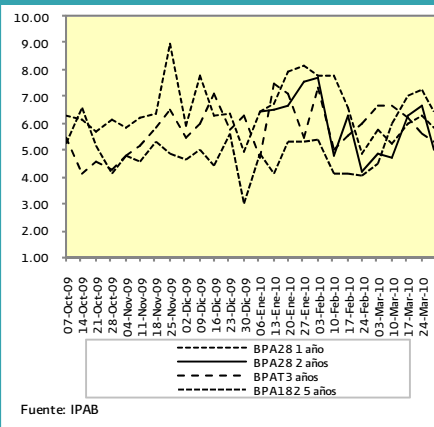
Concepto	BPA28	BPAT	BPA182	Total
No. Subastas Durante el Trimestre	13	13	13	13
Colocación Nominal	15,600	21,450	16,900	53,950
Monto Promedio Semanal (valor nominal)	1,200	1,650	1,300	4,150.0
Amortización Principal	27,400	20,000	0	47,400
Sobretasa Promedio (%)	0.24	0.28	0.36	0.29
Demanda Promedio (veces)	6.2	6.1	5.3	5.9

Fuente: IPAB.

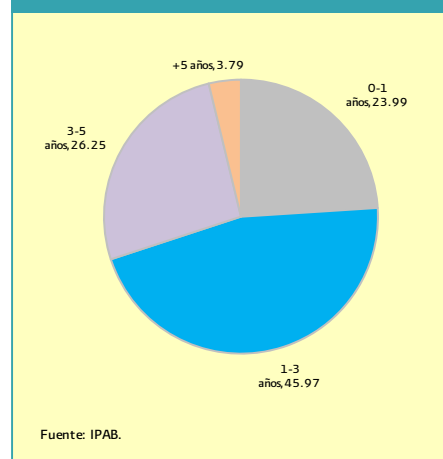
del Banco de México, actuando como su agente financiero, por un monto nominal de 53 mil 950 millones de pesos. Los recursos de refinanciamiento que se aplicaron durante el período de enero a marzo de 2010 al pago de obligaciones financieras del Instituto sumaron 57 mil 693.2 millones de pesos<sup>6</sup>

Cabe destacar que durante el primer trimestre del año, la sobretasa promedio mostró una disminución de 9 puntos base respecto al nivel observado en el cuarto trimestre de 2009 y el promedio de las demandas de los Bonos de Protección al Ahorro presentó una mejoría de 0.41 veces con respecto a los niveles observados en el cuarto trimestre de 2009. Cabe destacar que el incremento observado en las demandas de BPAS,

#### DEMANDA DE BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO No. Veces (Solicitado/Convocado)



#### DEUDA IPAB, VIDA PROMEDIO (%)



<sup>6</sup> Los recursos recibidos a través de las diferentes fuentes de ingresos del Instituto, no presentan necesariamente una aplicación que refleje en su totalidad el monto ingresado. Lo anterior, en virtud de la acumulación o aplicación de activos líquidos en el periodo presentado, la cual ha sido necesaria para hacer frente a sus obligaciones financieras, manteniendo colocaciones de deuda constantes en términos reales en el tiempo.

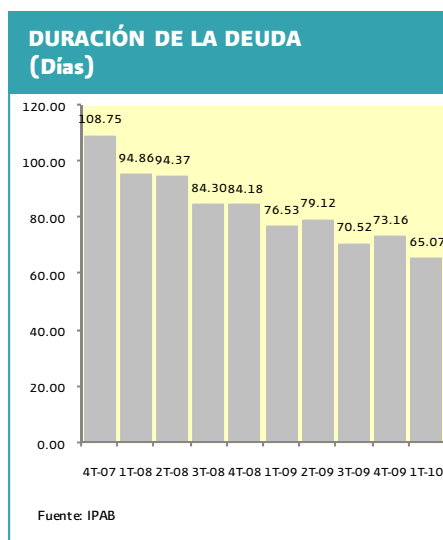
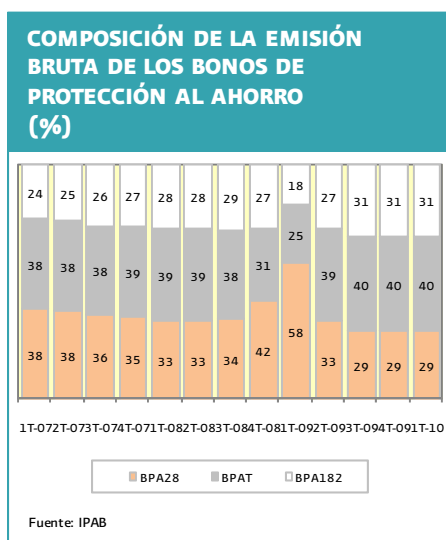
toma mayor relevancia si se considera el aumento en el monto nominal subastado durante el primer trimestre de 2010 por 300 millones de pesos.

Al cierre del primer trimestre de 2010, la vida promedio de los pasivos del Instituto (emisiones de mercado más créditos bancarios) fue de 2.31 años; siendo la vida promedio de los Bonos de 2.32 años y la de los créditos de 1.99 años. El porcentaje de la deuda con vencimiento mayor a 5 años mostró un decremento de 1.67 por ciento respecto a cifras de diciembre de 2009, lo anterior como consecuencia de un número menor de días por vencer de las obligaciones financieras.

Por su parte, la duración<sup>7</sup> promedio de la deuda del Instituto fue de 65.07 días, cifra menor al dato registrado al cierre de 2009 de 73.16 días. Lo anterior como consecuencia de un menor número de días por vencer de las operaciones de cobertura asociadas a los pasivos de IPAB. La duración de los Bonos de Protección al Ahorro y la de los créditos, considerando las operaciones de cobertura con instrumentos derivados, fue de 65.21 días y 62.18 días, respectivamente.

Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el primer trimestre de 2010 contribuyeron con el objetivo estratégico del IPAB, de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sustentable en el largo plazo.

A continuación se presenta la evolución que ha tenido la composición del monto de colocación de los Bonos de Protección al Ahorro y el cambio que se ha observado en la duración de la deuda total del Instituto.



El 24 de marzo de 2010 el IPAB dio a conocer al público inversionista las subastas programadas para el segundo trimestre de 2010, informando que se incrementa en un año el plazo de emisión de los BPAT, así como el de los BPA182, manteniendo el monto semanal a subastar de los Bonos, de acuerdo a lo siguiente: 500 millones de pesos de BPA28 a plazo de 1 año; 700 millones de pesos de BPA28 a plazo de 2 años; 1 mil 650 millones de pesos de BPAT a plazo de 4 años y 1 mil 300 millones de pesos de BPA182 a plazo de 6 años. El monto total a subastar semanalmente suma 4

<sup>7</sup> La duración es calculada al último jueves del trimestre. Para la duración de los créditos bancarios se considera el periodo de reprecación del crédito y la duración de las operaciones con derivados asociadas, mientras que para los Bonos de Protección al Ahorro, se considera la duración del cupón, la duración de la sobretasa primaria y la duración de las operaciones con derivados asociadas.

mil 150 millones de pesos, como se observa en el siguiente cuadro en el cual se incluyen las series de los títulos a ser subastados durante dicho trimestre.

CALENDARIO TRIMESTRAL DE SUBASTAS PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2010												
4,150	4,150	4,150	4,150	4,150	4,150	4,150	4,150	4,150	4,150	4,150	4,150	4,150
IS160331 1,300	IS160331 1,300	IS160331 1,300	IS160331 1,300	IS160331 1,300	IS160331 1,300	IS160331 1,300	IS160331 1,300	IS160331 1,300	IS160331 1,300	IS160331 1,300	IS160331 1,300	IS160331 1,300
IT140403 1,650	IT140403 1,650	IT140403 1,650	IT140403 1,650	IT140403 1,650	IT140403 1,650	IT140515 1,650	IT140515 1,650	IT140515 1,650	IT140515 1,650	IT140515 1,650	IT140515 1,650	IT140515 1,650
IP120404 700	IP120404 700	IP120404 700	IP120404 700	IP120404 700	IP120404 700	IP120517 700	IP120517 700	IP120517 700	IP120517 700	IP120517 700	IP120517 700	IP120517 700
IP110331 500	IP110331 500	IP110331 500	IP110428 500	IP110428 500	IP110428 500	IP110519 500	IP110519 500	IP110519 500	IP110519 500	IP110616 500	IP110616 500	IP110616 500
07 Abr	14 Abr	21 Abr	28 Abr	05 May	12 May	19 May	26 May	02 Jun	09 Jun	16 Jun	23 Jun	30 Jun

Fuente: IPAB

### 3.7 Saldos Históricos de los Requerimientos Financieros del Sector Público

El saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público (SHRFSP) representa el acervo neto de las obligaciones, pasivos menos activos financieros disponibles, contraídos para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades del sector privado que actúan por cuenta del Gobierno Federal. El SHRFSP ahora agrupa a la deuda neta del sector público presupuestario, las obligaciones netas del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), pasivos del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), los asociados a los proyectos de inversión pública financiada por el sector privado (Pidiregas), los correspondientes a los Programas de Apoyo a Deudores, así como, la pérdida esperada de la banca de desarrollo y los fondos de fomento.

A partir de 2010, de acuerdo con lo señalado en el penúltimo párrafo del artículo 2 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2010, para integrar los requerimientos financieros del sector público se considera la pérdida o ganancia esperada del crédito otorgado en lugar del déficit por intermediación financiera de los bancos de desarrollo y fondos de fomento que son regulados por la Comisión Nacional Bancaria. Por lo anterior, se llevó a cabo una revisión metodológica desde el año 2000 para fines comparativos.

Al cierre del primer trimestre de 2010 el SHRFSP ascendió a 4 billones 367 mil 797.6 millones de pesos, equivalente a 35.3 por ciento del PIB. A continuación se presenta un cuadro con la integración de este saldo y en el Anexo del presente Informe se

#### SALDOS HISTÓRICOS DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (SHRFSP) <sup>1/</sup> (Millones de pesos)

Concepto	Diciembre de 2009		Marzo de 2010	
	Saldo	% del PIB	Saldo	% del PIB
Total SHRFSP	4'382,263.2	34.8	4'367,797.6	35.3
SHRFSP Interna	3'197,259.8	25.4	3'218,220.8	26.0
SHRFSP Externa	1'185,003.4	9.4	1'149,576.8	9.3

Nota:

1/ Cifras preliminares, sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

incluyen cuadros con un desglose de cada componente, bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública, en el Numeral III.

Cabe destacar que si bien la nueva metodología en la medición del SHRFSP tiene como objetivo desarrollar un indicador de solvencia del sector público más preciso, desde el punto de vista de finanzas públicas, la medida tradicional de la deuda pública es la cifra relevante para el análisis de los compromisos presupuestarios establecidos en 2010. En consecuencia, los techos de endeudamiento interno y externo que autorizó el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal del cual se informa, se aplican a la medida tradicional de la deuda pública

### **3.8 Comportamiento de la Deuda Pública del Distrito Federal**

Conforme a lo establecido en los artículos 73 fracción VIII y 122, apartado C, Base Segunda, Fracción II inciso f) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, numerales V y VII de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 y 9 y 23 de la Ley General de Deuda Pública, a continuación se reproduce textualmente el Informe remitido por el Gobierno del Distrito Federal.

#### **3.8.1 Informe Trimestral de la Situación de la Deuda del Gobierno del Distrito Federal, Enero-Marzo 2010**

Durante el ejercicio fiscal 2010, el Gobierno del Distrito Federal mantendrá una política de endeudamiento de mediano y largo plazo diseñada para ser congruente con el crecimiento potencial de sus ingresos y que, al mismo tiempo, cubra las necesidades de financiamiento de la Ciudad.

Para este ejercicio fiscal 2010, el techo de endeudamiento neto aprobado por el H. Congreso de la Unión fue de 5 mil millones de pesos. Al término del primer trimestre del presente ejercicio fiscal, el saldo se situó en 47 mil 327.1 millones de pesos, generando así un desendeudamiento nominal temporal de -0.4 por ciento y un desendeudamiento real temporal de -2.8<sup>8</sup> por ciento con respecto al cierre de 2009, cuando la deuda se situó en 47 mil 529.5 millones de pesos.

El Gobierno del Distrito Federal había presentado durante dos décadas una tendencia ascendente en el saldo de la deuda. A mediados de la administración pasada el GDF comenzó a desendeudarse en términos reales. Es importante destacar que la presente administración implementó una estrategia de refinanciamiento de la deuda que se llevó a cabo cuando las condiciones financieras eran favorables, permitiendo con ello disminuir el riesgo de los efectos macroeconómicos que pudieran presentarse después de 2007. Las condiciones financieras contratadas entonces hubieran sido imposibles en las circunstancias prevalecientes desde 2008. El Gobierno del Distrito Federal tuvo la razón y el refinanciamiento de la deuda se realizó en el momento oportuno permitiendo mejorar las condiciones de financiamiento, reduciendo con esto el costo financiero de la deuda.

Durante el trimestre enero-marzo de 2010 el pago por servicio de la deuda fue de 996.0 millones de pesos, de los cuales 793.5 millones de pesos corresponden a costo financiero y 202.5 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones.

Por sectores, la composición por servicio de la deuda durante enero-marzo de 2010 fue de 73.4 por ciento del Sector Central y 26.6 por ciento del Sector Paraestatal.

<sup>8</sup> Dato calculado con inflación acumulada mensual de 2.39% al 31 de marzo de 2010, Banxico.

Por lo anterior, el pago por servicio de la deuda que se realizó al primer trimestre de 2010 ascendió a 996.0 millones de pesos, de los cuales 793.5 millones de pesos corresponden a costo financiero y 202.5 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SALDOS DE LA DEUDA PÚBLICA <sup>1/</sup> ENERO-MARZO 2010 (Millones de pesos)					
Concepto	Saldo al 31 de Diciembre de 2009	Colocación (+)	Amortización <sup>2/</sup> (-)	Actualización <sup>3/</sup>	Saldo al 31 de marzo de 2010
Gobierno del Distrito Federal	47,529.5	0.0	202.5	0.0	47,327.1
Sector Central	44,861.1	0.0	5.7	0.0	44,855.5
Sector Paraestatal	2,668.4	0.0	196.8	0.0	2,471.6

Notas:

1\_/ Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

2\_/ Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

3\_/ La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por movimiento de estas con respecto al peso. Dado que todos los créditos actualmente contratados son en moneda nacional, no se presenta actualización alguna.

Fuente: Secretaría de Finanzas, Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

Al primer trimestre de 2010 no se ha realizado ninguna colocación.

Es necesario destacar que la transparencia en la información de las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal se mantiene como un compromiso de esta administración, por lo que en su página de Internet<sup>9</sup> se encuentran disponibles vía electrónica el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda desde el año 2002 a la fecha para su consulta.

<sup>9</sup> <http://www.finanzas.df.gob.mx/documentos/iapp.html>